

Preliminar de la CEPAL

## La deuda externa boliviana disminuyó en 6,8% en 1988

La deuda representa el 595% del valor total de las exportaciones de bienes y servicios del país

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en base a estimaciones preliminares, informó que la deuda externa boliviana, disminuyó en 6,8% en 1988, pasando de 4.215 millones de dólares en 1987 a 3.930 millones de dólares en 1988.

### CRECIMIENTO

En los apéndices estadísticos del Balance Preliminar de la Economía La-

noamericana 1988 de la CEPAL, se muestra que entre 1979 y 1981, la deuda externa nacional creció en 15,8%.

Se añade que entre 1982 y 1983 esta deuda aumentó en 7,7% y entre 1984 y 1986 en 3,7%.

La siguiente relación nos muestra la evolución de nuestra deuda externa: en 1983 llegaba a 3.265 millones de dólares, pasando el año siguiente a 3.272 millones. En 1985 alcanzó a 3.287 millones, para lle-

gar en 1986 a 3.636 millones. Un aumento del 15% se produce en 1987, cuando llegó a 4.215 millones de dólares.

La primera reducción se produce en 1988, cuando la deuda externa total desembolsada bajó a 3.930 millones de dólares.

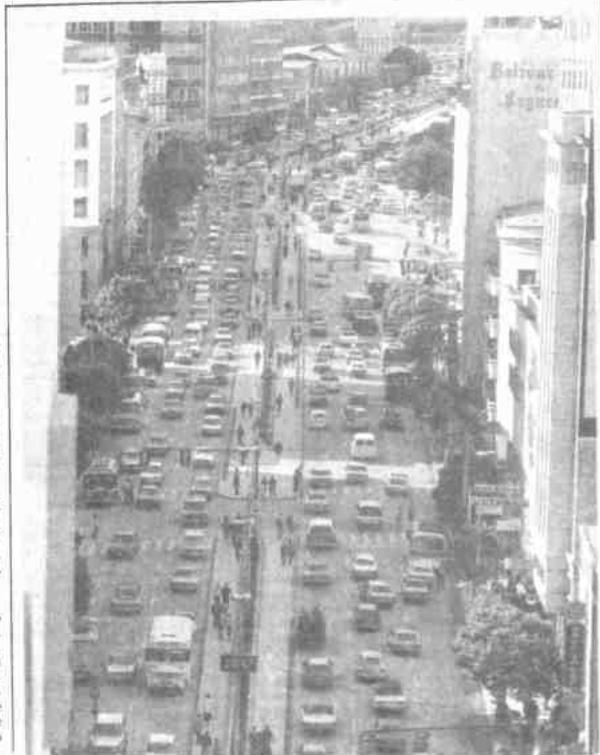
Esa reducción es explicada por la "recompra" del 50% de la deuda externa con la banca internacional, por aproximadamente 300 millones de dólares.

### RELACIONES

Siempre basados en las estadísticas de la CEPAL sobre la deuda externa, se puede indicar que, en el caso boliviano, los intereses devengados representan aproximadamente el 34,8% del valor de nuestras exportaciones de bienes y servicios.

En el caso de toda América Latina y el Caribe, esa relación llega al 28%. También se tiene que el total de la deuda externa desembolsada del país, representa el 595% del valor total de nuestras exportaciones.

En caso de considerar toda la región, significa el 339% del valor de las exportaciones de bienes y servicios latinoamericanos.



**TRAFICO VEHICULAR.** La ciudad de La Paz asombra, a propios y extraños, no sólo por el extraordinario paisaje que la circunda, sino por los cambios que se operan en su rostro, con particular insistencia en los últimos años, y muchas veces sin que el habitante sepa si semejantes transformaciones lo han de favorecer. Para no entrar en mayores honduras desde semejante altura andina, sólo señalamos el parque automotor, cuyo crecimiento en buena medida beneficia a quienes se dan infusas y prefieren a todo trance la ostentación. La Paz es una de las pocas capitales latinoamericanas que luce a su debido tiempo -es decir, en tiempo record- las más recientes novedades en materia de automóviles: los autos; pero también es una de las pocas donde el peatón está condenado a la indiferencia, y donde los problemas sociales se acumulan por obra de los graves desajustes económicos.

## URSS anuncia que destruirá arsenal de armas químicas

## El Papa Juan Pablo II pide erradicar las injusticias

El Papa Juan Pablo II visitó hoy los belenes que los niños de Roma construyen todos los años y recibió posteriormente en su casa a 110 pobres que reciben asilo en la casa de las hermanas de la casa de Calcuta.

En su undécima visita a la sede de los barrenderos de la ciudad de Calcuta, el papa pidió buscar todos los medios para luchar contra las injusticias, "a bien a menudo los pobres tienen riquezas espirituales que en otros países son materiales".

Durante su visita, se sentó al lado del pontífice la niña Juna Maltese, de 12 años, hija del barrendero que pidió al entonces cardenal Wojtyla que fuera a verla, luego hizo Juan Pablo II el 25 de febrero de 1979.

PARIS, 8 (AP).- La Unión Soviética ha dejado de producir armas químicas y comenzará a destruir este año las que tiene almacenadas, anunció hoy el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Eduard A. Shevardnadze.

Shevardnadze dijo a la conferencia internacional sobre armas químicas que tiene lugar en esta capital que la Unión Soviética está terminando de construir una instalación para la eliminación de armas químicas que comenzará a funcionar este año.

Añadió que representantes de otros países serán invitados a visitar la instalación, pero no es preciso en que momento.

Añadió que algunos podrían preguntarse los motivos que tuvo la Unión Soviética para esperar tanto tiempo en detener la producción. La respuesta sería: "Si esperamos demasiado tiempo... pero estamos actuando con rapidez para compensar el tiempo perdido en los últimos dos años".

La posición soviética ha "cambiado bastante radicalmente" en los últimos años, dijo Shevardnadze. "El Kremlin ha ido de la fabricación al abandono total" de las armas químicas.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética han sido los únicos países en reconocer que han venido produciendo y almacenando armas químicas, pero expertos militares de occidente dijeron que el Kremlin había acumulado entre 100.000 y 500.000 toneladas de estas armas.

Los Estados Unidos, el otro país que ha reconocido poseer armas químicas, tiene unas 30.000 toneladas. Tras un período de 18 años, Estados Unidos reanudaron la producción de armas químicas en 1987 tras las que gran parte de las que tenía eran obsoletas.

## Accidente aéreo en Londres: 30 muertos y 76 heridos

ES, 8 (AP).- Un avión de pasajeros que se estrelló en un lado de la pista en Inglaterra mató a 30 personas y dejó 76 heridos.

El avión se estrelló en un lado de la pista en Inglaterra mató a 30 personas y dejó 76 heridos.

El avión afrontaba un problema de motor y pidió pista libre para un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de East Midlands, dijo el presidente de la British Midland, Michael Bishop.

Bishop dijo que 117 pasajeros y ocho tripulantes se hallaban a bordo. La policía y la agencia de aviación civil dijeron que había 126.

Luego que el avión impactó el terraplén a las 8.30 p.m. (20:30 GMT), la sección de la cola se incrustó en el suelo y el fuselaje se partió y esparció por zonas aledañas, dijo el inspector Neville Cotterill, de la policía de Leicester.

"Hubo un número considerable de heridos", dijo a AP, pero indicó que ningún automóvil fue dañado en tierra en la carretera M1, la principal autopista que atraviesa Inglaterra de norte a sur. La vía permaneció abierta parcialmente al tránsito.

El centro médico de la reina en Nottingham dijo que dos horas y media después del accidente había recibido 49 heridos, la mayoría por fracturas pero ninguno en estado crítico. La enfermería real de Derby dijo que atendió a otros 27 heridos.

El informe de la investigación de la causa del accidente se dará a conocer en unos días.

El informe de la investigación de la causa del accidente se dará a conocer en unos días.



**TRIBUTO A HIROHITO.** Gran cantidad de ciudadanos acudió al palacio imperial para rendir tributo postero y presentar sus condolencias por la muerte del emperador Hirohito. -Radiofoto AP.

Ampliado nacional se realiza mañana

## COB no descarta declaratoria de huelga y movilizaciones

El ampliado nacional de la Central Obrera Boliviana, que se realizará mañana, no descarta la posibilidad de declarar huelga general y movilizaciones en defensa del plebiscito actualizado, que no mereció ninguna consideración del gobierno, dijeron dirigentes de esa organización.

En forma previa, se efectuaron en el interior amplios departamentos y regionales; donde miembros de la COB explicaron aspectos del plebiscito. Asimismo, formularon sus propuestas sobre el tipo de acciones que se debe asumir.

El objeto de estas reuniones, dijo Reyes, es encargar una lucha unitaria y emanará del ampliado nacional el plan de lucha correspondiente, donde no se descarta la posibilidad de ingresar en huelga y efectuar una serie de movilizaciones.

Reyes advirtió que la COB no volverá a charlar para no conseguir nada, sino para resolver los problemas; subrayó que el gobierno estaría en condiciones de atender los planteamientos laborales, si suspende el pago de la deuda externa y procede a una distribución más justa del presupuesto general de la nación, dando prioridad a la salud y educación.

Aunque reconoció que el presupuesto será aprobado en la Cámara de Diputados por la mayoría MNR-ADN, el ejecutivo de la COB manifestó que eso no puede ser motivo para que los trabajadores suspendan sus justas protestas, más aún cuando la inflación del pasado año fue superior al 21,5% y reconocida por el gobierno.

**PLIEGO NACIONAL**  
El pliego de la COB, en el aspecto salarial, plantea como referencia la canasta familiar de 543 bolivianos, aprobada en el VII Congreso Nacional de esa organización, más el 25% por la inflación acumulada en 1988.

Los diez puntos del pliego comprenden: distribución del gasto público, creación de empleos, recuperación salarial, defensa de la salud y la seguridad social, vivienda, defensa de la educación, etc.



## Argentina: Elecciones y crisis energética

Buenos Aires: La crisis energética de la Argentina -la peor de las últimas décadas- posiblemente gravitará sobre las elecciones presidenciales del 14 de mayo próximo, en perjuicio de la Unión Cívica Radical (UCR) del presidente Raúl Alfonsín, según los observadores políticos. (Pág. 4).

## Crisis familiar y niño callejero

Según el informe de la Alianza de Médicos de Bolivia: La desintegración familiar y la violencia son las causas que deciden al niño a buscar la calle, convertida en mecanismo de subsistencia y en escenario donde pone en juego su capacidad creativa. (Pág. 7).



## Arafat: "Atentado a Pan Am, un sabotaje"

Amman: El jefe de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, dijo que el atentado del mes pasado contra el avión de Pan Am estuvo dirigido a sabotear los esfuerzos para lograr la paz en el Medio Oriente. Rehusó atribuir la responsabilidad del trágico episodio a nadie en particular. (Pág. 2).



## Miguel: "MNR y ADN propician ausentismo"

El diputado demócrata cristiano Benjamín Miguel ha dicho que el ausentismo parlamentario es propiciado por las mayorías del MNR y la ADN. Miguel agregó que semejante ausentismo ocasiona un serio perjuicio a la labor legislativa. (Pág. 6).





# PRESENCIA

**Director:** Armando Mariaca V.  
**Subdirector:** Raúl Rivadeneira P.  
 **jefe de Redacción:** Jesús Urzagasti A.

## Negociaciones con la Shell

La compañía petrolera Shell ha manifestado su interés en el petróleo en el norte de La Paz, bajo un contrato de explotación con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Los términos del acuerdo están en discusión, pero la compañía estatal tiene ya una posición clara y, al parecer, no aceptará menos del 50 por ciento de participación en los volúmenes de crudo.

En aproximadamente veinte años que se habla de la explotación de hidrocarburos líquidos en una vasta zona ubicada entre las provincias Iruya, Muñecas, Sacapay, y Franz Tamayo. Según los resultados de prospecciones geológicas, esos depósitos son una prolongación de la zona petrolífera que atraviesa desde la región oriental del país hasta el norte argentino, pasando por Perú y la traza de explotación boliviana de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El petróleo en La Paz ya no es un secreto y menos una especulación; es algo comprobado. Si no fuera así, no habría interés en las empresas extranjeras que se dedican a la explotación de esta riqueza natural. En la década del 70, los países consumidores a buscar nuevas fuentes de petróleo, para disminuir la dependencia de los países que impusieron nuevos precios y el control de éstos a través de la Organización de Países Productores (OPEP).

La circunstancia hizo que la atención se volcara también hacia el norte paceño. Varios informes emitidos a partir de 1980 confirmaron la existencia de hidrocarburos, pero señalaban que éstos se hallaban a una profundidad considerable y debajo de estructuras rocosas. Su explotación demandaba grandes inversiones y, al parecer, no rentables, debido a los bajos precios del petróleo en el mercado internacional.

La empresa Anschutz, primera concesionaria de explotación, renunció por esas causas a la perforación de pozos de explotación. El contrato se subrogó a la compañía Shell y, tras seis años de statu quo, se reabrieron negociaciones con YPF.

La explotación nacional de petróleo apenas si cubre las necesidades internas. El crecimiento del país, aunque lento, exige la demanda de hidrocarburos y otras fuentes de energía. Por eso, es necesario contar con nuevos yacimientos y comenzar a explotarlos. Si la Shell está interesada en el departamento de La Paz, se supone que lo hará en condiciones de rentabilidad, lo cual permite deducir también que hay buenas perspectivas comerciales para el desarrollo industrial atractivo, en el mercado internacional.

El petróleo es para los bolivianos mucho más que una riqueza convertible en divisas extranjeras; es el resultado de hechos heroicos y desgarrados en nuestra historia. Evoca la absurda guerra del Chaco, alentada por la codicia de otra compañía extranjera de triste memoria. Recuerda etapas de ardua lucha interna por recuperar el dominio soberano del Estado sobre el petróleo de la famosa Gulf Oil Co.

Las negociaciones históricas y políticas, reforzadas por el derecho y originadas en principios de soberanía y dignidad, exigen del gobierno una política firme e inteligente en las negociaciones con empresas transnacionales, defendiendo el interés boliviano.

El petróleo, lo ideal sería que YPF se encargara de la explotación de todo el petróleo existente en nuestro territorio, pero eso no es posible, porque no tenemos los recursos humanos suficientes para encarar inversiones de varios millones de dólares. Lo real es que esa riqueza debe ser aprovechada, atrayendo capitales extranjeros, en condiciones justas, bajo un contrato que a la par del concesionario y concesionista le garantice utilidades.

## PRESENCIA

### Solidaridad con los yukis

del Sur, 11 de octubre

En un año que ha sido un año de victorias, celebrando una serie de artículos sobre un grupo de yukis que se encuentra a 100 kilómetros de esta ciudad, debemos reconocer que el principal instrumento de trabajo a muchos sobre la realidad por esos nativos. Haber escuchado cientos de historias sobre los yukis fue el medio que nos orientó a alinearnos junto a otras personas en el difícil trabajo posible para salvar a ese pueblo. No estamos de acuerdo con la posición de algunas personas de Santa Cruz así como con las evangélicas como el Tribunal Sudamericano, al intentar de transportar a los yukis a Sabana donde se dice que el tiempo de reducción. Nos preguntamos: ¿de qué? ¿de muchos años quienes a una nota hemos seguido y no de dichos misioneros, los ayoreas. Ahora los ayoreas están en las montañas de Santa Cruz viviendo en las montañas dedicadas a la agricultura. ¿Es eso lo que se quiere para los yukis?

Vista y Portachuelo, una brigada de voluntarios que está dispuesta a ir a trabajar por los yukis en el programa que ha iniciado con tanto sacrificio la Iglesia Católica. No es nuestra intención entrar en contacto con muchos sino trabajar en el Chaco de la Iglesia de Misión Virgen de Guadalupe que se fundó en Boquerón para poder cultivar productos que estén destinados exclusivamente a los yukis tales como yuca, plátanos, maíz y otros que con el tiempo ellos aprendan a conocer. Como cristianos y católicos creemos que es nuestra obligación de jóvenes manifestar nuestra solidaridad estando presente en el Chaco y nos oponemos terminantemente a que se realice plan alguno de traslado a los yukis. Estamos plenamente identificados con la línea que PRESENCIA nos ha mostrado en los varios reportajes sobre los yukis, fruto del esfuerzo de los periodistas de su medio. Estamos haciendo conocer nuestra disposición a los señores obispos y a nuestros comités cívicos. Con la confianza de PRESENCIA seguirá a la vanguardia en la protección y defensa de esta tribu selvícola recibiendo nuestro cordial reconocimiento. Ate.

Mauro Rodríguez Isabel L. Vaca Díez  
Rubén Mischalky Marcos Salvador  
Alfredo Pinotek M. Spay Valenzuela  
Edgar Miguel Aramayo Romelio Villanueva  
Gladys Villa Carlos Busch

## Ligera sobrevaluación del Boliviano

Por Luis Pereira Salinas

Políticos y economistas hacen declaraciones y escriben artículos afirmando que el boliviano está sobrevaluado. Según declaraciones a la prensa (Presencia, 30.12.88), el ministro de Fomento sostiene que la cotización del dólar es real y que no hay razón, otros afirman que hay un rezago del 4%, la Cámara de Exportadores habla de un tipo de cambio real de Bs. 3.

Hay bastante confusión sobre el tema. Incluso profesionales economistas caen en el error de decir que el tipo de cambio real es el tipo de cambio nominal ajustado por tasa de inflación interna. Es decir que según ellos si en la inflación en Bolivia 21.51% en 1988, la devaluación del boliviano debía haber sido también de 21.51% para que el tipo de cambio sea real (Bs. 2.68 por dólar). Quienes hacen esas afirmaciones confunden el tipo de cambio con monedas y con otros componentes de la canasta familiar cuyas variaciones de precios mide el Índice de Precios al Consumidor.

En el artículo "El tipo de cambio real" que publicamos en Presencia (4.08.88), analizamos el significado del tipo de cambio real y presenté un modelo para calcularlo. En este artículo presento resultados de la aplicación del modelo utilizado por el FMI para calcular el tipo de cambio real y efectivo en países en vías de desarrollo.

El tipo de cambio es una tasa de intercambio de nuestra moneda por otra (s) moneda (s) para poder comerciar con el exterior y efectivo, debemos tener en cuenta la situación económica de nuestros socios comerciales, su INFLACION y sus DEVALUACIONES, además de la inflación y las devaluaciones en Bolivia. En el Bolívar sólo existe cotización directa del boliviano con respecto al dólar, respecto a los demás países hay que calcular la cotización "cruzada" utilizando sus cotizaciones respecto al dólar como "puente".

Los ocho principales socios comerciales de Bolivia son Argentina (27.12% de las exportaciones más importaciones de Bolivia en 1987), EE.UU. (21.46%), Brasil (12.58%), Gran Bretaña (6.38%), Japón (5.63%), Perú (2.91%) y Chile (2.9%). Si nos olvidamos de la situación económica de Argentina y Brasil, principalmente, el tipo de cambio que calculamos no es real. En 1988, la inflación en Argentina fue de 39.5%, en Brasil de 91%, en Perú de 150%, en Gran Bretaña de 6%, en EE.UU. de 4%, en Alemania y en Japón de cerca de 2%, mientras que en Bolivia fue de 21.51%.

La inflación en los países extranjeros al subir sus precios por encima de nuestros precios empeora su competitividad frente a Bolivia y viceversa en caso contrario. En ese

sentido ganamos competitividad frente a Argentina, Brasil y Perú y perdimos frente a los otros cinco principales socios comerciales. ¿En cuánto? El cálculo final nos lo indicará. La devaluación también mejora la competitividad de un país al hacer más baratos sus productos en moneda extranjera. En los tres países vecinos mencionados, la crítica situación económica, similar a la que sufrimos durante el gobierno de la UDP, las devaluaciones son tremendas, el tipo de cambio oficial no sirve para analizar su situación económica. En diciembre de 1988, en el Perú el tipo de cambio oficial 500 intis por dólar, tipo de cambio paralelo, 1661,72 intis por dólar. En Brasil 754,67, cruzados por dólar (promedio oficial), frente a 1205 en el mercado paralelo. En Argentina, 13.33 australes por dólar (promedio oficial) frente a 16.45 por dólar (promedio paralelo). En enero de 1988 la cotización del mercado paralelo fue de 83.33 intis por dólar, 4.89 australes por dólar y 69.68 cruzados, en sus respectivos países.

Considerando todos esos datos y utilizando la siguiente fórmula básica, calcule el factor REER:

$$REER = \frac{S_1}{IPC_1} \times \frac{IPC_2}{S_2}$$

Donde: REER = Índice del tipo de cambio real y efectivo del Boliviano P = Producto S<sub>1</sub> = Índice del tipo de cambio de Bs. 1 en términos de las monedas de sus socios comerciales. IPC<sub>1</sub> = IPC socios comerciales/IPC Bolivia.

w = participación ponderada de cada socio comercial en el comercio exterior de Bolivia.

El factor REER calculado para el mes de noviembre de 1988 es 1.1536, dividiendo el tipo de cambio paralelo del periodo base (diciembre 1987) expresado en dólares por Bs. 1 se tiene: TCRE = 0.4484/1.1536 = 0.3887 por Bs. 1

Es decir, Bs. 2.57 por dólar americano (1/0.3887).

En conclusión, nuestra moneda está ligeramente sobrevaluada (4%), el tipo de cambio real y efectivo en diciembre de 1988 es de Bs. 2.57. Las pérdidas de competitividad frente a los países industrializados han sido compensadas por las ganancias frente a Perú y a Argentina principalmente. Los problemas del sector exportador no se deben al tipo de cambio más sobrevaluado sino a otras causas.

## Socorro para la Tierra

Por Cristina Nielsen

ESTOCOLMO A.R. PRESS.- Desde el año pasado se habla en Europa de hacer más severas las leyes de protección del ambiente. Se trata de concienciar entre otras cosas al público sobre las cuestiones de nuestro habitat, cada vez más deteriorado. Se trata también, de crear "sistemas de advertencia ambiental". Pero, a pesar de todo, los más desarrollados países (Reinos de los mares europeos, los están convirtiendo en cloacas. Un ejemplo en el Mar del Norte donde la polución se está extendiendo gradualmente por doquier. Aquello del poder autorregenerador de la dilución de las sustancias tóxicas en el agua, ha perdido completamente sentido. La horrenda cantidad de basura contaminante que llega al mar por el agua de los ríos, pone al aire con las lluvias, por los vertederos industriales etc. supera con creces el meniado poder autorregenerador y de la misma manera la teoría de las bacterias que vigilan la pureza del agua.

Revivificar el agua de un río o de un mar -por ejemplo- el Río de la Plata en Sud América es tarea, según expertos, muy compleja. Extraer el cieno podrido y hacer fluir las aguas rápidamente a mar abierto es trabajo muy oneroso que sólo puede solucionarse tierra adentro. El ejemplo del Río de la Plata -uno de los más contaminados del mundo- vale para todo lago o mar contaminado.

Un informe, presentado en Tokio por la Agencia Ambiental del gobierno japonés informa que la contaminación con lluvia ácida y la destrucción de la capa de ozono por gas fluor-carbon crece día a día. Así también comenta que los problemas ecológicos de los países en desarrollo se agravan a causa de que éstos dependen de las exportaciones de productos primarios.

Tras relatar cómo Japón tuvo que emplear productos no-contaminantes

y adoptar otro estilo de vida, el informe previene que para el 2030 la temperatura de la corteza terrestre subirá al rededor de cuatro grados centígrados por la liberación de dióxido de carbono del combustible fósil, consumido por los países industriales. Este gas a medida que se acumula en la atmósfera origina un "efecto de invernadero" que impide la irradiación del calor. Es de imaginar las consecuencias que este desequilibrio térmico pueda ocasionar a la vida humana.

Expertos alemanes coinciden con los japoneses en anunciar una peligrosa subida del nivel de mares y océanos en las décadas futuras, subida que -estrechamente ligada al efecto invernadero- consideran los alemanes a razón de 65 cm. por cada grado en las temperaturas marítimas. Esta alza del nivel de los mares constituye una seria amenaza para los países de tierras bajas que no es posible ignorar y que es necesario prevenir a nivel mundial. Por otra parte, el experto alemán Werner Ories enfatizó que la destrucción de la capa de ozono que rodea la Tierra y el progresivo aumento del agujero formado en el Polo Sur, de tamaño comparable al de la superficie de los Estados Unidos, no sólo deja pasar los dañinos rayos ultravioletas -que aumentarían el cáncer de piel en Chile, Argentina, Australia y Nueva Zelanda- sino que junto a la deforestación es la causa principal del aumento de la temperatura en la Tierra.

De todo lo expuesto se entiende que las naciones del mundo han de organizarse para actuar con rapidez y prudencia sobre los conflictos ecológicos ya detectados. Esta es la ambivalencia del desarrollo: el progreso de aquí, deterioro de los demás. El hombre y los gobiernos han de recordar para el futuro que de progreso también se muere.

## Asuntos constitucionales

Por René Canelas López

### Primera Época

En la primera época fue muy frecuente la emisión de documentos constitucionales. Desde 1825 hasta 1880 se han dictado 12 cartas constitucionales, unas liberales como las de 1825, 1830, 1861, 1971, 1878, 1880; otras dirigidas a concentrar en manos del presidente de la República poderes extraordinarios y discrecionales como las de 1926, 1831, 1834, 1843, 1851, 1868.

Descartando la Constitución de 1826 que fue atacada en su homenaje al Libertador Bolívar y muy luego rechazada, estas últimas dieron curso a un "despotismo autorizado" por la ley. Los Congresos fueron acaudalados, carentes de autoridad y decisión institucional. El congreso ordinario de 1837 resolvió no considerar, menos aprobar el pacto confederal propuesto por el Protector Andrés de Santa Cruz, lo cual molestó de tal modo al ejército que convocó nuevamente al mismo Congreso, en período extraordinario, reunió a los representantes de Cochabamba, puso prisión a Urcullo y Manuel Molina que le hacían oposición, movilizó todo su aparato de intimidación y logró la aprobación del pacto por la misma asamblea de congresales atemorizados que meses antes se habían negado. Por esta causa el Congreso fue llamado a la "Cámara Deliberante".

El general Melgarejo gobernó el país desde 1864 hasta 1868 sin Constitución alguna, regido tan sólo por sus propios principios; llamó a su régimen de "Despotismo Ilustrado", firmó tratados territoriales con Chile y Brasil, se congregó con ambos países y fue nombrado General de División del Ejército Chileno. Como los tratados necesitaban aprobación legislativa, convocó a Asamblea Constituyente en 1868 y en esas elecciones él mismo se hizo elegir Presidente Provisorio. Según unos, la Asamblea le fue proclama y obsecante, aprobó todos sus actos gubernamentales con voto de aplauso, aprobó los tratados y dictó una nueva Constitución; según otros, el caudillo ejerció presión con su habitual mal genio y doblegó a los Representantes. Se dice que los congresales preguntaron a Melgarejo, campeón del despotismo, qué clase de Constitución le gustaría; se le sobó la barba y mirando con sorna a los Representantes, exclamó: "la más liberal".

Este año fue suficientemente liberal, pero él la promulgó, tan luego como lo puso en vigencia, suspendió sus efectos a consecuencia de una nueva rebelión. Alcibades Guzmán dice que los constituyentes de esta Asamblea pertenecían a "la más llusta baja de entonces".

### Segunda Época

Durante este segundo período -1880-1935- las Cámaras Legislativas funcionaron regularmente durante los gobiernos conservadores y luego los del Partido Liberal. La agitación política que provoca repetidos embates electorales y de orden social no alteraron la estabilidad institucional. El encrocamiento del presidente Salamanca en 1935 da fin a este período.

### Tercera Época

-1935-1969-. A consecuencia de la caída del presidente Salamanca se suspendieron temporalmente las funciones legislativas. Después del golpe del Cnl. Toro se reunió a la Convención Nacional de 1938 para legislar la presidencia del Cnl. Busch y sancionar una nueva Constitución. La Asamblea Constituyente que devino en Congreso Ordinario clausuró sus labores por decisión de la dictadura del Cnl. Busch, de Busch, ascenso de Quintanilla, elección del presidente Peñaranda, la acción de RADEPA, la presencia transitoria del Dr. Hertzog y luego de Mamerto Urriolagoitia hace que el Congreso funcione llevado y traído de los cabellos, unas veces sí, otras veces no.

La revolución de 1952 repuso las Cámaras en 1956, a las cuales se las hace funcionar como Constituyente en 1961 para modificar la Constitución. Cae el gobierno con el golpe del Gral. Barrientos y las Cámaras reaparecen en 1967 para legalizar la gestión del nuevo presidente y sancionar la Constitución del 67. Barrientos muere en 1969 y luego sobrevienen situaciones aleatorias para el Poder Legislativo.

### Cuarta Época

-1969-1988-. Con el advenimiento del Gral. Ovando la sucesión del Gral. Torrez y el golpe que encumbra al Gral. Banzer se reanuda las Cámaras. El Gral. Padilla convoca a elecciones y en 1981 vuelven a funcionar temporalmente hasta que son proscritas por el Gral. García Meza. Con las declaraciones del último presidente militar, Villoduro, se reabren el Palacio Legislativo, se reanuda la gestión del presidente Hernán Siles Z. Desde entonces continúan en funcionamiento.

Por estas y otras circunstancias, tal vez su predominante función parlamentaria, no ha sancionado una Constitución que sea expresión de las nuevas realidades sociales e institucionales, ni ha legalizado algunos importantes cuerpos legales como los llamados Códigos suarez.

Si el Congreso es Congreso, entonces sí, se pondrá a legislar.

## Dios nos habla cada día

### EL ÚLTIMO TESTIMONIO DE JUAN BAUTISTA

Jesús se fue con sus discípulos a Judea. Allí estuvo algún tiempo junto con ellos y comenzó a bautizar. Juan también bautizó en Emor, cerca de Salim, porque allí había mucha agua. La gente venía y se hacía bautizar; era el tiempo en que Juan todavía no había sido encarcelado.

De ahí vino que los discípulos de Juan discutieran un día con un judío acerca del bautismo. Fueron donde Juan y le dijeron: "Maestro, ¿ese que estaba contigo al otro lado del Jordán, y en cuyo favor hablaste, se ha puesto también a bautizar, y todo el mundo va donde él".

Juan respondió: "Nadie puede atribuirse nada, sino lo que le haya sido dado por Dios. Ustedes mismos saben muy bien que yo dije: Yo no soy el Cristo, sino el enviado que lo va anunciando. Alguien tiene la novia y es el novio, pero el padrino del novio está a su lado y se alegra con sólo oír la voz del novio. Por eso mi alegría es perfecta: es necesario que él crezca y yo disminuya." Jn. 3, 22-30.

### REFLEXIONEMOS JUNTOS

Es necesario que el crezca y yo disminuya, dice el más grande los profetas. Pues sólo Jesús viene de lo alto y llena por completo el corazón humano. En él no se pierde nada de lo bueno, pues él lo encierra todo.

## Ciudad de dos mil años

Por Wilhelm Lange

### BOONN - (DAD).

La capital más joven de Europa se cuenta también entre las ciudades de más vieja historia al norte de los Alpes: la capital federal alemana Bonn celebra en 1989 su 2000 aniversario. Es cierto que el lugar de nacimiento de Ludwig van Beethoven se le concedió el privilegio ciudadano en 1244, pero su origen se remonta más allá de los comienzos de nuestra era. De cualquier forma, en la retrospectiva se antoja sensacional el que la pequeña villa universitaria, que casi no sufrió daños durante la Segunda Guerra Mundial, fuese elegida en 1949 capital de la República Federal de Alemania. No hay que olvidar que esta misma República cumple 40 años de edad en 1989, mientras que Bonn puede presumir para entonces de dos mil años de historia.

Naturalmente que el aniversario de la pequeña ciudad (unos 300 000 habitantes) será celebrado por todo lo alto. El ayuntamiento se esforzará al máximo con tal motivo. Los festejos, exposiciones, conciertos, para los que se han previsto diez millones de marcos, comenzarán puntualmente el primero de enero de 1989 con los Novena Sinfonía de Beethoven, finalizando el 31 de diciembre con un extraordinario fuego de artificio sobre el Rin. Con la colaboración de un curador de honor, integrado por el actual y dos antiguos presidentes federales, canciller, ministros, profesores, el director Leonard Bernstein y el exbanquero Hermann Josef Abs, se ha redactado un amplio programa que prevé en total 48 festejos.

Bonn se presenta primordialmente como ciudad de la música de rancia tradición. Se dedicará una exposición a las mujeres de Bonn, desde las nobles damas de la antigua corte del príncipe elector hasta la sirvienta. Se pasará revista a la vida burguesa de todos los siglos. En la "misia histórica" a orilla del Rin se recordarán los generales romanos y germánicos, soberanos y atletas. Un espectáculo multi-media realizará una semblanza de la ciudad. Los vecinos de Bonn esperan huéspedes de todo el mundo para una "Fiesta de los visitantes", en verano participarán 1700 deportistas de 34 naciones en los campeonatos europeos de natación. Los fuegos de artificio "El Rin en llamas" serán dirigidos por el pitreco más famoso de Pekín. Naturalmente que los Correos federales lanzarán una estampilla especial con motivo del cumpleaños, así como una medalla conmemorativa en plata. Incluso se ha creado un perfume ad hoc, que ha sido presentado al público por la vicepresidente del Parlamento federal, Annemarie Renner. El "Eau de Bonn" es de una frescura elegante con una cálida nota de almizcle.

El aniversario sólo tiene un pequeño defecto de estética. No todos los historiadores confirman que Bonn cumpla en 1989 exactamente 2000 años de edad. Anteriormente se creyó que la primera colonia romana, con el nombre de "castra Bonnensia", fue fundada en este lugar del Rin en el año 56 de nuestra era. Ello implicaría que Bonn cumple los 2000 años de su fundación hasta el próximo siglo. Pero otra investigación descubrió que la fecha del aniversario pasó hace tiempo, porque ya hacia el año 20 a.C. existía en este lugar una colonia de la tribu germana de los Ubier. La prehistoria de Bonn acabó por enmarcarse totalmente cuando con las excavaciones en el Venusberg, en la parte alta de la ciudad, pudo demostrarse que existían huellas humanas de hace 14 000 años. Para escapar a este laberinto histórico, en el ayuntamiento de Bonn se acordó finalmente atenerse al escritor romano Florus. En sus escritos se establece la fecha aproximada de la fundación de la primera colonia a orillas del Rin entre el año 13 y 9 a.C. Los responsables en Bonn se decidieron por el "justo medio", el año 11 a.C. - con lo que se salvaba la idea Bonn cumple 2000".

## A MANO ALZADA

Por Rulo Vali



# Crisis energética en Argentina gravitaría sobre las elecciones

**POR OSCAR J. SEARAT**  
**BUENOS AIRES, 8 (AP).**- La crisis energética de la Argentina, la peor de las últimas décadas, posiblemente gravitará sobre las elecciones presidenciales del 14 de mayo de este año, en perjuicio de la Unión Cívica

Radical (UCR) del presidente Raúl Alfonsín, estimaban hoy observadores políticos.  
Según distintos cálculos de fuente oficial, no se anticipa un alivio a la actual situación antes de marzo o abril.  
Hasta entonces seguirían los cortes programados

del suministro eléctrico, de seis horas diarias de duración, la prohibición total de iluminar vidrieras y carteles de propaganda y la reducción, a cuatro horas diarias, de las emisiones de televisión.  
Además, la falta de electricidad ha ocasionado una aguda escasez de agua en extensas zonas del populoso cinturón industrial de Buenos Aires, donde viven unos siete millones de personas.  
El gobierno, como parte de una serie de medidas para enfrentar la crisis, resolvió cerrar el viernes y mañana las oficinas públicas y de las empresas estatales. A partir del jueves los cortes de electricidad abarcaron el denominado "microcentro" de Buenos Aires, donde se concentran numerosos bancos y empresas privadas que debieron recurrir a generadores portátiles para seguir operando.  
El candidato presidencial de la UCR, Eduardo Angeloz, dijo anoche en la ciudad balnearia de Mar del Plata, a 400 kilómetros al sur, que "voy a implorar ante los ministros o el presidente Raúl Alfonsín, o ante quien fuere, para que le digan a la comunidad la verdadera razón de la crisis y por qué está pasando".  
Angeloz, a quien las encuestas mostraban ya rezagado con relación al candidato de la oposición peronista, Carlos Menem, antes de que se produjera la crisis el mes pasado, enfrenta ahora la perspectiva de un deterioro aún mayor de sus posibilidades presidenciales.  
Menem declaró ayer que la crisis "se debe a la imprevisión, la falta de responsabilidad y la falta de capacidad del gobierno para conducir un sector tan importante como el energético".  
El matutino Clarín, el de mayor circulación del país, avaló hoy las críticas opositoras al sostener que "la crisis energética es una auténtica crisis de gobierno, en el más amplio sentido".

## Contingente de tropas cubanas comienza a salir de Angola

**POR SUSAN LINEE LUANDA, ANGOLA. (AP).**- Varios centenares de soldados cubanos, en un total calculado en unos 50.000 que apoyan al régimen marxista angoleño en la última década, se preparaban hoy para abandonar Angola, según un acuerdo tripartito de cese del fuego que prevé también la independencia de África Occidental, o Namibia,

territorio gobernado por Sudáfrica.  
El primer contingente de unos 3.000 efectivos que deben salir de Angola antes del 1 de abril, está constituido por unos 450 soldados, suboficiales y oficiales. El acuerdo fue firmado en Nueva York el 22 de diciembre por Angola, Cuba y Sudáfrica, que en su momento envió tropas a Angola a

luchar contra las fuerzas gubernamentales y cubanas y ahora se comprometió a iniciar el proceso de independencia de Namibia, territorio que gobernó por mandato de la ahora extinta liga de las naciones.  
La vocera cubana Euzimar Cabral dijo que los 450 militares viajarán el martes a La Habana después de una ceremonia encabezada por altos oficiales militares cubanos, incluso el viceministro de las fuerzas armadas, general Abelardo Colomé Ibarra.  
La intervención militar cubana en Angola se inició en 1975 con una denominada operación Carlota, que consistió en el envío de contingentes aeronaveados por la Unión Soviética para apoyar al gobierno del Movimiento Popular por la Liberación de Angola (MPLA), que se instaló después que el país obtuvo la independencia de Portugal. El MPLA es resistido en partes del territorio de 1.256.700 kilómetros cuadrados por un movimiento independentista rival no marxista, la Unión Nacional por la Liberación de Angola (UNITA), apoyado por Estados Unidos y Sudáfrica.



**RETRO.**- El Cnl. Venancio Avila Guerrero, comandante de las tropas cubanas en Angola, aparece en el cartel transitorio de Futongo, en Luanda, desde donde 50 de los 50.000 soldados cubanos, que según se estima ya en Angola, comienza a salir hacia Cuba, de acuerdo al tratado firmado en diciembre (Luanda, Angola-Radiofoto AP).

### Hoy en la historia

**POR THE ASSOCIATED PRESS**  
Hoy es lunes 9 de enero, día 9 del año.  
**ACONTECIMIENTOS**  
1522.- Adriano de Utrecht, regente de España, es electo papa Adriano VI, el último Papa no italiano hasta Juan Pablo II.  
1590.- Gran Bretaña, Prusia y Holanda acuerdan una política común sobre Bélgica.  
1875.- Alfonso XII de España desembarca en Barcelona por continuar las guerras carlistas.  
1935.- Gran Bretaña firma un tratado comercial con la India.  
1944.- Tropas norteamericanas capturan San Vittore en Italia.  
1970.- Autoridades francesas dicen que Francia vendió aviones de combate Mirage a Libia.  
1983.- La primera ministra Margaret Thatcher inicia una visita sorpresiva a las islas Malvinas, ocupadas por Gran Bretaña.  
1987.- El presidente de Nicaragua Daniel Ortega firma una nueva constitución.  
**NATALICIO DE HOY**  
Papa Gregorio XV (Alessandro Ludovisi) (1544-1623); Thomas Watson, poeta inglés, 1728-1790. Richard Nixon, presidente norteamericano (1913-).

### Continúa en investigación caso del asesinato de excanciller Letelier

**SANTIAGO DE CHILE, 8 (EFE).** El fiscal de la Corte Suprema chilena, René Pica truita, recomendó al máximo tribunal que se dé curso a un requerimiento de la justicia estadounidense para interrogar a siete testigos chilenos en la investigación del asesinato del ex canciller socialista, Orlando Letelier.  
La petición contiene un cuestionario elaborado por el juez Barrington Parker, del distrito de Columbia, Washington, con un total de 113 preguntas.  
El dictamen favorable del fiscal Pica deberá ser conocido la próxima semana por la segunda sala de la Corte Suprema, según informa la prensa local.  
En la muerte de Letelier y su secretaria estadounidense Ronnie Moffit, ocurrida en 1976 en Washington, fueron juzgados y condenados dos ex agentes de la policía secreta chilena, y está pendiente el procesamiento de otros dos.

### PROGRAMA DE REACTIVACION DE Y.P.F.B. PROVISION DE MATERIALES PETROLEROS N° 200-89

Esta adquisición se encuentra financiada por la Asociación Internacional de Fomento, afiliada al Banco Mundial, según Convenio de Crédito 1703-BO cuyos fondos han sido parcialmente asignados a Y.P.F.B. por lo cual los posibles proponentes se encuentran restringidos en cuanto al origen de los bienes y servicios a países miembros del Banco Mundial y Surin. Por tanto se invita a las firmas proveedoras de materiales petroleros para la provisión de repuestos y materiales petroleros varios que se encuentran especificados en los pliegos correspondientes a los siguientes pedidos de materiales:

Nº PEDIDO	DESCRIPCION DEL MATERIAL
GI0-3520-87	Cañería de Línea
GEP-2438-86	Soprador Trifásico
TRP-1770-88	Tropas Petroleras
GPF-1771-88	Cañería de Entubación
DIV-5060-86	Válvulas y Repuestos

Los documentos de invitación pueden obtenerse en las oficinas de la División de Adquisiciones de Y.P.F.B. calle Buenos Nº 185, planta baja, La Paz, Bolivia, a partir del día lunes 9 de enero de 1989, previo pago Bs. 50, 40, 30 y 20 por cada pedido, en la Sección Caja Ser. piso del mismo edificio.  
La presente provisión de materiales se efectúa de acuerdo a normas para adquisición de la Entidad Financiera y condiciones establecidas en los documentos de invitación, debiendo los interesados presentar sus propuestas hasta Hs. 15.00 del día viernes 10 de febrero de 1989, en las oficinas de la División de Adquisiciones de Y.P.F.B. planta baja, calle Buenos Nº 185, La Paz, Bolivia.



**CONTRA EL NARCOTRAFICO.**- El secretario de Estado norteamericano, George Shultz (Izq.) saluda al soviético Eduard Shevardnadze, después de firmar acuerdos de cooperación científica y de lucha contra el narcotráfico, en una reunión en la embajada soviética en París. Ambos asisten a la Conferencia sobre Químicas (Paris-Radiofoto AP).

### En busca de paz

## Gobierno colombiano y guerrilleros reanudan diálogo en la montaña

**BOGOTÁ, 8 (EFE).**- El consejero presidencial colombiano para la paz, Rafael Pardo Rueda, y dirigentes de la Coordinadora Nacional Guerrillera, Simón Bolívar, dialogan hoy en algún lugar de las montañas del departamento del Tolima, centro del país informó la "Cadena Radical Colombiana" (Caracol).  
El corresponsal de "Radio Caracol" en Ibagué, capital del Tolima, informó de que Pardo Rueda, algunos políticos y defensores de los derechos humanos llegaron ayer sábado por vía aérea al aeropuerto de Ibagué y, en compañía de miembros de la comisión regional de diálogo del Tolima, un organismo privado,

emprendieron viaje a las montañas en varios vehículos.  
El diario "El Espectador" indicó por su parte ayer en medio de un absoluto hermetismo "había alguna zona montañosa del país", para reunirse con el comandante general del Movimiento 19 de Abril (M-19), guerrilla de

izquierda nacionalista, Carlos Pizarro León-Gómez.  
La noticia, que no ha sido confirmada por fuentes oficiales, fue precedida de varios rumores que señalaban que este fin de semana se materializaría el primer diálogo "formal y directo" entre el gobierno que preside el liberal Virgilio Barco y el M-19.

En diciembre el presidente Barco anunció que el M-19 era el grupo guerrillero que había demostrado palabras y hechos de voluntad de paz, y que contra el convenio se iniciarían diálogos formales y directos con esa organización.

## Y.P.F.B. AVISO DE REMATE

De conformidad a disposiciones legales en vigencia y previo aviso de Departamento de Bienes del Estado la Corporación Departamental y autorizado mediante Resolución Suprema Nº 204853, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, convoca a la venta mediante subasta pública, los Materiales obsoletos de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE LOTE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT. ÍTEMS	VALOR AVALUADO (Bs. 1983-3)
1	ADITIVOS (P. Aceites, Carbonatos, etc.)	14	1853,31
2	REPUESTOS AUTOMOTORES (Dodge, Eric-Bucyns)	4	34,53
3	REPUESTOS AUTOMOTORES (Fargo, Yale, etc.)	32	966,46
4	BOMBAS Y REPUESTOS (Ingersoll-Rand, Korken)	30	2.890,03
5	REPUESTOS BOMBAS (Doming, Eborard, etc.)	38	2.722,07
6	REPUESTOS BOMBAS (Gardner Denver)	8	721,49
7	REPUESTOS BOMBAS (Lowe, Nash, National, etc.)	62	5.393,34
8	REPUESTOS BOMBAS (Wallace, Weyman)	11	295,67
9	REPUESTOS BOMBAS (Sellen, Accesorios, etc.)	13	2.525,40
10	BRIDAS, BUJES, ABRAZADERAS, CAJAS REDUCTORAS	44	5.508,32
11	REPUESTOS CAJAS REDUCTORAS VELOCIDAD	24	3.189,34
12	REPUESTOS COSINA A GAS, TUBERÍAS, JUNTAS	9	8.657,21
13	REPUESTOS CATERPILLAR DIFERENTES MODELOS	78	1.405,23
14	REPUESTOS CATERPILLAR DIFERENTES MODELOS	98	2.041,10
15	REPUESTOS CATERPILLAR DIFERENTES MODELOS	302	15.820,57
16	REPUESTOS CATERPILLAR DIFERENTES MODELOS	61	5.272,67
17	REPUESTOS CATERPILLAR DIFERENTES MODELOS	32	547,30
18	REPUESTOS COMPRESORES DE AIRE "ARIP"	78	4.465,62
19	REPUESTOS COMPRESORES DE AIRE DIF. MARCAS	14	800,76
20	REPUESTOS COMPRESORES DE AIRE DIF. MARCAS	80	6.032,45
21	AMPLIFICADOR, RECEPTORES, TRANSMISORES, etc.	46	2.469,87
22	CONECTORES CONDUCTOS (Mat. Eléctrico)	57	1.538,80
23	INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES (Mat. Eléct.)	14	339,81
24	PANELES DE CONTROL, TRANSFORMADORES	2	1.873,90
25	MATERIAL ELÉCTRICO DE USO GENERAL	45	2.453,90
26	MATERIAL ELÉCTRICO DE USO GENERAL	54	5.320,90
27	REPUESTOS PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS	38	977,75
28	EMPAQUETADURAS DE ASBESTO Y METAL	38	1.254,96
29	MUNICIONES (Bulas calibre 32)	1	4,00
30	TINTAS, BARNICES, DISOLVENTES P. LITOGRAFIA	24	37.376,15
31	ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	41	1.206,56
32	FILTROS INDUSTRIALES Y REPUESTOS	6	703,64
33	GRUPO ELÉCTROGENOS, REP. P. GENERADORES	76	552,88
34	HERRAMIENTAS, ROLDANAS DIF. TIPOS	42	9.349,03
35	HERRAMIENTAS MANUALES, ELECT. NEUMÁTICAS	38	10.953,39
36	ACCESORIOS PARA TOPOGRAFIA	2	5,59
37	INSTRUMENTOS REGISTRADORES (Presión, Temp.)	10	1.227,96
38	CONDENSADOR DE AGUA Y VAPOR	1	100,25
39	ENCHUFADOR CILINDRICO VERTICAL DE CHAPA	12	2.453,90
40	ENFRÍADORES HORIZONTALES	3	441,49
41	INVECTORES, APARATOS ANALIZADORES	7	4.264,76
42	EQUIPOS PARA PRUEBA DE LABORATORIO	7	2.957,71
43	EQUIPOS PARA PRUEBAS DE LABORATORIO	26	1.332,31
44	REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO	40	3.619,39
45	ACCESORIOS PARA USO EN LABORATORIO	46	3.508,34
46	REPUESTOS DE LUBRICADOR Y MOLEODORA	11	104,42
47	BOLSAS PARA ENVASES DE LUBRICANTES	2	1.839,81
48	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	27	442,74
49	MEDIDORES DE FLUJO Y NIVEL DIF. MARCAS	6	1.130,83
50	REPUESTOS PARA MEDIDORES DIF. MARCAS	96	1.346,18
51	REPUESTOS PARA BAROMETRO "ASHCROFT"	6	111,81
52	REPUESTOS PARA MEZCLADOR "SPALDIN"	2	192,28
53	PORTA RETRATO Y TELA KAKO	2	42,01
54	MOTORES ELÉCTRICOS DIFERENTES MARCAS	6	355,84
55	MOTORES ELÉCTRICOS DIFERENTES MARCAS	5	385,84
56	MAGNETOS Y REPUESTOS DIFERENTES MARCAS	9	162,26
57	REPUESTOS PARA MOTORES "BEMAC" Y "BRED"	96	5.408,61
58	REPUESTOS PARA MOTORES "BRIGGS-STATION" Y "BUDA"	9	6,07
59	REPUESTOS PARA MOTORES "CONTINENTAL" Y "FORD"	38	900,19
60	REPUESTOS PARA MOTORES "GENERAL ELECTRIC" Y "GMC"	92	712,94
61	REPUESTOS PARA MOTORES "HERCULES"	77	1.226,68
62	REPUESTOS PARA MOTORES "HERCULES"	17	162,09
63	REPUESTOS PARA MOTORES "LE ROY"	16	409,93
64	REPUESTOS PARA MOTORES "WISCONSIN"	48	211,56
65	ACCESORIOS PARA MOTORES	15	590,31
66	SILLAS Y SILLON DE MADERA	2	6,52
67	MAQUINAS DE ESCRIBIR Y REPUESTOS DIF. MARCAS	9	8.52
68	CÉPULLOS CIRCULARES DE ACERO (OLEODUCTOS)	1	210,00
69	PINTURAS, BARNICES Y RODILLOS PARA PINTAR	5	61,16
70	REPUESTOS P. REFRIGERADORES ELÉCTRICOS	3	759,39
71	ASFALTOS SÓLIDOS	2	66,23
72	SOLDADURAS Y REPUESTOS P. GENERADOR DE ACETILENO	39	2.507,21
73	BOQUILLAS Y ACCESORIOS PARA SOLDAR	44	272,03
74	ESCUDOS Y REPUESTOS P. VALVULAS "CRANE"	21	1.152,04
75	REPUESTOS PARA VALVULAS "LESLE"	18	00,17

### Cooperativa de Teléfonos de Teléfonos COTEL Automáticos La Paz Ltda.

#### DEUDORES EN MORA POR COMPRA DE LINEAS TELEFONICAS

Se comunica a los socios de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda., que hayan adquirido líneas telefónicas a plazos y tengan una mora de tres o más cuotas que deben pasar por las oficinas de Venta de Acciones del Edificio Gran Centro, hasta el 10 de enero de 1989, para regularizar sus pagos.  
Caso contrario, líneas con una o más cuotas en mora, serán pasibles de reversión, según Reglamentos de COTEL.  
Asimismo, se aclara que este comunicado no está dirigido a aquellas personas que adquirieron líneas telefónicas para la Séptima Ampliación y para el Discado Directo Internacional.

La Paz, 8 de enero de 1989  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

### "ENTEL"

#### ADQUISICION DE UNA CENTRAL PBX PARA PUNATA INVITACION PUBLICA N° 14/88 (SEGUNDA INVITACION)

El Comité de Contratación Administrativa de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), en cumplimiento a lo dispuesto por el Anexo 3 del Decreto Supremo Nº 21660 de 10 de julio de 1987, en reunión efectuada en 28 de diciembre de 1988, ha declarado desierta la presente convocatoria por la falta de presentación de propuestas; por lo que ha resuelto por segunda vez, invitar a todas las firmas comerciales, y/o representantes legalmente establecidos en el país, presentar propuestas para la provisión de una central PBX, para la localidad de Punata, de acuerdo al Pliego de Especificaciones que podrá ser recogido en Asesoría Legal de ENTEL, calle Ayacucho Nº 267 de esta ciudad, previo pago de CIEN BOLIVIANOS (Bs. 100.-), en la oficina de Tesorería (6º piso Edificio ENTEL).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta horas once (11:00) del día lunes 13 de febrero de 1989, en las oficinas de Asesoría Legal.

La Paz, 2 de enero de 1989  
EL COMITE DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA RELACIONES PUBLICAS

El Acto de Remate se llevará a efecto el día viernes 13 de febrero de 1989 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Refinería "Guaberto Villaroel" de Cochabamba donde los interesados podrán observar el material de Remate, así como recibir una mayor información en detalle sobre el particular.  
Para intervenir en el Remate, todo postor deberá depositar previamente el 5% de la base fijada por Lote, en la Sección Caja de la Refinería "Guaberto Villaroel", pudiendo hacerlo también en el momento de la subasta.  
**NOTA:** El pago por adjudicación se efectuará en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha del Remate.

Cochabamba, diciembre de 1988  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS  
RELACIONES PUBLICAS

# Reglamento de la ley sobre Régimen de la Coca y Sustancias Controladas

SECRETO SUPREMO N° 22099  
LA PAZ ESTENSORIO  
INDEPENDIENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

**DECRETO:** El Gobierno Constitucional ha promulgado el 22 de diciembre de la ley 1008 sancionada por el Congreso Nacional.  
**Artículo 1ro.** Transitorio correspondiente al título enmendado le facultará al Poder Ejecutivo emitir el presente reglamento, en concordancia con el artículo 147 de la Constitución Política del Estado que reconoce a la atribución de ejecutar y hacer cumplir las leyes, ordenes, decretos y órdenes convenientes.  
**Reglamento anexo** regula correctamente la punición de la ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, correspondiendo aprobarlo para su vigencia legal en el país.

**SEJO DE MINISTROS:**  
**TÍTULO I. PRIMERO.** El adjunto es el Reglamento de la Ley 1008 del Régimen de las Sustancias Controladas, en su tenor.  
**SEGUNDO.** Todas las disposiciones contrarias al presente decreto supremo.  
**Ministros de Despacho:** Exteriores y Culto, Interior, Migración y Justicia, Asuntos Agrarios y Agropecuarios, Social y Salud Pública, Defensa Nacional y Cultural, quedan encargados de su ejecución y cumplimiento.

**En el Palacio de Gobierno** a los cinco días del mes de diciembre de mil noventa y ocho.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
Germán Busch

**EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
Germán Busch

**EL SECRETARIO DE ESTADO**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PUBLICA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACION**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA**  
Germán Busch

**EL DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA NACIONAL**  
Germán Busch

## TÍTULO II Sustancias Controladas CAPITULO UNICO De la Prohibición y Control

**ARTICULO 17.-** La importación de licencias para la importación y/o exportación, comercialización de materias primas y medicamentos que contengan sustancias controladas, estupefacientes y psicotrópicas se hará mediante resolución ministerial, pronunciada por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, de lo que informará a la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico.

**ARTICULO 18.-** La importación, exportación, elaboración y comercialización de sustancias químicas de uso industrial enumeradas en la lista y la anexo de la ley 1008 y las que se agreguen posteriormente, serán autorizadas, fiscalizadas y controladas por los organismos técnicos del Consejo Nacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilicito de Drogas.

**ARTICULO 19.-** Las farmacias autorizadas por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, para la venta de medicamentos que contengan sustancias controladas, sólo expedirán, sus productos mediante receta médica en formularios del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y otro quedará en poder de la farmacia para su descargo.

**ARTICULO 20.-** Las aduanas distritales, agentes aduaneros y portadores que en el término de 48 horas no remiten sus informes pormenorizados y documentación que acredite la importación y exportación de productos o materias primas que contengan sustancias controladas, al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y otro quedará en poder de la farmacia para su descargo.

**ARTICULO 21.-** Los propietarios de productos que contengan sustancias controladas para su transporte tienen la obligación de registrarlos en el libro de autorización de importación y exportación de Previsión Social y Salud Pública. Los transportistas tienen la obligación de exigir dicha autorización bajo el sello de la aduana.

**ARTICULO 22.-** El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, en coordinación con los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, Energía e Hidrocarburos, organizará un inventario de entradas, salidas y existencia de drogas que producen dependencia, en laboratorios, farmacias y casas importadoras, y de precursoras. Levantarán estadísticas sobre las necesidades oficiales y particulares de dichas drogas y precursoras.

**ARTICULO 23.-** Los laboratorios, establecimientos farmacéuticos y las firmas comerciales que elaboren, distribuyan e importen drogas o medicamentos que produzcan dependencia, así como precursoras, no podrán tener en existencia cantidades superiores a las autorizadas.

## TÍTULO III De los Delitos y Penas CAPITULO UNICO

**ARTICULO 24.-** En ningún caso las penas por delito de narcotráfico podrán exceder los 30 años de prisión, conforme al artículo 17 de la Constitución Política del Estado.

**ARTICULO 25.-** Los menores de 16 años que hubiesen incurrido en delitos penados por la ley 1008, serán internados en centros de rehabilitación hasta su total rehabilitación.

**ARTICULO 26.-** Sentido de por tenencia para consumo personal inmediato, la cantidad de droga equivalente a 48 horas de consumo, dictándose por dos períodos médicos a los que se refiere el artículo 49 de la ley 1008. Si la cantidad fuese mayor se presume como tráfico.

**ARTICULO 27.-** El que destine un bien, mueble o inmueble para que en él se almacene, transporte, venta o use algunas sustan-

cias controladas y/o autorice y tolere en ellos el consumo de drogas controladas, será sancionado de conformidad con el artículo 71 de la ley 1008.

**ARTICULO 28.-** Los bienes, muebles o inmuebles, medios de transporte aéreo, fluvial y terrestre incautados, que no fuesen reclamados por sus propietarios en el plazo de 30 días, pasarán en propiedad al Consejo Nacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilicito de Drogas.

**ARTICULO 29.-** En los delitos de suministro e inducción, la calificación y graduación de la pena tomará en cuenta modo, forma, cantidad, tiempo, lugar y circunstancias atenuantes y agravantes.

**ARTICULO 30.-** Incurren en contravención a la ley, debiendo ser sancionados de acuerdo a disposiciones legales en vigencia, el propietario o arrendatario de predios o zonas donde:  
1.- Existan o se construyan pistas de aterrizaje sin autorización del Ministerio de Aeronáutica.  
2.- Aterricen o levanten vuelo aeronaves sin autorización del Ministerio de Aeronáutica o sin causal suficiente justificada, a menos que diere inmediato aviso a las autoridades civiles, militares o del distrito policial más cercano.

**ARTICULO 31.-** Los fiscales de partido asignados a los juzgados de partido de sustancias controladas, comandos distritales de la Fuerza Especial y a la Subsecretaría de Defensa Social, deben ser profesionales especializados en la materia. Los comandos distritales de Defensa Social tienen jurisdicción nacional.

## TÍTULO IV De las Diligencias de Policía Judicial Debates y Sentencias CAPITULO UNICO

**ARTICULO 32.-** Las diligencias de policía judicial levantadas por las autoridades provinciales y cantonales, deben ser remitidas dentro de las 48 horas al Comandante Distrital de la Fuerza Especial más cercano.

**ARTICULO 33.-** El término que se refiere al artículo 97 de la ley 1008 será de 48 horas por cada detenido, con la finalidad de completar las investigaciones.

**ARTICULO 34.-** Las diligencias de policía judicial incluirán los siguientes documentos:  
a) Papeleta de denuncia (origen de la información)  
b) Papeleta de detención de cada detenido  
c) Informe preliminar  
d) Acta detallada del operativo  
e) Acta de incautación  
f) Acta de pesaje de la droga incautada  
g) Análisis de laboratorio (si existiere laboratorio)  
h) Fotografías complementarias  
i) Declaraciones de los autores implicados  
j) Otros documentos probatorios  
k) Acta de careo, si procede  
l) Informe en conclusiones  
m) Papeleta de remisión al Ministerio Público.

## TÍTULO V Tratamiento Rehabilitación y Reinserción Social CAPITULO UNICO

**ARTICULO 35.-** El Estado y las empresas privadas no

discriminarán en la provisión de empleos a las personas rehabilitadas y socialmente readaptadas.

**ARTICULO 36.-** Se considera de utilidad pública, la constitución de sociedades civiles, asociaciones, fundaciones sin fines de lucro, para la prevención, rehabilitación y la investigación científica sobre las materias a que se refiere la ley. Su funcionamiento estará sujeto a la reglamentación especial y a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 136 de la ley 1008.

**ARTICULO 37.-** El Consejo Nacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilicito de Drogas, mediante sus organismos competentes desarrollará planes y programas de prevención, tratamiento, rehabilitación así como reinserción social, y contra el consumo ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

**ARTICULO 38.-** Los Ministerios del Interior, Migración y Justicia, Defensa Nacional, Aeronáutica, Educación y Cultura, Información, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Universidades, mediante sus organismos públicos o privados, incluirán en sus planes y programas de estudio curricular materias referentes a la prevención del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

**ARTICULO 39.-** El uso indebido de drogas como tema de estudio debe incluirse obligatoriamente en el contenido curricular de los programas educativos del nivel básico al superior. Los programas educativos sobre la materia de prevención deben ser elaborados por el Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación y ser ejecutados por los organismos competentes.

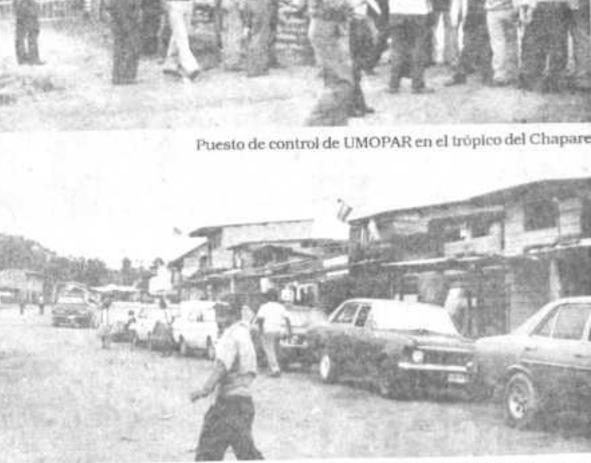
**ARTICULO 40.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación presentará a la Comunidad Educativa programas difundidos en los medios de comunicación masiva destinados a informar sobre el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por el consumo de drogas y a la comunidad educativa se organizará una comisión interdisciplinaria con la participación de docentes y padres de familia y en coordinación con los comités de prevención departamentales para la promoción y difusión del conocimiento integral del fenómeno del uso indebido de drogas y su tratamiento.

**ARTICULO 41.-** En cada comunidad educativa se organizará una comisión interdisciplinaria con la participación de docentes y padres de familia y en coordinación con los comités de prevención departamentales para la promoción y difusión del conocimiento integral del fenómeno del uso indebido de drogas y su tratamiento.

**ARTICULO 42.-** Los institutos de tratamiento y rehabilitación estarán bajo control y supervisión del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

**ARTICULO 43.-** Las unidades sanitarias del país estarán encargadas de la supervisión del funcionamiento de los centros de tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

**ARTICULO 44.-** Cuando los tribunales tutelares dispongan la internación obligatoria de menores para su tratamiento y rehabilitación en centros especializados.



Puesto de control de UMAPAR en el trópico del Chaparral



La población de Sinahotá



Instalaciones de DIRECO (Dirección Regional de la Coca) en el trópico

de salud, atendidos por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, los aspectos sociales serán atendidos por los organismos competentes.

**ARTICULO 45.-** La Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social mediante el órgano de protección de menores definirá y ejecutará políticas de rehabilitación para menores farmacodependientes en coordinación con el Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación.

**ARTICULO 46.-** Se creará centros departamentales de rehabilitación para menores farmacodependientes, cuyo funcionamiento se sujetará a normas establecidas por el Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación.

**ARTICULO 47.-** Los menores de 16 años que incurran en hechos calificados como delitos tipificados en la ley 1008, serán sometidos a tratamiento que disponga la autoridad especializada llamada por ley.

**ARTICULO 48.-** Los centros de salud, atendidos por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, los aspectos sociales serán atendidos por los organismos competentes.

**ARTICULO 49.-** La información relacionada con los problemas de tráfico ilícito y consumo indebido de drogas debe ajustarse a las normas de ética periodística, tendiendo a la educación preventiva y evitando la distorsión de los hechos y valores. Los infractores serán sancionados conforme al artículo 79 de la ley 1008.

**ARTICULO 50.-** Los medios de comunicación social difundirán mensajes educativos preventivos, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 142 de la ley 1008.

**ARTICULO 51.-** Se prohíbe la difusión pública de información, donde figuren nombres de edad y de su identidad en hechos relacionados con actividades del tráfico o consumo de drogas.

**ARTICULO 52.-** El Consejo Nacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilicito de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 53.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 54.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 55.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 56.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 57.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 58.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 59.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 60.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 61.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 62.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 63.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 64.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 65.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 66.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 67.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 68.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 69.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 70.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 71.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 72.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 73.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 74.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 75.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 76.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 77.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 78.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 79.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 80.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 81.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 82.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 83.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 84.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 85.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 86.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 87.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 88.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 89.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 90.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 91.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 92.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 93.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 94.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 95.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 96.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 97.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 98.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 99.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 100.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 101.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 102.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 103.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 104.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 105.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 106.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 107.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 108.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 109.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 110.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 111.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 112.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 113.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 114.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 115.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 116.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 117.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 118.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 119.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 120.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 121.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación internacional y difundirá el destino y uso de los recursos provenientes de ese fuente en los organismos planes y programas correspondientes.

**ARTICULO 122.-** El Consejo Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas coordinará la cooperación



Según diputado del PDC

# Ausentismo parlamentario es propiciado por el MNR y ADN

El ausentismo parlamentario, que es motivo de comentario por parte del vicepresidente de la república, es propiciado por las mayorías parlamentarias del Movimiento Nacionalista Revolucionario y Acción Democrática Nacionalista. Dijo a PRESENCIA Benjamin Miguel, diputado del Partido Demócrata Cristiano.

Respecto a la necesidad de reformar el reglamento de debates de los diputados, Miguel dijo que la actual directiva demostró que no tiene voluntad política para hacerlo, a pesar de que él y el diputado Carlos Farah presentaron un nuevo reglamento.

La mayoría parlamentaria provocó constantemente ese hecho en las sesiones de la Cámara Baja y no así las bancadas de oposición. MNR y ADN se rigen por intereses políticos comunes, lo que determina que la discusión de los problemas sociales no tengan mayores resultados en el Parlamento.

Respecto al incremento de los aguinados, criticó la actitud de Edwin Rodríguez, presidente de la Comisión Económica, que debió plantear en su bancada (del MNR) el rechazo a esa legalidad, su partido consintió parte de la mayoría de diputados, por lo que pudo evitar esta irregularidad, concluyó.



## Una visita pedir tierras

Hoy llegarán a la ciudad de La Paz, representantes de la Central de los Cabildos Indígenales Mojeños.

El motivo de la visita: lograr que las autoridades del Gobierno central atiendan la solicitud de territorios en la región de Chiriquí, hec tiempo y que al parecer hasta ahora no una respuesta adecuada.

¿Para qué los territorios? Para vivir tranquilos con tierra propia, y sin que los madereros deriven natural sobresaltar el sueño de estancias que hace rato andan a salto de mata.

Por informaciones periodísticas, se sabe que los Cabildos Indígenales Mojeños se hallan bastante preocupados por los rumores de que el futuro próximo podrían firmarse contratos con las empresas madereras, por un lapso no a los 20 años, con el pretexto de que estos convenios las obligarían a reponer lo extirpado por el macheteado.

Se esgrimió el siguiente argumento: Las selvas no proceden como corresponde, por falta de tiempo; por lo tanto, hay que darles un mayor, por ejemplo 20 años. Muy bien cuando se habla de conceder tierras a las familias que habitan en los bosques Chiriquí, da largas al asunto e incluso mete la cuchara en el asunto.

Entendido en Conservación Internacional, ¿quién da tales primitivos podrían provocar un desequilibrio ecológico.

La realidad es otra, y tan otra que todo lo que se siente con el derecho de meter el dedo en el Chiriquí, unos con el pretexto de que "no me haga mal a que se eche a perder" con el razonamiento de que allí siempre y no tienen por qué cambiar de país o de región porque así se les ocurre a los que despiertan las especies forestales de la región 244, y con un volumen aprovechable de millones de metros cúbicos, según expertos no mienten.

En otras palabras, se disputan Chiriquí, frondosidad está hecha de Mora, Ceño, de Toro, Palo María y otras valiosas especies de mirar la vida o proceder en la aquellos que sacan de la naturaleza sólo van a comer o usar en menesteres imprevistos, y los otros: los que sobre todo pierden "sus productos".

Ahora que llegan los representantes de la Central de los Cabildos Indígenales Mojeños, ¿cómo saber por qué ellos se conforman con tan poco este mundo construido sobre la ganancia y el poder ajeno. ¿Y que tengan suerte, que bien recen para seguir mirando sin dano ni menbo el cielo natal! (J.U.).

## COMIBOL apoya a las cooperativas mineras

Las cooperativas mineras, organizadas con el auspicio de la Corporación Minera de Bolivia, son una muestra del éxito que se puede lograr en base al entendimiento y la voluntad común, para afrontar los problemas con realismo.

Este criterio fue expresado ayer por el gerente general de COMIBOL, Gonzalo Barrientos, frente a las versiones que señalan que la minería nacionalizada habría vulnerado la Ley General de Sociedades Cooperativas, con "manipuleos políticos".

Recordó que las cooperativas 20 de Octubre, Siglo XX, Juan del Valle y Dolores, del área de los distritos de Catavi y Siglo XX, que agrupan a más de 3.500 personas desocupadas, comenzaron sus tareas en febrero de 1987 y cuentan con personería jurídica, que fue entregada en marzo del mismo año.

Ese documento constituye un certificado, que muestra el cumplimiento de los requisitos previstos por la legislación de cooperativas.

No obstante el funcionamiento y crecimiento de esas cooperativas y otras ya existentes, esas organizaciones fueron desahuciadas en principio por sectores políticos radicales, incrustados en las organizaciones laborales. Los resultados que se han alcanzado muestran el acierto y el éxito obtenidos y suplen cualquier aclaración, indicó.

Todos los cooperativistas y desde luego los de FENCOMIN, saben que el movimiento es abierto y que su crecimiento se robustece.

La COMIBOL, mediante sus conductores, y el Ministerio de Minería y Metalurgia confían en que al comenzar una nueva gestión, prevalezca en el sector laboral minero y cooperativo un deseo de avanzar en la recuperación de ese sector.

Las autoridades de COMIBOL recordaron que cualquier enjuiciamiento a la conducción de la minería debe tener en cuenta las circunstancias que se dan dentro y fuera del país y la situación deficitaria en que se encuentra la minería estatal a fines de 1985.

El pueblo boliviano sabe que las únicas soluciones convenientes son las realistas y ahora el sector minero estatal comienza a cosechar las semillas sembradas, finalizó.

Según estudio de UNICEF

# Producción agropecuaria nacional registró nueva caída durante 1988

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mientras la producción agrícola de Bolivia ha reflejado síntomas de un decrecimiento

constante, la producción agropecuaria de los países vecinos (Chile, Argentina, Perú y Brasil) ha mantenido ritmos constantes de crecimiento o estabilidad.

El economista y dirigente de Patria Socialista, Dante Pino aseguró que el decaimiento de la economía agrícola en Bolivia y el incremento o estabilidad en las economías rurales de las naciones vecinas "no es sino una manifestación de que la liberalización del mercado para la producción agrícola, está abrumando a los productores bolivianos e incentivando la producción extranjera".

De acuerdo a la evaluación ofrecida por el Consejo Económico del gobierno, el sector agrícola se ha sumergido en una nueva caída durante 1988, como consecuencia de tres factores inmediatos: los desastres naturales que se manifiestan tímidamente y que podrían ser todavía más expresivos en 1989, el estancamiento de la demanda y la disminución de la producción forestal, dados los poco atractivos precios del mercado mundial.

Pero las organizaciones sindicales campesinas aseguran que, desde la liberalización del mercado y de las importaciones de productos alimenticios, los pequeños y medianos productores han sido sacrificados por los productores extranjeros, que son más competitivos y reciben mayores incentivos de sus gobiernos.

El informe anual del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, admitió que el sector agrícola registró para 1988 una caída de menos 1.19 por ciento, mientras que la producción forestal decreció en menos 5.34 por ciento y sólo el sector pecuario tuvo un ligero crecimiento del 0.16 por ciento.

El informe dijo que la caída más notable se produjo en los cultivos de maíz (un 7.91 por ciento), de sorgo (un 4.77 por ciento), trigo (con un 3.01) y arroz (con el 1.96 por ciento).

La explicación oficial agrega que la eliminación de las plantaciones de coca ha reducido en 2.91 por ciento la producción cocacalera, un rubro que tiene una de las más grandes participaciones en la formación del Producto Interno Bruto agropecuario.

INGRESO PER CAPITA. UNA INJUSTA DISTRIBUCION. Un informe de UNICEF.

El senador Mario Rolón Anaya anunció que durante el Congreso Nacional, previsto para el martes próximo, propondrá prolongar a 120 sesiones el período legislativo constitucional correspondiente a 1988, tras afirmar que las diez sesiones que quedan constituyen tiempo demasiado corto para atender los múltiples asuntos que se tienen en mesa.

En una exhortación que formuló a sus colegas parlamentarios, para adelantar y acomodar a la realidad nacional una serie de disposiciones legales vigentes, el senador por Cochabamba afirmó que "existen mil motivos para angustiarse y preocuparse".

## Según Campero Paz No tiene relevancia elección de candidato a la Vicepresidencia

El candidato a la vicepresidencia por el MNR no tiene relevancia política, porque lo que interesa en las elecciones es la eficacia del aparato político electoral, dijo a PRESENCIA Javier Campero Paz, dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Agregó que el MNR reeditará en Tarija, el primer lugar en las elecciones nacionales. Campero, a su retorno de Tarija, señaló que no conoce lo que sucede en su partido, pero que se entrevistó con varios dirigentes responsables de las organizaciones electorales en el sur del país y "puede comprobar que en Tarija, está poniéndose en práctica la estrategia electoral del MNR", declaró.

Anunció que el 23 y 24 de este mes se realizará un congreso departamental, donde se conocerá la oferta electoral del partido de gobierno y paralelamente se realizará un seminario de capacitación política electoral.

Respecto a la elección del candidato a la vicepresidencia, Campero afirmó que el Comité Ejecutivo Nacional no discutirá aun el tema pero aclaró que esta determinación es atribución del presidente de la república y jefe del MNR y del candidato Gonzalo Sánchez de Lozada.

Al referirse a la actividad que realiza el grupo denominado "coordinadora del nacionalismo revolucionario" que lideriza el veterano dirigente Nuflo Chávez Ortiz, en oposición a la actual estructura del MNR, dijo que no afectará a la unidad de su partido, porque se trata de una actividad "al interior" de esa organización política.



Javier Campero Paz, dirigente del MNR

## Para prevenir el SIDA

# Se realizarán campañas de educación a la juventud

Durante 1988 se ejecutarán campañas educativas de prevención dirigidas a la juventud, a fin de luchar contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), informó a los periodistas el director de Epidemiología, Dr. Jorge Mariscal.

Las campañas se realizarán con la cooperación de organismos internacionales y los Ministerios de Previsión Social y Salud Pública y Educación y Cultura.

Indicó que se realizarán acciones coordinadas con los comités de lucha contra el SIDA en las once unidades sanitarias del país, a fin de tomar acuerdos globales sobre la manera de encarar el aspecto educativo.

"La juventud será ampliamente informada y educada en aspectos relacionados con el SIDA", merecen amplia atención los grupos de riesgo especiales, como ser meretrices, homosexuales, drogadictos y otros, añadió.

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública trabaja en la elaboración de programas educativos masivos, a través de la televisión, radio, medios impresos y panfletos, que serán distribuidos en los grupos de riesgo y en la población en general.

Se realizan estudios en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, para que en el currículum del año escolar se tome en cuenta mensajes para la prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Mariscal indicó que se continuará con el trabajo de vigilancia de los grupos de riesgo con la toma de muestras serológicas.

La cooperación internacional de organismos como USAID, Organización Panamericana de la Salud y otros, para la presente gestión, alcanza a aproximadamente un millón de dólares.

## Jubilados rentistas en estado de emergencia

La Asociación de Jubilados y Rentistas de Comercio y Ramas Anexas en un comunicado firmado por Rigoberto Gutiérrez, Mario Balboa, Armando Zuñiga, Luis Méndez y otros, afirman que el sector acordó ingresar en estado de emergencia y declaró persona no grata al secretario Ejecutivo de la Confederación de Jubilados, Adalid Linares.

Solicitan el apoyo de organizaciones sindicales y populares para que se desconozca al dirigente, quien perturba la paz y tranquilidad de los rentistas y rechazan el nombramiento de Adalid Taboia Butrón como representante laboral pasivo ante el Fondo de Pensiones de Comercio y Ramas Anexas.

## Los niños lustrabotas se capacitan en computación

Con óptimos resultados, un grupo de menores lustrabotas fueron capacitados en computación por la Empresa Comercial Imbustrade, que proyecta dar nuevas oportunidades a otros muchachos que trabajan en la calle.

La información fue proporcionada por el gerente director de Imbustrade, Julio César Viscarra, quien dijo que el problema es encontrar empresas que quieran emplearlos.

ranza de que hayan empresas que deseen obtener sus servicios.

Agregó que una de las satisfacciones al otorgar estas becas, es que los muchachos mostraron un avance notable en el manejo de las computadoras.

"Es admirable como un niño, que a pesar de haber vivido en circunstancias humildes, si tiene la oportunidad, puede perfectamente aprender".



CAPACITACION.- Una firma comercial inició cursos de capacitación en computación para los niños y jóvenes lustrabotas, con la finalidad de alejarlos de su ocupación habitual e interesar a las empresas sobre estos nuevos recursos humanos.



INSPECTOR DE LA ARMADA. En cumplimiento de la Orden General de Destinos, fue posesionado el nuevo Inspector General de la Armada, Contralmirante Rolando Herrera, en reemplazo del Contralmirante Villarroel, que asumirá funciones como delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, en Washington. La posesión estuvo a cargo del Estado Mayor Naval, Francisco Marica, quien expresó sus deseos de que la nueva actividad tenga toda clase de éxitos en el desempeño de sus fines.

## Senador Rolón Anaya plantea ampliación del período legislativo

Afirmó que Bolivia está regida por preceptos legales caducos que pertenecen al siglo pasado, por lo que existe la necesidad de formular "un gran cambio nacional", a fin de abrir nuevas perspectivas tanto al sistema democrático como a su consolidación mediante un avance concreto y efectivo.

En declaraciones que formuló a los periodistas, el senador Mario Rolón, señaló que prioritariamente, el Congreso Nacional "debería enfocar un reordenamiento jurídico, en materia política, social y económica en el país" que permitan un lógico avance democrático.

que es necesario reparar y aprobar los Partidos Políticos instrumento lo mo un "factor crítico" y su vigencia.

En el campo considero que muchos instrumentos desde el defecto que goza el país y que, deben ser actualizados y modernizados de ces sociales de

En el plano senador Rolón identificando, a partir de la Política del Estado, el congreso de otras leyes que dan a las necesidades del pueblo boliviano.

# La desintegración de la familia origina que el niño sea callejero

### El menor enfrenta la calle como mecanismo para evitar sufrimientos, pero se ejercitan medios de presión sobre él.

Las causas que originan que el niño sea callejero son la crisis familiar y social, la desintegración familiar y la violencia, según un informe de la Alianza de Médicas de Bolivia.

El menor enfrenta la calle como mecanismo para subsistir, mediante la utilización de su capacidad creativa para liberarse de los sufrimientos.

Genera redes sociales junto a otros menores, que implican un proceso de sustitución de la familia por el grupo, con normas y códigos en una relación de intercambio de bienes efectivos y materiales y con actividades que entremezclan el juego y el trabajo, como nexos entre la socialización y la explotación.

El número de niños en la calle aumenta en progresión geométrica.

De acuerdo con el estudio, la calle le ofrece un universo atractivo. "Para su inserción en la subcultura, el niño pasa por etapas definidas. Primero, como "pollita", aprende a "machetear" (pedir limosna), luego a "lanchar" (robos de carteras) y los bazarales le proveen de comida y ropa.

Luego aprende a consumir inhalantes estimulados por el grupo, con la convicción de que su uso les infunde valor y en la adolescencia se convierte en "pillero".

Indica que el niño en la calle no se alimenta como debe, no conoce el valor nutritivo de los alimentos, elige los más atractivos, como las golosinas, pastetes u otros.

"Si está enfermo no tiene dónde acudir y los procesos patológicos evolucionan sin medicación. Consecuencias de ello es la gran cantidad de amigdalitis hipertroficadas crónicas, lesiones valvulares cardíacas de tipo reumático, fracturas mal consolidadas, cicatrices extensas y otros", además de daños orgánicos cerebrales.

Los niños manifiestan el deseo de dejar la calle y volver a la "normalidad de la vida"; sin embargo, se ve coartado por las barreras sociales, porque "los ven como vándalos, delincuentes, sucios y se evita el contaminarse con ellos, sin comprender que su situación responde a una necesidad de supervivencia".

Por último, señala que la policía "ejerce la presión en forma de redadas y detenciones que a veces van acompañadas de tortura".

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos reconoció que tiene algunos problemas en la distribución adecuada de gas licuado, para consumo doméstico. La composición gráfica muestra las dificultades que deben pasar los ciudadanos cuando desean aprovisionarse de este combustible.

## Red de prevención contra el uso indebido de drogas

### CESE afirma que 1988 fue positivo en la sistematización y orientación en la prevención contra la drogadicción. Este año se aumentaron los trabajos de educación para evitar el uso indebido de drogas.

Los educadores, durante 1988, participaron en seminarios, talleres y cursos de entrenamiento para la formación de recursos humanos en la prevención contra la drogadicción, con la utilización de materiales destinados al conocimiento de modelos mundiales de prevención.

Con el material bibliográfico, los educadores, asesorados por técnicos del CESE y del Consejo Nacional de Prevención (CONAPRE), elaboraron métodos educativos adaptados a nuestra realidad, para la prevención sistemática y continua en el sector educacional.

Según los resultados de investigaciones efectuadas por especialistas, "las campañas de prevención deben comenzar desde temprana edad. Cuando se forma la personalidad de los individuos".

En base a los mencionados trabajos, CESE comenzó la formación de recursos humanos en el sistema educativo, por su efecto multiplicador, para posteriormente cumplir similar trabajo en la familia, centros juveniles, instituciones de servicio social y otros.

La directora del CESE, Laura Edith Baldivieso, dijo que está convencida de que 1988 fue un año muy significativo en lo que se refiere a la sistematización y orientación de una respuesta clara a las necesidades de Bolivia, sobre todo en el área de la prevención contra la drogadicción.

Informó que CESE ampliará su campo de trabajo en 1989 al sector de padres de familia y la comunidad, porque es un grupo básico de referencia para la adopción de actitudes y formación de valores.

Indicó que, en coordinación con CONAPRE, se realizará un trabajo intensivo de formación de recursos humanos en diversos sectores de la población, para evitar que la juventud boliviana caiga en el consumo de los estupefacientes.

Agregó que, con ese propósito se han elaborado nuevos materiales educativos, que servirán para el trabajo de prevención con grupos de niños y jóvenes desde los seis años.

## Corporación Minera espera tener utilidades en 1989

### La Corporación Minera de Bolivia, durante la gestión de 1989, estima generar 9 millones de dólares de utilidades, informó ayer el presidente a.i. de COMIBOL, Lic. David Ancieta.

La utilidad operativa será de 14 millones de dólares y, después de las deducciones de ley, los costos de operación y las depreciaciones, se podrá contar con la cifra antes mencionada.

Se estima invertir 16 millones de dólares, lo que significa que la COMIBOL mostrará signos positivos de reactivación.

Al ser consultado sobre el déficit de 1988, que alcanza a 6,8 millones de dólares, dijo que se debe a operaciones improductivas (Kara-chipampa, La Paica, Catavi y otras) y además al hecho de que se realizaron varias huelgas.

Las empresas que ingresaron en operaciones generan utilidades actualmente y permiten financiar la rehabilitación de otras minas, como Colquiri, que en los próximos meses comenzará su fase productiva.

## Beni encarará la construcción gasoducto Trinidad-Santa Cruz

### El proyecto hidroeléctrico de Cachuela Esperanza, que se encuentra en los acuerdos que se formalizaron entre Bolivia y Brasil durante la visita del presidente José Sarney, y añadió que esperan que comience la acumulación de materiales para esta construcción, que tiene una significación nacional.

El diputado considera que si no hay vinculación entre el Beni y La Paz no hay unidad nacional; la empresa Andrade Gutiérrez trasladó maquinaria pesada para construir el tramo carretero Quiqueby-Yucumo, que es la región más difícil desde el punto geológico. Con la conclusión del sector Copapata-Santa Bárbara-Quiqueby-Yucumo quedará expedida la ruta hasta San Borja y habrá que dedicarse a la parte que terminará en Trinidad.

## La economía tendrá recursos frescos de créditos del FMI

### La economía boliviana espera una inyección de recursos frescos que programó el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que debe desembolsar cerca de 30 millones de dólares, según autoridades de gobierno, como parte del financiamiento al programa de ajuste estructural, que entró en vigencia en 1988 y se prolongará hasta 1991.

El subsecretario de Política Financiera, Pablo Gottret, afirmó que el directorio del FMI evaluará en febrero, el informe que una misión del organismo evacuó en Bolivia en diciembre pasado, acerca del comportamiento económico durante el período de enero a septiembre de 1988.

Según un convenio que fue firmado a principios de año, entre el Fondo y el gobierno boliviano, el organismo debe desembolsar alrededor de 30 millones de dólares semestrales, como apoyo a la ejecución del programa de ajuste.

El fondo entregó, hasta la fecha, 30 millones de dólares, y el gobierno espera que la segunda cuota, correspondiente a 1988, sea desembolsada en el primer trimestre de este año.

El ministro de Finanzas, Ramiro Cabezas, dijo el pasado jueves que el FMI desembolsará, primero una cuota de 14 millones de dólares y, posteriormente, otra de 20, aunque aún no hay plazas para esas entregas.

Por su parte, el subsecretario Gottret afirma que el crédito del FMI puede llegar a Bolivia hasta principios de marzo, después de una reunión del directorio del organismo, que evaluará el



SEMINARIO. Con los auspicios de Izquierda Unida (I.U.), se llevó a cabo un seminario político-sindical, en el que se debatió la coordinación que debe existir en el movimiento obrero para poder concretar las reivindicaciones sociales.



## Diputado censuró al MACA por política de recursos naturales

### El diputado nacional, Antonio Sánchez, en pliego interpetatorio contra el ministro de Asuntos Campesinos, Guillermo Justiniano, formuló severa crítica a la política maderera que sigue el gobierno y recordó que la explotación irracional del quebracho colorado, en el sur del país, fue aceptada y reconocida por esa autoridad, al admitir que 300.000 durmientes se encuentran en diferentes estaciones ferroviarias del país.

El parlamentario preguntó por qué, hasta la fecha, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios no ha seguido la acción coactiva correspondiente contra la Cámara de Productoras de Durmientes y asociados, para la recuperación inmediata de las tallas forestales devengadas, con mora de varios años.

El pliego interpetatorio informa que las autoridades de gobierno y personal de la Cámara suscribieron un acuerdo interinstitucional, para el levantamiento de un inventario forestal de la especie "quebracho colorado" en una extensa región, que representa la quinta parte del territorio nacional y que, para ese objetivo, se contrataron los servicios de un ingeniero agrónomo y técnicos forestales.

Con relación a la denuncia contra las curtiembres Alligator, Moxos, Oriental, Tomy, Illimani, Camba, Hércules y San Matías, que entre 1973 y 1987 realizaron importantes exportaciones clandestinas de cueros de animales silvestres prohibidos por ley, además de exportaciones sin pago de derechos de caza, con exceso del cupo autorizado. Preguntó por qué el ministerio de Asuntos Campesinos, luego de probales delitos, no ordenó el cierre de esas factorías, el decomiso del material y la aplicación de las multas que corresponde por ley e inclusive el apremio corporal de los infractores.

Finalmente, formula interrogantes sobre el "Proyecto Hidrosaurios" y acerca de los recursos financieros que administró la institución ASICUSA: en otros puntos, interroga por qué el ministro no ha designado un gerente general para el Instituto Nacional de Fomento Lanero y solicita una explicación en torno al cierre de la estación experimental de Ulla Ulla, cuya inversión estatal alcanzó a \$US 45.000 y estaba destinada al desarrollo de camélidos.

Finalmente, el pliego interpetatorio pregunta al ministro Justiniano, por qué el "Centro de Desarrollo Piscícola del Altiplano", ubicado en San Pablo de Tiquina, está a cargo de un odontólogo y las razones técnicas que determinaron la muerte de 80.000 alevinos, primero y 120.000 posteriormente.

El centro fue instalado con apoyo del gobierno del Japón, con una inversión de \$US 6.000.000.

## El ejecutivo de la FSTMB gobierna habla bien de la minería para atraer capitales

Las autoridades gubernamentales hablan bien de la minería para atraer capitales e intentar favorecer a la actividad, dijo el secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores Minceros de Bolivia, Víctor Rojas, al reiterar el rechazo de esa organización a la explotación de empresas mixtas.

Que aunque no comparten el optimismo oficial sobre las metas de producción programadas para este año, reconocen que el sector minero se está reactivando, porque las cotizaciones de los minerales aumentan considerablemente en el mercado internacional.

Según que los miembros del comité ejecutivo de la FSTMB se trasladan a los diferentes distritos, para analizar las condiciones, donde se hará conocer el estado de las negociaciones con la COMIBOL.

Al pliego de ese sector, y corresponderá a la FSTMB determinar las acciones a seguir, las que luego serán analizadas en el ámbito nacional de este año.

La FSTMB se preocupa por los puntos contenidos en el pliego que no fueron atendidos, por lo "que la actividad minera no se acaba, al no servir el diálogo". De ese modo, la FSTMB se gestiona en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el plan propuesto sobre la minería en Catavi no mereció respuesta y el problema de la minería es analizado por una consultora, que se encargará de conocer su informe final.

El comité se reunió en la ciudad de Oruro la comisión de trabajo de la FSTMB, para considerar el problema de la minería, en tanto que la situación del Fondo Monetario Internacional es objeto de estudio matemático actualizado, para la intervención (por parte de la FSTMB) en la actividad minera.

## Según subsecretario El nuevo Código de Minería busca adecuación a la realidad nacional

El proyecto de reformulación del Código de Minería busca la modernización y actualización de los instrumentos legales a la nueva realidad del país y no se quiere afectar a los sectores productivos.

La información fue proporcionada ayer por el subsecretario Administrativo del Ministerio de Minería y Metalurgia, Teddy Cuentas, quien explicó que dicha reformulación fue una iniciativa de la comisión de Minería de la Cámara de Diputados.

Las autoridades del ministerio están preocupadas por las críticas, que afirman que este instrumento estaría destinado a beneficiar a empresas de gran capacidad económica, en desmedro de la minería chica y las cooperativas.

Cuenta aclaró que el Ministerio de Minería, en base al trabajo de la Cámara Baja, conformó una comisión de profesionales vinculados a la actividad minera, quienes analizaron el documento y encontraron que no hay grandes diferencias con el Código vigente, lo que significa que el trabajo de la comisión de diputados respeta su filosofía.

Ese instrumento jurídico no puede ser tachado de obsoleto o insuficiente, pero eran necesarias algunas modificaciones para adecuarlo a la nueva realidad minera, después de superar la crisis provocada por la caída de los precios en el mercado internacional.

La reformulación de este código es una medida gubernamental muy importante e, indudablemente, se presentarán intereses contrapuestos, que no se podrán compatibilizar en un ciento por ciento, pero el documento deberá ser discutido en el Parlamento y se analizarán todas las objeciones antes de su aprobación final.



## ENAF cumple hoy su XVIII Aniversario

Empresa Nacional de Fomento (ENAF) celebra su décimo octavo aniversario y, con ese motivo, las instalaciones de esta fundación se llevaron a cabo un acto especial que contará con la presencia del ministro de Minería y Metalurgia, Jaime Villalobos.

De acuerdo con el programa elaborado, los festejos comenzarán a las 7:00, con salvas de dinamita, toque de sirenas y desfile general de la Empresa; 9:00, entrega de diplomas a los trabajadores de la urbanización "El Molino"; 10:00, misa por el día del trabajador metalurgista; 11:00, en homenaje, sujeto programa especial, y almuerzo de camaradería ofrecido por la Empresa a los trabajadores.

El acto central, que comenzará a las 11:00, comprende la entonación del himno nacional e izaje de la bandera, descubrimiento de una plaqueta recordando la reactivación de la Empresa, pala-

bras del gerente general de la Empresa, Eduardo Fuentes, himno a Oruro, palabras del secretario general del sindicato de trabajadores, alocución

del presidente de la Empresa, Gonzalo Martínez, entrega de premios a los mejores trabajadores y discurso del ministro de Minería, Jaime Villalobos.

(Viene de la pág. 1)

empresas estatales, defensa de la industria y sectores productivos, tributación y atención a las demandas de los trabajadores campesinos.

### COCALEROS

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y la Confederación de Colo-

nizadores al recomendar el desecato del reglamento de la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, aprobado los pasados días por el gobierno, anunció que planteará ante el ampliado de la COB la declaración de huelga de hambre.

(Viene de la pág. 6)

Mayor de San Andrés, Pablo Ramos, "la distribución de la escasa riqueza nacional, refleja una discriminación acentuada entre el habitante de las zonas urbanas de la población rural", que no se observa sólo en la renta nacional por habitante, sino en las posibilidades de acceso al crédito, a los servicios sociales del estado y a los benefi-

cios del avance de la ciencia.

### LA PRODUCCION PERDIDA

Bolivia ha perdido, en forma constante durante los ocho últimos años, grandes superficies cultivables para la producción agrícola, que han repercutido especialmente, en la caída de la producción de algodón, caña de azúcar, arroz, maíz y trigo.

La producción de azúcar, que para 1985 raba fácilmente los millones de toneladas por año, en 1988 llegó a 2,6 millones de toneladas, tanto que el maíz que en 1985 registraba una producción de 533,900 toneladas, bajó a 396.000 toneladas en 1988.

## COB no descarta ...

## Producción agropecuaria ...

En la paz del Señor ha dejado de existir la que en vida fue querida hermana y abnegada tía:

† Doña JOAQUINA TARQUINO GUTIERREZ Q.E.P.D.

Natalia, Julio, Ascencio, Elena y Lucio Tarquino Gutiérrez, hermanos; Rafaela H. de Tarquino, Leticia P. de Tarquino y Martha C. de Tarquino, hermanas políticas; los tíos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades en forma especial a los vecinos de la zona Garita de Lima, Fraternidad Exaltación y Residentes de Tiahuanacu, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 14:30 y a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy lunes a Hs. 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de la calle José María Acha N° 840. Zona Garita de Lima.

Será favor que agradecerá la familia doliente.  
FUNERARIA A. VALDIVIA. OF. FIGUEROA  
FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES TELS. 353630-372015.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en vida fue:

† Sra. Dña. TILA DEL CASTILLO CABRERA Vda. de RIVERA SOTOMAYOR

Sobrino nieta del defensor de Calama Dr. Ladislao Cabrera V.

Q.E.P.D.

Anita Rivera Sotomayor, hija y demás familiares, ruegan a sus amistades, peticionas piadosas, en forma especial al Ateneo Femenino, Sociedad de Sras. del Montículo de Sopocachi, Presidium Matter Dolorosa de la Legión de María del Montículo de Sopocachi (fundadora), Agrupación Femenina de Amigas de la Ciudad, Congregación de la Virgen del Perpetuo Socorro, Centro Cultural 20 de Octubre, ex alumnas del Colegio Santa Ana, y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy lunes 9 a horas 15:30 p.m., y traslado de los restos mortales de la extinta al Cementerio General a horas 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de la Av. Ecuador N° 2590.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Hijos y familiares dolientes, participan el fallecimiento del

† Sr. Dn. ANDRES CHAVEZ M.

Benemérito de la Patria

Una oración por nuestro padre, un Hombre.

Sucre, enero 7 de 1989

LA FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUE:

† ING. JOSE LUIS PANDO SORUCO Q.E.P.D.

INVITA A SUS PARIENTES, AMIGOS, AMISTADES, EN ESPECIAL LA LEGION DE MARIA, FRATERNIDAD PICA PIEDRAS, ASOCIACION MINERVA URUO, ORGANIZACION CIV 2000, PROMOCION S CALIXTO 66, A LOS PERSONEROS Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA COBEE, SE DIGNEN ASISTIR A LA MISA DE CABO DE MES QUE OFICIARA EL DIA DE HOY LUNES 9 DEL PRESENTE MES, A HORAS 19 (7 p.m.) EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA (Calle Jamaica-Cuba).

La Paz, enero de 1989

# TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA

CON PROFUNDO PESAR SE ADHIERE AL DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA IMPERIAL Y AL NOBLE PUEBLO JAPONES, POR EL SENTIMIENTO FALLECIMIENTO DE SU MAJESTAD:

# EMPERADOR HIROHITO

# PRESENCIA de la ciudad EL ALTO

En Villa Tupaj Katari

## Rebalse de río Kantutani puso en peligro viviendas



El rebalse del río Kantutani provocado por las lluvias caídas en la noche del sábado, puso en peligro de derrumbe el día sábado, a las viviendas situadas a lo largo de la avenida Elizardo Pérez en Villa Tupaj Katari. Según el informe de Rosendo Choque, secretario de acción comunal de la junta de vecinos del lugar, a eso de las 11 de la noche del sábado, los vecinos que viven en dicha avenida fueron alarmados por el rebalse del río Kantutani; sin embargo, lograron impedir que las aguas de ese río causen daños en sus viviendas, mediante la excavación de zanjas con pico y pala.

que esa maquinaria fue traída por los vecinos, quienes desde las primeras horas del domingo se fueron a constituir a la Alcaldía, agregó Choque.

Los vecinos realizaron una asamblea, donde se conoció el plan de trabajo de los dos candidatos que competirán en las elecciones, para renovar la junta de vecinos del lugar.

La defensa de la avenida Elizardo Pérez son objetivos principales de su plan de trabajo. Indican, cada uno por su lado, que si pierden en las elecciones, colaborarán con la fórmula ganadora.

### PRESENTACION DE CANDIDATOS

En momentos en que la topadora realizaba la limpieza del río, a convocatoria del comité electoral,

Florencio Cañaviri y Eugenio Huanca, candidatos a presidentes de la junta, señalaron que los trabajos de alcantarillado, acordonamiento de acera

Las elecciones para renovar la junta de vecinos se realizarán el próximo domingo 15 de enero, en la escuela del lugar.

### Federación Nacional de Talladores

## Se debe implementar política de protección al arte popular

La Federación Nacional de Talladores en Madera de Bolivia pide, en un voto resolutivo, que se implementen políticas de protección al arte popular a nivel internacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; por intermedio de embajadas del país en el exterior.

Afirma que las autoridades deben ser más drásticas en la protección de recursos naturales, como la madera, y se exige que se cumplan los reglamentos de reposición de árboles, mediante métodos de reforestación.

materias primas que posee nuestro país, como verdaderas riquezas no aprovechadas".

Solicita que, por intermedio de IMBOPIA, se implemente el respectivo apoyo económico, para efectuar el estudio y fomento de infraestructura, en beneficio de los artistas del arte popular.

El voto resolutivo fue emitido por la Federación Nacional de Talladores en Madera, debido a la falta de apoyo de las autoridades al arte popular y porque los artesanos no tienen ningún fomento para su producción y carecen de centros de capacitación, así como tampoco existen mercados para el arte popular y no se establece ninguna protección de los recursos naturales, como la madera, camélidos, etc.

Por último, sugiere al Ministerio de Educación y Cultura, implementar en la materia de manualidades, en los diferentes niveles de educación, la técnica del arte popular en sus diversas manifestaciones, con la finalidad de estimular entre los alumnos la creatividad y la producción masiva de productos artesanales e inculcar, al mismo tiempo, la importancia de las

El voto resolutivo está firmado por el presidente de esa organización Pablo Salcedo; Jorge Ildelfonso, vicepresidente; Eduardo Maldonado, secretario de prensa; Carlos Tito Tola, secretario general, y otros miembros de esa federación.

**REBALSE DE RIO** A consecuencia de la lluvia caída el sábado por la noche y el taponamiento de los caños provocó el rebalse del río Kantutani en la avenida Elizardo Pérez, en Villa Tupaj Katari y Potosí. Los vecinos evitaron derrumbes de viviendas desviando las aguas con picos y palas.

## Concluyó evaluación de actividades de reporteros populares de El Alto

La evaluación de Jaime Laruta, como coordinador y la formación de comisiones de información y producción el sábado a la tarde, la evaluación de actividades de Reporteros de El Alto, la organización de la Parroquia Santo de la Antisuyu.

Las juntas vecinales, FEJUVE, grupos de amas de casa, de niños y jóvenes, en sus actividades, desde la orientación de trámites de sus necesidades básicas como la documentación de la zona, hasta el apoyo para realizar sus actos cívicos, fueron actividades que cumplieron eficazmente los reporteros, según Jaime Laruta.

bajo, harán rifas, kermeses y festivales para recaudar fondos.

### COMISIONES DE TRABAJO

Como apoyo al trabajo que están realizando, se formaron dos comisiones: de capacitación, que se encargará de formar nue-

vos integrantes para realizar el trabajo con los altoparlantes informativos en sus zonas, y de producción, ésta se dedicará a la producción de programas radiales y elaborará noticias para difundirlas en las villas, a través de altoparlantes, boletines y periódicos murales.

### En los dos primeros meses de 1989

## Alcaldía municipal entregará plazas y campos deportivos

El Departamento de Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de El Alto hizo conocer, el pasado viernes, que se entregarán varias obras en los dos primeros meses del presente año.

De acuerdo con la información, las que serán entregadas son: siete plazas, ubicadas en las zonas de Senkata CONVI-FAG, Río Seco, Villa Esperanza, Tupac Katari,

Villa Dolores, Ciudad Satélite y Villa Bolívar D.

También se concluirán los trabajos de tres campos deportivos en las zonas: Tunari, Villa Dolores, Maracaná, y en la zona de Nuevos Horizontes se entregará la primera pista atlética de El Alto.

El responsable de las obras, Ing. Ramiro Tapia, informó que la ejecución de los trabajos de las obras mencionadas de-

mandaron entre dos y tres meses.

Explicó que cada plaza tiene un área destinada a los acontecimientos cívicos, superficies verdes para recreación y sectores de juego para niños.

En la ejecución de los trabajos de cada obra intervinieron 15 obreros y dos grupos de desocupados, que participan en el proyecto de ADRA-OFA-SA, de alimentos por trabajo.

### OPINIONES

La información que se recibe a través de los reporteros, está en tres etapas: información, incentivar la participación; no se pudo hacer 100%, debido a los recursos para los altoparlantes a otra zona a otra hora lo hicieron en Villa Ingenio a Julio, pero ya a hacer lo mismo en Alto Lima a Víctor de Charapapa.

### OPINIONES

Los reporteros indicaron que para solventarse económicamente, para seguir realizando su tra-

"Si hubiéramos contado con un apoyo mínimo, estamos seguros que habríamos rebasado nuestras expectativas y, de esta manera, se hubiera demostrado que los jóvenes de los barrios marginales si sabemos trabajar para resolver nuestros problemas", añadió Laruta.

Los reporteros indicaron que para solventarse económicamente, para seguir realizando su tra-

**PRESENCIA**  
Hortencia de Aramayo

## El Departamento de Cultura convoca a entrada de carnaval

El Departamento de Cultura de la Alcaldía Municipal convoca a la población de El Alto a participar en la entrada del carnaval de 1989, que se realizará el sábado 4 de febrero, a partir de las 13:00.

De acuerdo con la convocatoria, podrán participar todas las personas o asociaciones. Los disfraces y decoraciones a utilizarse, tanto en personas como en carros alegóricos, no deberán ofender

al pudor público, a dignitarios de estado e instituciones que resguardan el orden.

Los grupos participantes se concentrarán en la plaza Libertad (Villa 16 de Julio) y recorrerán por las avenidas Alfonso Ugarte, Juan Pablo II, Ceja de El Alto y Antofagasta, hasta la plaza Juana Azurduy de Padilla (Villa Dolores), donde concluirá la entrada.

Los premios establecidos son: Para el carro alegórico que ocupe el pri-

mer puesto, Bs 100 y diploma. Mejor disfraz individual, Bs 200, diploma y trofeo. Mejor comparsa, Bs 300, trofeo y diploma; para el segundo lugar, Bs 300 y diploma.

### CORSO INFANTIL

Según la convocatoria, el curso infantil se realizará el sábado 4 de febrero a partir de las 9:00 y la participación de los niños es libre. Sólo deberán cumplir el requisito de registrarse en el Departamento de Cultura, hasta el viernes 3 de febrero.

El recorrido del curso comenzará en la plaza Juana Azurduy de Padilla (Villa Dolores), seguirá por la Av. Antofagasta hasta la plaza Cívica y concluirá en La Ceja de El Alto.

De acuerdo con la convocatoria, se entregarán cinco premios a los niños mejor disfrazados.



**ANIVERSARIO.** El Distrito Policial N° 3 celebró el pasado fin de semana su XIV aniversario de creación, con un acto especial al que asistieron autoridades de la Policía Nacional y Departamental. El acto concluyó con una columna de honor, que se realizó en el patio de honor de esa unidad.

**AVISO MUNICIPAL**

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL, LAMENTA COMUNICAR A LOS PACEÑOS, QUE DURANTE LA PROXIMA SEMANA, LAS LAS AVERIGUACIONES DEBERAN EFECTUARSE PERSONALMENTE YA QUE LA MAYORIA DE LOS TELEFONOS MUNICIPALES SE ENCUENTRAN CORTADOS POR FALTA DE...

LA PAZ 7 DE ENERO DE 1989

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

**INTI MAGNESIA**  
Antiácido - Laxante

- Estreñimiento
- Indigestión
- Acidez

**INTI**

PRESENCIA Cultural

La "Sagrada Familia"

Una de las obras magistrales de Gaudi  
Por Ma. Teresa Villanueva Iglesias



GAUDI POR PICASSO

Entre las magistrales obras de Antonio GAUDI CORNET- arquitecto español de excepcional y original estilo además de extraordinarias facultades técnicas y artísticas actividades de carpintería, ebanistería, talla y joyería sobresale el templo-exploratorio llamado la Sagrada Familia de Barcelona, universalmente conocido.

Cuando para cumplir inexcusable visita a este maravilloso templo concluido se utiliza como transporte el ferrocarril subterráneo, al salir éste precisamente en estación Sagrada Familia y antes de salvar el último tramo de escalera para alcanzar la calle se avista la vista, "la iglesia como dice CHAMPIGUILLE aparece como una visión fantástica...". y uno siente entonces una emoción que es el entendimiento; pues, la majestuosidad de esta arquitectura, que como un caprichoso cajete pétreo salpicado de brillantes y alegres colores, abstrae de la realidad circundante transportándonos a parajes celestiales.

Para aprehender esta fantástica escultura es preciso circundarla cuidadosamente. Frente a la fachada llamada de la Pasión, encontramos una hermosa estructura sostenida por columnas inmaduras de gran altura, a modo de troncos. Por encima de este tinglado se levantan cuatro campanarios de estructura esbelta que parecen móviles, se ven en su movimiento tratando de tocar el cielo. Los flejes, livianos y alacres, en esta vida, unas formas oníricas producen una suave melodía en nuestro espíritu; difíciles de creerlas reales y posibles para nuestra mirada tantas veces apresurada tecnocrata; parecen transgredir todos los cánones establecidos de la construcción, cuando en realidad lo que descubrimos es que dichas formas son el reflejo más íntimo de las que creamos y nos amamos frías y rígidas leyes de la física.

Ahora me era más fácil entender aquella vida monacal de sus últimos años de vida... Volti a la realidad y me planté frente a la fachada del Nacimiento, ésta se podía observar en su totalidad; el mismo GAUDI la había terminado. Esta fachada, expresando la alegría de la vida y la ilusión del nacimiento de Jesús; los tres portales de la transformación de la arquitectura en escultura. El pesebre, los reyes magos, la anunciación, la coronación de la Virgen, los pastores, la huida a Egipto, los santos inocentes, los desposorios de María y José, Jesús en el Templo, la visitación de Santa Isabel y muchas otras escenas y símbolos de la doctrina cristiana e Historia Sagrada. Cada piedra, cada color, cada elemento arquitectónico representan o significan algo; nada está ahí sin sentir la catedral, el CHAMPIGUILLE dice: "...es la obra maestra de la insolito y la desmesura donde todo está precisamente medido".

Es la luz del sol que avisa que hay que rellenar la vuelta hacia abajo y lo hacemos por otra de las torres. Al bajar no puede menos que apreciarse esos espacios que a veces hacen referencias a los dibujos de PIRANESI, sí, eso está arquitectónico, es como la realización de todo lo que se diseñó o pasó por las mentes, pero que sólo GAUDI la haría realidad tangible.

La grandeza de este templo es difícil de comparar, las torres llegarán a tener 130 m. y el cimborio llegará a los 170 m, mientras los campanarios de las fachadas alcanzan los 115 m.

Con referencia a esta genial obra de GAUDI, Carlos SECO manifiesta: "Que la última llamada del Genio Gaudi que es el Templo de la Sagrada Familia, se quedó en puro crepitar hacia el cielo, en armazón transparente y sin fondo".

Pienso que este templo es como una sinfonía pétrea inconclusa, es en sí una armazón pero no sin fondo: su fondo natural, es la gravitante aunque invisible espiritualidad que reina en ese cambio señero y, como un transfondo de cinética vitalidad, está Barcelona, en toda su multiforme



belleza de gran ciudad moderna y antigua, catalana y gótica, al mismo tiempo, y, en ese contexto, ya no es posible pensar o imaginar a la ciudad Condal sin el perfil apoteósico que es el templo de la Sagrada Familia. Al abandonar esta apasionada visita, que con seguridad será inolvidable a esta maravilla arquitectónica que ocupa ya, como su genial autor, un lugar completamente excepcional en la realidad y en la Historia de la Arquitectura Universal, como arquitectos nos vamos saltitos y orgullosos de saber lo que puede dar de sí la Arquitectura. Barcelona, Dic/88

En homenaje a la Revolución cubana  
García Márquez realizó el guión de la película "Acoso"

MEXICO DF, 8 ENE (EFE).- "Acoso" es el título de la película que el cineasta mexicano Miguel Barbachano Ponce proyecta rodar próximamente, en homenaje a la revolución cubana y a su líder máximo, Fidel Castro.

La película está basada en un argumento del premio Nobel de Literatura 1982, el colombiano Gabriel García Márquez, y del escritor y diplomático mexicano Sergio Pitlor. En declaraciones a la prensa, Barbachano Ponce dijo recientemente que "Acoso" es "un gran homenaje a la revolución cubana y a Fidel Castro, una confrontación entre la realidad y la utopía de los que creen en lo que ya no creen muchos jóvenes".

Al referirse al guión, Barbachano Ponce, que dirigirá "Acoso", dijo que "es totalmente fuera del realismo mágico, relacionado con los primeros tiempos de la revolución cubana - que ahora cumple 30 años - en México y con una lejana presencia de Fidel Castro". Con la certeza de que el actual director del instituto mexicano del cine (estatal), Ignacio Durán, acogerá de inmediato el proyecto, el cineasta calcula que en tres meses (dos semanas de producción, tres de rodaje y seis de post-producción), la película estará lista para exhibirse en cualquier festival cinematográfico.

Al referirse al argumento, Barbachano Ponce manifestó que todo gira en torno a un conato de guerrilla urbana y una intensa relación amorosa. "Ella quiere fundar su reino en la tierra y el revolucionario, en la utopía".

La cinta, al decir del cineasta mexicano, se ubica a mediados de los años 50, justo cuando Castro prepara el desembarco del yate "Granma" en su país, para derrocar al presidente Fulgencio Batista.

Entre junio de 1955 y noviembre de 1956, Fidel Castro, su hermano Raúl y el legendario guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara, prepararon en México, la revolución que los llevó al poder el 1 de enero de 1959.



Miguel Barbachano Ponce, hermano del también cineasta Manuel y que ha sido principalmente documentalista, ha realizado durante 20 años los noticieros cinematográficos "Cine verdad" y "Telerevista".

También dirigió la película de ficción "Lola de mi vida", basada en un guión de García Márquez EFE.

Actividad Cultural en La Paz

CINEMATECA BOLIVIANA.- Lunes 9 a horas 16:00 y 19:30, presentación de la película "Alas de la mariposa", como parte del ciclo de cine suizo en La Paz. El martes 10 se presentará la película: "El comerciante clandestino de Xavier Keller".

MUESTRA PICTORICA DE UNIVERSITARIOS.- Un grupo de jóvenes alumnos de la Facultad de Artes Plásticas de la UMSA presenta una exposición de trabajos de taller, que permanecerá abierta hasta el próximo viernes 13, de 14:30 a 19:00 horas. Local: Salón Universitario calle Conchitas

GALERIA ESTUDIO.- Muestra fotográfica de los artistas Gastón Ugaldé, Armando Uroste y Fernando Cuéllar. Local: Cañada Strongest 1620.

URGENTE



Se ruega a los padres o familiares de esta menor pasar a recoger al Hogar Fátima, Calle 3 de Obrajes.

esq. Héroes del Acre. EMBAJADA DE MEXICO.- Exposición permanente de arte colonial del artista boliviano Ariel Mariaca. Local: Salón de exposiciones de la embajada, Av. 6 de Agosto, esq. Gosalvez. MUSEO DEL ORO.- Exposición de piezas realizadas por alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes "Bernando Siles" como réplicas de piezas existentes en el museo. Local: calle Jaen 777. GALERIA ESTUDIO.- Muestra fotográfica de los artistas Gastón Ugaldé, Armando Uroste y Fernando Cuéllar. Local: Cañada Strongest 1620.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa importante, líder en mercado nacional, quiere los servicios de profesionales, egresados en campo de Administración de Empresas, Marketing Ingeniería Industrial que reúna los siguientes requisitos:

- Edad máxima: 35 años
- Título académico
- Estar dispuesto a viajar al interior y exterior país
- Inglés fluente

Enviar carta adjuntando Curriculum Vitae indicando pretensión salarial a casilla 4445 Cochabamba.

INGLES CURIOSO Y DIVERTIDO

INGLES CURIOSO Y DIVERTIDO N° 242  
Prof. José Ricardo - Caixa Postal 286 - 8830 Baln. Camborió, SC-BRASIL

NOMBRES PROPIOS (de Nombres)  
"Comunidad Británica (de Nombres)"-BRITISH COMMONWEALTH (OF NATIONS)  
COMMONWEALTH quiere decir "comunidad" sentido de aprovechamiento de la riqueza (WEALTH) común para el bien común (COMMON).

Hacen parte de la BRITISH COMMONWEALTH todas las islas del archipiélago británico: Gran Bretaña, Irlanda, Wight, Man, Guernsey, Jersey, etc., excepto la parte de las islas de Irlanda que corresponde a la República de Eire; los DOMINIONS: países soberanos habiendo sido colonias pobladas por inmigrantes del Reino Unido, mantienen lealtad a la Corona además de mantener el idioma y la cultura británicas; las Repúblicas: las antiguas colonias que aunque manteniendo su identidad étnica y cultura continúan siendo países miembros de la BRITISH COMMONWEALTH; las dependencias, equivalentes a lo que los portugueses llaman "provincias ultramarinas", es lo que son en realidad "colonias".

Los ciudadanos de todos los países dependencias de la BRITISH COMMONWEALTH ciudadanos británicos. Los países están en la lista de la esterlina, el inglés en su idioma o uno de los idiomas oficiales y son socios comerciales preferenciales. 48 países y 21 dependencias conforman BRITISH COMMONWEALTH. Su sede queda en Londres y su presupuesto es de aproximadamente billones de libras esterlinas.

ESPAÑOL vs. INGLES  
La palabra inglesa TANK viene de la palabra "tanque", que, a su vez, proviene del adjetivo "tanque". Bien, ¿qué es un tanque? Es una instalación con drena y tapa que sirve para estancar líquidos (lavandería)

Es interesante notar, sin embargo, que TANK usa en sentido de grandes recipientes para líquidos y depósitos de agua.

- Y TANK en sentido de "tanque de guerra"?  
- Es uno de los casos más interesantes de comparación entre español-inglés. TANK, como recipiente para líquidos, es un castellanismos, es de "tanque". "Tanque", como carro blindado es anglicismo, vino de TANK que vino de... "tanque".

La historia de la palabra en su nuevo significado es la siguiente: durante la Primera Guerra Mundial cuando el tanque (inventado por los ingleses) era una novedad, era común despachar las piezas para el montaje de esos carros en un embalaje de se leía FOR TANKS. Motivo: despistar a los espías. Como el carro no tenía nombre, acabó siendo denominado TANK.

En Jerusalem  
Ernesto Sábato recibió premio literario

JERUSALEN, 6 ENE (EFE).- El escritor argentino Ernesto Sábato ha sido laureado hoy con el "Premio Jerusalén de literatura", el más importante de Israel, que le será entregado en marzo próximo.

El anuncio fue formulado por el alcalde de Jerusalén, Teddy Kolek, según el dictamen de un jurado compuesto por Abba Eban, el escritor Aharon Appellid, y Aharon Zambag.

El premio, otorgado a los escritores que se destacan en la defensa de las libertades individuales, será entregado a Sábato durante la feria internacional del libro, que se celebra cada dos años en Jerusalén, a mediados del próximo mes de marzo.

Las únicas obras de Sábato traducidas al hebreo son "Sobre héroes y tumbas" y "Abadón".

El premio "Jerusalén" fue ganado, entre otros Jorge Luis Borges, Octavio Paz de México, y Václav Havel de Checoslovaquia declaró hoy a EFE que está "orgullosa por el premio que nuestro autor ha ganado concedido al escritor argentino Ernesto Sábato".

"Reconocemos en Sábato a una de las grandes figuras del renacimiento literario en América Latina y a una personalidad pública de gran valía que agregó Kolek, que le hará entrega del premio.

"Durante todos los años de su carrera literaria Sábato dio expresión a la lucha del individuo por la libertad, y lo hizo aún con peligro para su vida frente a regímenes dictatoriales", afirmó el fallo.

En 1983, el presidente argentino Raúl Alfonsín encomendó a Sábato la investigación de los "paralelos" bajo los gobiernos de las juntas militares en ese país, durante los años de la "guerra sucia".

Sábato, de 77 años de edad, físico de perfil, recibirá el premio el próximo 15 de marzo, en el "Palacio de la nación".

SEPARACION DE COLORES

ENTREGAMOS EN 24 Hrs.  
Editorial LUX. Tel. 329102

COLEGIO "SAN ANTONIO"  
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
Calle Chuquisaca 530 - Casilla 181 Telf. 356564  
La Paz - Bolivia

COLEGIO SAN ANTONIO  
CITACION URGENTE para todos los Sectores de la COMUNIDAD EDUCATIVA ANTONIANA.  
Se cita a la reunión, que se llevará a cabo el día lunes, 9 de los presentes, a las 18:30, en el teatro del Colegio.  
Motivo: La defensa de nuestra infraestructura educativa.  
Firmas y sellos: AA. de Padres de Familia - COLEGIO "SAN ANTONIO" Calle Chuquisaca N° 538 - LA PAZ  
ASOCIACION DE MAESTROS Y ADMINISTRATIVOS - SAN ANTONIO DE PADUANA, M.S.A. - La Paz-Bolivia  
CENTRO DE EX-ALUMNOS - San Antonio de Padua - La Paz-Bolivia  
COLEGIO "SAN ANTONIO" - La Paz-RECOLETA-Bolivia

FABRICAS DE HIELO EN ESCAMAS CUBITOS BARRAS COMPRESORES DENH3 Y FREON SILOCRUY S.R.L. Telf.: 36971 - 27299 - Santa Cruz - CREDITOS

quero  
ol se  
identó

DEL PLATA.  
KA. S (AP).- El  
del Racing Club  
fútbol, sufrió hoy  
veces al chocar  
automóvil con un  
se le cruzó en  
cerca de esta  
alcantaría, infor-  
osa Olga, que lo  
sufrió fractura  
quinta vértebra

Madrid  
iza el  
español

D. (AP).- Dos  
últimos mil-  
mexicano Hu-  
dieron hoy  
Madrid una vic-  
sobre el mo-  
colista en el  
nacional  
la ronda 17.  
ria mantiene  
campeón de  
el único  
batido en el  
y al frente  
nificación con  
dos más que  
seguidor,  
que superó 3-

planteó cara al  
de este  
sorprendió  
el minuto  
Claudio  
legando-  
es aliado al  
de la parte.  
RESULTADO  
Real  
Casina 1;  
0; 2;  
Elche 0; 2;  
España 1;  
Málaga 0;  
Cádiz 0;  
Atletico de  
1, Sevilla  
1, Athletic

to de fútbol  
fos de  
tiles  
guayos

ROCA  
(NA). S ENE  
la disputa  
de parti-  
completó la  
del II "Mun-  
antil" de Clu-  
fútbol, que se re-  
ciudades de  
de Rio Ne-  
argentino.

tidos corre-  
a la clase  
putados ano-  
Newbery de  
(Arg) cayó de-  
0-3 ante el  
Uruguay, el Cl-  
Rio Negro  
por 4-0 al  
Infantiles de  
a, en tanto que  
an de Uruguay  
por 4-0 al ar-  
ca de Barilo-

clase 1978, el  
rafa de Italia  
un gol con el  
familia de Uni-  
sol de Mayo de  
derrotó 1-0 a  
ciudad Austral



FUTBOL EN EL ALTO.- Seleccionales infantiles de fútbol de Ciudad Satélite y Villa Dolores que intervienen en el torneo oficial que organiza la Asociación de Fútbol de El Alto. En la foto inferior, una acción del partido, donde aparece un perrito inseparable de su amo, que es un niño.

# Fútbol infantil en El alto Ciudad Satélite goleó a Villa Dolores 6 a 0

La selección de Ciudad Satélite goleó por seis a cero a Villa Dolores, en partido correspondiente a la fase semifinal del campeonato de fútbol infantil, que organiza la Asociación de Fútbol de El Alto.  
Dicha confrontación se realizó en la cancha de Villa Dolores.  
Los goles fueron convertidos por Milton Caballero, en tres oportunidades, y Herlan Rodríguez, Enrique Pérez y Juan Zabala.  
El desempeño de los niños de ambos cuadros fue interesante por su juego entusiasta y el aliento de sus dirigentes, quienes les orientaron constantemente desde las márgenes del campo.  
La selección de Ciudad Satélite quedó en un expectable primer puesto del campeonato en la serie "A", en un torneo donde intervienen aproximadamente 400 deportistas, representando a 20 equipos.  
Bajo las órdenes del árbitro Feliciano Nina y los jueces de línea, Alfredo Guaylliri y Miguelino Calcina, los equipos se presentaron con las siguientes alineaciones.  
Ciudad Satélite: Manuel Mendoza; Rubén Suárez, David Apaza, Marcelo Gonzales (Fernando Jemio), Delvy Vargas; Milton Caballero, Julio Ruiz, Herlan Rodríguez; Enrique Pérez, Juan Zabala y Johnny Osco.  
Villa Dolores: Isaac Llusco; Carlos Marca, Carlos Paz, Noel Quispe, José Luis Chávez; Justo Paz, Hugo Zenteno, Walter Conde; Germán Machaca, Wilfredo Antequera y Jorge Miranda.  
ESCUENARIO  
"El campo deportivo de Villa Dolores fue defendido con mucho sacrificio por los vecinos, ante las determinaciones de los loteadores Joaquín Ramírez y Mario Mariscal, con abierta complicidad de autoridades municipales, que trataron de transferir el área a SAMAPA", dijo a PRESENCIA el dirigente Nicolás Herbas.  
La ciudad de El Alto, con una gran población, tiene un déficit de áreas de recreación en su urbanización. Felizmente, el pasado año se logró la ordenanza municipal 121/88, que consolida la cancha de fútbol en favor de la Liga Deportiva de Villa Dolores", manifestó.  
Agregó que el área sirve para las prácticas deportivas, así como para clases de educación física para diferentes establecimientos educativos, que se encuentran en la zona.  
Finalmente, ponderó la iniciativa de la Asociación de Fútbol, acerca de la idea de integrar a los diferentes barrios por intermedio del deporte. "En nuestra cancha y en otras zonas se da prioridad a estos partidos, aplazando el desarrollo de otros torneos locales".

## San Antonio decidido a obtener título del nacional de volibol

### Seis equipos en el certamen que se jugará en La Paz

Del 1º al 5 del próximo mes de marzo, se disputará el certamen nacional de clubes campeones de categoría primera de honor, damas, en el coliseo Ciudad de La Paz.  
Asistirán representaciones de cinco asociaciones departamentales: Universitario, último campeón nacional y Olímpic, de Santa Cruz; Wilsterman, de Cochabamba; Magisterio Rural, de Chuquisaca, Economía, de Oruro y San Antonio, de La Paz.  
El equipo anfitrión, San Antonio, se viene preparando convenientemente desde el 3 de enero con prácticas que se realizan en los coliseos Ciudad de La Paz y de Villa Victoria, y también efectúan sesiones de preparación física en las salas de calentamiento del estadio Director.  
Roberto Frías, dirigente técnico del equipo, dijo que

se recurrirá a pocos refuerzos debido a la ausencia de algunas jugadoras como Amparo de Frías que no podrá integrar el plantel por gozar de un permiso especial.  
Intenta aprovechar el tiempo que resta para afrontar con éxito el torneo nacional. Es posible que San Antonio sostenga partidos de preparación frente a algunos equipos.  
TORNEO INFANTIL  
A partir del 11 del presente mes, se realizará en Oruro, el campeonato nacional infantil de volibol, categoría varones a nivel de selecciones.  
Participarán representaciones de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro. Potosí y Chuquisaca no confirmaron su asistencia debido a problemas económicos.

## Categoría veteranos Equipo argentino de fútbol busca retener título mundial

BUENOS AIRES, ENE 8 (EFE).- Los jugadores Miguel Brindist, Ricardo Villa, Norberto Outes, Darío Felman, Alberto Bralovsky y Carlos Butice son algunas figuras legendarias del fútbol argentino que integrarán la selección de veteranos que disputará la II Edición del campeonato Mundial Senior en Sao Paulo, Brasil.  
La representación argentina se preparó intensamente para la competición e intentará revalidar el título mundial que obtuvo en el primer torneo para veteranos en 1987.  
La Argentina debutará en Sao Paulo ante Uruguay el 15 de enero y luego se enfrentará a las selecciones de Gran Bretaña, Brasil, Italia y Alemania Occidental.  
Los trabajos de la plantilla fueron supervisados por Carmelo Farone, ex entrenador del Boca Juniors, considerado aquí como uno de los clubes más populares de la Argentina.



DIRIGENTE.- Nicolás Herbas, dirigente de fútbol de Villa Dolores.

## Ari Vatanen se impuso ayer en una nueva etapa del Rally París-Dakar

TIMBUKTU, MALI, 8 (AP).- Ari Vatanen de Finlandia, en un Peugeot, y Stéphane Peterhansel de Francia, en motocicleta Yamaha, ganaron la etapa de hoy del Rally París-Dakar, un tramo de 611 Kms a través del desierto de Mali.  
Jacky Ickx de Bélgica, también del equipo Peugeot, quedó segundo en la etapa a 2 minutos 57 segundos detrás. Ickx retuvo empero el comando de la clasificación general con 2 horas y 21 minutos de ventaja sobre Vatanen. El francés Patrick Tambay arribó tercero.  
Vatanen e Ickx han sostenido un duelo por el comando desde el inicio del Rally en París el 25 de diciembre. Icky ha retenido una ligera ventaja sobre Vatanen en la competencia de 10.831 Kms a través de España, Túnez, Libia, Níger, Mali, Guinea y Senegal.  
Entre los motociclistas, Stéphane Peterhansel de Francia en una Yamaha Senauto ganó la etapa, Franco Picco de Italia, también en Yamaha, llegó segundo y retuvo el liderato en la clasificación general.  
El tramo entre Gao y Timbuktu se dijo que fue el más difícil desde el comienzo del rally que termina el viernes.

## César Cueto y W. Valencia a punto de pasar a filas del Club Blooming

LIMA, 8 ENE (EFE).- Los internacionales peruanos César Cueto y Wilmar Valencia, integrantes del Alianza Lima de la primera división del fútbol local, están a punto de enrollarse en el Blooming de BOLIVIA informó hoy, Teófilo Cubillas, entrenador del equipo de ambos.  
Cubillas pasa a los periodistas que ha venido a Lima un representante del club boliviano, que se encuentra haciendo gestiones ante los dirigentes del Alianza para conseguir la contratación de Cueto y Valencia por un año.

## Disminuye influencia extranjera en el fútbol profesional colombiano

BOGOTÁ, 8 (AP).- La influencia extranjera en el fútbol profesional de Colombia es cada día menor y a partir de esta temporada un tercio de los mejores equipos optará por una política de contratación de jugadores locales.  
El primer paso lo dio Atlético Nacional de Medellín ya hace dos años mediante una inmensa inversión para conseguir varios de los mejores jugadores del país. Ahora, siguen sus pasos Santa Fe de Bogotá, Atlético Junior de Barranquilla, Atlético Bucaramanga y Deportes Tolima de Ibague.

La difícil situación económica que soportan los clubes y el bajo rendimiento de varios de los jugadores extranjeros contratados en 1988 se aunaron para la adopción de esta medida sin precedentes en 40 años de balompié rentado.  
El matutino El Tiempo de Bogotá dijo, refiriéndose a esta situación: "Por una u otra razón, estamos frente a un fenómeno de nacionalización que igualmente es atacada por otras instituciones como el campeón Millonarios, América, Deportivo Cali y Sporting, que ven afectado su interés por el extenuante calendario que espera al fútbol colombiano en la presente temporada."  
"Estamos frente a una bonanza futbolística en nuestro país. Innegable cuando se exporta a Carlos 'El Pibe' Valderrama (al fútbol francés) y se gestiona el pase de otros jugadores, aparte de los resultados exitosos de los últimos tiempos".  
El gobierno autorizó a los equipos para que contraten un máximo de cuatro extranjeros, pero sólo pueden actuar tres. Millonarios, América, Deportivo Cali y Sporting son partidarios de que se conserve el reglamento del 88, cuatro y cuatro.



VALOR.- Carlos Sarmiento, tenista paceño, se prepara para intervenir en campeonatos oficiales de la Asociación de Tenis de La Paz. Se informó también que disputará torneos nacionales.

COLEGIO "SAN ANTONIO"  
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
Calle Chuquisaca 530 - Casilla 181 Telf. 356564  
La Paz - Bolivia

CITACION URGENTE  
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO "SAN ANTONIO". Ante la amenaza de limitar los espacios para la educación de los niños, por cuya enseñanza pagamos, CITA a los Padres de Familia del DIA LUNES, 9 de enero, a horas 18:30 en nuestro teatro.

EL DIRECTORIO  
La Paz, 7-1-89  
Asociación de Padres de Familia - COLEGIO "SAN ANTONIO" calle Chuquisaca Nº 530 - La Paz  
COLEGIO "SAN ANTONIO" La Paz- RECOLETA- Bolivia



# PRESENCIA DEPORTIVA

La Paz, Bolivia, Junes 9 de enero de 1989



Liga del Fútbol Profesional

## Destroyers remontó un marcador adverso y ganó a Wilsterman: 2-1

### Concluyó la primera fase de la Liguilla

Santa Cruz, 8 (PRESENCIA).- Destroyers derrotó esta tarde a Wilsterman por dos goles a uno jugando el último partido de la "liguilla" en el estadio Tahuichi, ante 1766 espectadores que dejaron en boleterías una recaudación de 9.248 bolivianos.

Alfredo Almada abrió el marcador para el equipo visitante a los 23 minutos del primer tiempo y empató Mauricio Ramos a los 10 del segundo tiempo. Finalmente, el mismo Ramos convirtió el gol del triunfo a los 25 minutos de la segunda etapa.

Este partido, en cuanto a resultado, no tenía importancia para Destroyers, que ya se hallaba clasificado para semifinales. Por ello, salió al campo de juego con cuatro jugadores menos y jugó los primeros minutos sin mayor motivación.

Esa situación aparentemente fue aprovechada por Wilsterman que se fue adelante con mayor predisposición hasta convertir el gol de la apertura. Alfredo Almada a los 23 minutos de juego recibió un pase a fondo de Wilson Cortez y burló a dos defensores para vencer al golero Hoyos.

Posteriormente el equipo visitante mantuvo su iniciativa, lo que mejoró incluso con el ingreso de Julio César Baldivieso por Méndez.

Sin embargo, las cosas cambiaron en el segundo tiempo. El técnico Eduardo Guiltarte cambió a Aguilera por Reveliz y a Eguez por Etcheverry lo que determinó la reactivación del equipo local, que pasó a dominar.

Con los cambios, mejoró el ataque y el medio campo local, lo que de inmediato se puso de manifiesto en el marcador. Mauricio Ramos a los 10 minutos de juego recibió un pase servido de Pinedo para convertir el gol de la igualdad.

El predominio local se mantuvo y 15 minutos después del primer gol llegó el segundo. Destroyers pudo aumentar la cuenta.

A los 37 minutos Ortubé anuló un gol convertido por Sánchez por posición adelantada.

Wilsterman, pese al dominio local, no se entregó y tuvo su mejor oportunidad de igualar el marcador a los 43 minutos, cuando Almada disparó deficiente desde buena posición.

Bajo las órdenes de Oscar Ortubé, los equipos formaron así: DESTROYERS (2).- Hoyos, Maturana, Ardaya, Navarro y Rivera, Justiniano, Eguez (Etcheverry) y Sánchez. Pinedo, Aguilera (Reveliz) y Ramos.

WILSTERMAN (1).- Terrazas, Santiváñez, Veizaga, Vera (Fadic) y Larramendi, Villaruel, Méndez (Baldivieso) y Cortez, Almada, Baccas y Coronado.

## Destroyers y Oriente se concentran

Santa Cruz, 8 (PRESENCIA).- Oriente Petrolero y Destroyers, semifinalistas del grupo "B" de la liguilla, se concentraron esta noche para jugar las semifinales, a partir del miércoles con The Strongest y Bolívar, respectivamente.

Destroyers se concentró por determinación de su técnico, Eduardo Guiltarte, en un céntrico hotel de esta ciudad y viajará el miércoles para jugar por la noche con Bolívar en el estadio Hernando Siles.

Oriente Petrolero, por su parte, se concentró en su sede del barrio San Antonio para jugar de manera simultánea en el estadio Tahuichi de esta ciudad con The Strongest de La Paz.



SELECCION NACIONAL.- Carlos Borja y Ramiro Castillo, integrantes de la selección nacional de fútbol que intervendrá en la Copa América y las eliminatorias del mundial de fútbol.

## Bolívar, con su plantel titular, enfrentará el miércoles a Destroyers

### Hoy se intentará nuevamente contratar a Sánchez y Becérrica

Bolívar presentará el próximo miércoles, todo su plantel titular frente a Destroyers, manifestó Ramiro Blacuit, director técnico del plantel celeste. Aclaró que la única duda es de Fernando Salinas, que estuvo inactivo durante tres semanas, debido a una afección estomacal, además de que tiene un problema muscular. El resto de los jugadores se encuentran en condiciones de integrar el equipo.



BICICROSS.- El campeón nacional de automovilismo Armin Franulic, aparece junto a su hijo Patricio y José Andrés Davalillo, que participaron con éxito en la competencia de bicicross que se realizó ayer. A la derecha, partida de una de las categorías.



## Numerosos participantes en primera prueba de bicicross

Con cerca de 90 entusiastas participantes, se cumplió ayer una interesante competencia de bicicross, en la pista ubicada en el parque central de nuestra ciudad.

En esta prueba no se disputaron puntos y sirvió para que los pequeños y jóvenes pedalistas recobren su ritmo de competencia. Además de dar la oportunidad a nuevos aficionados de este deporte creándose la categoría de novicios, los que demostraron estimables condiciones.

Los pedalistas ya consagrados no pudieron repetir sus anteriores actuaciones debido a la falta de un mejor estado y adaptación a la pista.

Las competencias oficiales comenzarán a disputarse desde el mes de marzo, en sus diferentes categorías.

Dirigentes de la Asociación de Bicicross de La Paz, anunciaron que será creada la Comisión Nacional en el primer Congreso que se realizará en la ciudad de Cochabamba y a la que asistirán representantes de los departamentos.

RESULTADOS CATEGORIA NOVICIOS A Y B de 7 y 8 años.

1º.- Rodrigo Jauregui, 2º José Luis Caro y 3º Vladimir Mendietta.

EXPERTOS A Y B 1º Benjamin Martínez, 2º Jesús Romero y 3º Andrés Ibarnegaray.

NOVICIOS C de 9 años. 1º.- José Antonio Zelaya, 2º.- Roger Martín Rivero y 3º Carlos Jauregui.

EXPERTOS C 1º.- Raúl Ruiz, 2º.- Pablo Aramayo, 3º Cld Martínez.

NOVICIOS D. 10 años. 1º.- Marcelo Luna, 2º.-

Jorge Ugarte, 3º nando Limpias.

EXPERTOS D 1º.- Andrés Z...

2º.- David Malo, 3º.- Diego Andrad...

NOVICIOS E. años. 1º.- Sergio Val...

Daniel Vidaurre, 3º go Salidas.

EXPERTOS E 1º.- Sergio Riv...

Daniel Olmos, 3º Jordan.

NOVICIOS F. años. 1º.- Patricio F...

2º.- Genaro Tico, Jimmy Romero.

EXPERTOS F. 1º.- Wilfredo...

2º.- Eric Paravio, León David Sema...

NOVICIOS G. años. 1º.- José And...

lilo, 2º.- Carlo...

3º.- Boris Loayza.

## COB entregará uniformes a los integrantes de la delegación

Los dirigentes del Comité Olímpico Boliviano procedieron hoy a la entrega de implementos deportivos, a los deportistas que viajarán el próximo jueves con destino a Maracaibo, Venezuela, sede de los XI Juegos Deportivos Bolivarianos.

El jefe de misión, José Vicente Ochoa, luego de cumplir otra jornada ardua ayer domingo, informó a PRESENCIA que se completaron todos los detalles del viaje de los deportistas, con excepción de las entidades periodísticas, por la nominación extemporánea de sus representantes.

"Nuestro programa de trabajo se vio interferido porque las nominaciones que llegaron hasta el pasa-

do jueves, fueron modificadas en las últimas horas", manifestó el dirigente.

Informó que el viernes, el Círculo de Periodistas Deportivos de La Paz comunicó la nominación de Walter Quiroz, que sustituyó a Genaro Orellana, y ayer el Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia, hizo conocer el nombre de Adolfo Ale, en reemplazo de Bismarck Kreidler.

Informó que el presidente de la Federación Boliviana de Deportes Ecuéstres solicitó formularios de acreditación para dos periodistas, cuyos nombres no fueron revelados, y también se sabe que estarán representantes de los periódicos El Deber y El Mundo, de Santa Cruz, aunque estos últimos con recursos propios.

## "Atigrados" se presentarán con todo su potencial ante Oriente

"Después de nuestras últimas presentaciones, mi gente reflexionó y todos piensan en la clasificación. No sé cómo, pero debemos llegar a las finales del campeonato", dijo ayer el entrenador Johnny Bermúdez, luego de dirigir una intensa práctica de fútbol en el estadio de Achumani.

Los jugadores también expresaron que jugarán con inteligencia para buscar un empate y si se puede un triunfo frente a Oriente Petrolero, equipo al que vencieron por dos a cero en la última confrontación jugada en Santa Cruz.

Orellana y Jiménez, que fueron autores de los goles en esa ocasión, manifestaron que jugarán con la misma decisión que en esa oportunidad, aunque no figuran en la alineación titular el jugador Orellana.

El centro delantero Julián Jiménez dijo que se encuentra en óptimas condiciones y tratará de cumplir con la hinchada de The Strongest. "Ganas no me faltan para hacer goles, una virtud que me hizo popular en el fútbol boliviano", manifestó.

DELEGACION El plantel "atigrado" viajará el miércoles en la primera combinación aérea acompañado por el presidente del comité de fútbol Roberto Quinteros y el tesorero Waldo Beltrán, que actuará como delegado. Los componentes del grupo serán 24.

En la práctica de ayer, el equipo titular estuvo conformado por Gariáza, en el arco; Illanes, Fontana, Martínez y Troncoso, en la defensa; Coronado, Arce, Rocha y Ayaviri, en el mediocampo Ortega y Jiménez, en la delantera.

## Posiciones en la Liga

SERIE "A"	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.
EQUIPOS						
ORIENTE	6	4	2	0	9	3
DESTROYERS	6	3	2	1	9	6
BLOOMING	6	2	0	4	6	10
WILSTERMAN	6	0	2	4	3	8
SERIE "B"						
BOLIVAR	4	3	0	1	8	4
THE STRONGEST	4	2	0	2	6	5
LITORAL	4	1	0	3	4	9

PROXIMA FECHA.- Miércoles 11 de enero, en La Paz: Destroyers. En Santa Cruz: Oriente-The Strongest.



SEMIFINALES.- Bolívar se prepara para los partidos semifinales de la Liguilla, que se disputarán el próximo miércoles. Jugará frente a Destroyers en el estadio Siles.

## CHUQUISACA

### Juicio de responsabilidades

# Parte civil requiere fecha para apertura de debates y presentación de pruebas

Comité impulsor del juicio invitó a Adolfo Pérez Esquivel, a la Asociación Latinoamericana de Juristas, a la Federación Latinoamericana de Familiares Desaparecidos y personalidades de Derechos Humanos.

**SUCRE 8 (PRESENCIA).** La parte civil pedirá a la Corte Suprema de Justicia, en el curso de la semana que se inicia, que fije día y hora, para que el juicio de responsabilidades contra el expresidente de facto Luis García Meza Tejada y medio centenar de sus colaboradores ingrese a la fase de los debates y de la presentación de pruebas de cargo y descargo antes de finalizar el presente mes a ese acto asistirán el principal encausado y el grupo de los procesados junto a sus defensores.

El presidente de la Corte Edgar Oblitas Fernández anunció en el acto inaugural del año judicial 1989 que la más importante etapa del Juicio proseguirá en enero.

El premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, y representantes de la Asociación Latinoamericana de Juristas, y de la Federación Latinoamericana de Familiares Desaparecidos, así como personalidades defensoras de los Derechos Humanos del continente, han sido invitadas, por el Comité Impulsor, para que concurren a la decisiva fase del Juicio de Responsabilidades que lleva dos años y siete meses de tramitación en el Tribunal Su-

creo de la Nación, anunció hoy aquí a PRESENCIA un portavoz del mismo.

Los magistrados darán lectura en el acto de apertura, al auto de procesamiento emitido en el Congreso Nacional y a la lista completa de testigos de cargo y descargo que presenten las partes en el proceso, así como a la fundamentación de la acusación.

Pasado el acto formal, la Corte establecerá el calendario de las declaraciones testificales que se prolongarán, presumiblemente, durante los próximos seis meses, antes de que el Tribunal falle en la única instancia dictando la sentencia condenatoria o absolutoria, de García Meza y de sus colaboradores.

La acusación presentó una extensa lista de 150 testigos, 40 de los cuales: familiares de las víctimas del régimen, expondrán sus testimonios en esta sede de la Corte, en tanto que el resto de los testigos de cargo lo harán en el interior del país.

Juan del Granado, abogado de la Parte Civil, dijo hoy que insistirá una vez más para que la Corte comine al principal pro-

tagonista del gobierno de facto a que presente la lista de sus testigos de descargo, en razón a que es el único que no lo ha hecho, en apariencia, como parte de su estrategia defensiva.

Exigirá, por otra parte, que se establezca el monto de las "costas" o gastos que demandaron las cuestiones previas o judiciales que interpusie-

ron tanto García Meza como los demás co-procesados. La sala plena del Tribunal rechazó en diciembre pasado tales cuestiones previas que demandaban la extinción de la acción penal y el archivo de obrados.

### CUESTIONES PENDIENTES

El memorial de la Parte Civil requerirá, finalmente, que el Tribunal Juzgador resuelva, antes de la

apertura del plenario de la causa, algunas cuestiones pendientes, entre éstas, la extinción de la acción penal contra uno de los co procesados: Fernando Monroy Murguía (Mosca Monroy), cuyo certificado de delación y el requerimiento del Fiscal General de la República, fueron presentados tiempo atrás a la Corte Suprema de Justicia.

## Diversas organizaciones piden a los parlamentarios activar proyecto Icla

**SUCRE 8 (PRESENCIA).** Organizaciones cívicas y laborales de Chuquisaca han reclamado aquí la acción decidida de la brigada parlamentaria del Distrito para el "tratamiento indefectible en la presente gestión del proyecto de Ley que crea la Sociedad Anónima Mixta Icla".

La ejecución de la obra energética y el financiamiento de su construcción, han quedado en manos de los legisladores del Departamento, de los que se espera una definición que anteponga los

intereses regionales a los dictados partidarios, estimaron hoy en declaraciones a PRESENCIA representantes de las juntas

vecinales, de la Central Obrera Departamental, de Los Amigos de la Ciudad.

(Pasa a la pág. 5)

## FSE y CORDECH apoyarán remodelado de La Glorieta

**SUCRE 8 (PRESENCIA).** El castillo de La Glorieta, a unos 7 kilómetros del centro de esta ciudad, comenzará a ser remodelado con aportes del Fondo Social de Emergencia y de la Corporación Regional de Desarrollo, entidad ésta última a la que el Ministerio de Defensa Nacional ha

transferido ese monumento arquitectónico de estilo ecléctico, construido a principios de siglo por los príncipes Argandoña, acaudalados mineros que se afincaron en la campaña circundante a Sucre.

Las dos instituciones (Pasa a la pág. 5)



**PLATA.** El edificio del Fondo Financiero de la Cuenca del agua en la capital de la República, se encuentra en plena restauración, y de acuerdo a datos proporcionados por peritos del Centro Central de Bolivia, responsables de estas obras, dichos trabajos serán entregados el próximo 25 de mayo. Este edificio fue adquirido por el BCB y entregado para el funcionamiento de la entidad internacional indicada.

## MOD de Cochabamba fijará hoy posición sobre el pliego único

**COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).** La Central Obrera Departamental se reunirá mañana desde las 16 horas en un pliego único de los trabajadores de este distrito.

El pliego único de la Central Obrera Boliviana de las acciones a seguir que este organismo debe realizar, sin embargo, se aplazará hasta el día de mañana debido a la escasez de representantes de los distintos sindicatos y a que desde la ciudad el delegado de la ciudad de Sucre, Juan Rivera, el delegado general de salario "justo", además de recuperar las conquistas de las sociales que "fueron arrebatadas a la clase obrera por el neoliberalismo de este mo-".

Los trabajadores fabriles, por su parte, realizaron ya su ampliación en el

que resolvieron cumplir las instrucciones de la COB, decisión que darán a conocer en el ampliado de mañana posición que, se supone, será apoyada por otras organizaciones sindicales.

Según opiniones de la dirigencia sindical local, las resoluciones de la COB "son muy importantes" en consideración a que se aproximan las elecciones generales, situación que podría convertirse en "una buena oportunidad" para presionar al Ejecutivo que se enfrentará al dilema de flexibilizar su política económica o recibir el voto castigo.

El proyecto del Presupuesto General de la Nación, así como otros temas no menos importantes serán puestos a consideración de los delegados laborales de los sectores afiliados a la COD en la reunión prevista para este lunes.

## COCHABAMBA

**COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).** La falta de medios económicos y materiales, que obligaron a las brigadas a replegarse, impiden que el brote de malaria que se registra en la zona tropical de este departamento sea combatido temiéndose por su expansión hacia otros distritos.

El jefe departamental de Entomología, Mario Borda Piñera, informó que los funcionarios del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria tuvieron que retornar desde los lugares de trabajo en el Chapare, debido a la falta de posibilidades para continuar su trabajo.

"Como dato comparativo podemos decir: cómo puede vivir esa gente con un viático de entre 10 y 15 bolivianos en el Chapare cuando un refresco, y hay que tomar varios refrescos por día, está alrededor de dos bolivianos. Este dato nos está dando lugar a que el trabajador no pueda cumplir", dijo.

Informó que, de la misma manera, la parte administrativa en este tipo de labor es deficiente, es así que no se cuentan con los medios elementales para realizar trabajos considerados también básicos en este clase de campañas.

"No hay gasolina, los carros no están en condiciones, el equipo no es el nuevo con el que se contaba hace algunos años, o sea que se han sumado todas las deficiencias humanas y técnicas para este caso", declaró.

Borda Piñera planteó la necesidad de buscar una solución práctica que, a la vez, evite tener que enfrentar problemas derivados de la falta permanente de materiales, personal, equipos y otros.

Para mí la solución es de esta forma: educarnos a nuestro pueblo como en el caso de otras enfermedades y les daremos los medios que necesitan", sostuvo.

Advirtió que la malaria no se ha presentado solamente en el Chapare tropical de este departamento, sino también se han detectado brotes en los departamentos de La Paz, Santa Cruz Tarija y Beni.

"En otras zonas del país, Yungas de La Paz: Bermejo, al sur del país; desde luego Chacabuco Esperanza, Guayaramerín, Río Yapa, etc., también los brotes están sucediéndose. Volviendo a este punto, la gente que va al Chapare va todo el año. Sabemos muy bien que los criadores de mosquitos en la zona tradicional de Mina Asientos, Mizque, están con grandes criaderos nuevamente formados. Esta gente va a volver digamos a sus lugares de origen y otra vez vamos a tener la semilla de la malaria en estas regiones", explicó.

Sostuvo que, como el mosquito "es el sembrador", nuevamente se presentarán casos variados de malaria que no será posible combatir debido a la falta de medios, tal como se ha podido constatar.

De acuerdo a la información, brigadas del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria se encontraban trabajando desde octubre en la zona tropical del Chapare, sin embargo, tuvieron que replegarse por la falta de medios y condiciones adecuadas para enfrentar los brotes que se han extendido presentando características de epidemia.

## Será posesionado hoy el comandante de la Policía

**COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).** El prefecto del departamento, Cnl. (r) Germán Lema Araoz, tomará hoy el juramento de ley al nuevo comandante departamental de Policía, Cnl. Luis Reynold Mercado, durante una ceremonia de posesión que se desarrollará en el Salón de Honor del Palacio Prefectural.

El acto está previsto para las 10 horas y es la parte más importante de la posesión de las nuevas autoridades policíacas designadas mediante la Orden General de Destinos de la Policía Boliviana ya que, posteriormente, el nuevo comandante se encargará, a su vez, de posesionar a comandantes de unidades operativas, directores de institutos y jefes de otras dependencias policíacas.

El nuevo comandante departamental, reemplazará en el cargo al Gral. Guillermo Terán Peredo ascendido recientemente y designado Inspector General de la Policía Nacional.

El subcomandante, Cnl. Raúl Vargas, asumirá el cargo que, hasta la fecha, fue desempeñado por el Cnl. Carlos Camberos quien fue destinado a la ciudad de La Paz como director de la Oficina Central Nacional de la O.I.P.C. "INTERPOL".

Las otras autoridades que se harán cargo de los despachos pertinentes, son: Cnl. Raúl Alborn, Inspector Departamental; Tcnl. Mario Nuñez Zabalaga, presidente del Tribunal Disciplinario; Comandante de la Unidad Operativa de Orden y Seguridad, Tcnl. Mario Torres Vargas; Comandante de la Unidad Operativa de Tránsito, Cnl. Freddy Ferrufino Garvizo; Comandante de la Unidad Operativa de Criminológica, Cnl. Juddy Casstis; Jefe Departamental de Identificación Personal, Tcnl. Antonio Galvez Martínez; Jefe Departamental de Recaudaciones, Tcnl. Marcelo Cuadros Fernández; Comandante de la Unidad Radio Patrulla, Tcnl. Silverio Urbe Oliva; Comandante de Seguridad Física, Tcnl. José Mercado Santa Cruz.

El acto de "reconocimiento" de las nuevas autoridades se llevará a cabo en el Pato de Honor de la Unidad Operativa de Orden y Seguridad, según se informó.

## FABOCE - CORDECO FABRICA BOLIVIANA DE CERAMICA

PRESENCIA A LAS ALCALDIAS DEPARTAMENTALES Y PRO-  
VINCIALES DEL PAIS QUE "FABOCE" CON LA FINALIDAD  
DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y  
PROGRESO DE LA NACION Y SUS HABITANTES EFECTUA  
UN TRABAJO ESPECIAL DE SUS PRODUCTOS:

- ALFARERIAS
- ALUEJOS
- REVESTIMIENTOS
- PISO CERAMICO
- FABRICA Y OFICINAS
- CALLE 9 1/2 Cochabamba
- TEL. 33547 - 33548
- CARRETERA A SACABA
- Casilla 2440
- Telex 6205 CORDECO B.V.

ESENCIAS DE FRUTA CONCENTRADAS

1 litro  
1/2 litro  
y 1 onza

**INTI**  
en almacenes del barrio

# EL PODER JUDICIAL PARA SU PAPEL PROTAGONICO EN EL GRAN DESAFIO DE LA HORA



## EL LIBERTADOR BOLIVAR DICTO UNA LEY, ESTABLECIENDO LA PENA DE MUERTE PARA LOS JUECES PREVARICADORES

### DISCURSO INFORME DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION Dr. EDGAR OBLITAS FERNANDEZ EN LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL DE 1989

Señoras y señores: Una vez más nos reunimos en este recinto para dar cumplimiento al Art. 291 de la Ley de Organización Judicial y proceder a la inauguración del Año Judicial de 1989. Lamentablemente su Excelencia el Presidente de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro que debía honrar este acto con su presencia, nos ha hecho saber que no podrá estar con nosotros. Pero se encuentra presente el Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Dr. Julio Garretín Allier, que en este caso representa a todos los Poderes: Ejecutivo y Legislativo y a los Honorables Representantes Nacionales que nos honran con su presencia, los mejores abogados para que el año 1989 sea pleno de realizaciones en el cual haberse levantado para bien de la democracia.

Y a todas las autoridades administrativas, militares y universitarias, así como a los distinguidos representantes de entidades e instituciones académicas y profesionales presentes, expreso el reconocimiento de la Excmo. Corte Suprema.

Venimos pues a este trascendental acto a rendir cuentas a la Nación sobre la marcha de la Administración de Justicia. Ese fue el verdadero propósito del Ilustre Excmo. Presidente de la Corte Suprema (actualmente los señores Obaldía) por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Con estas premisas paso a referirme a la problemática judicial, la misma que es una expresión de la crisis que vive el país, y por lo tanto de la crisis del mundo occidental. Quever tratar el problema del Poder Judicial en forma aislada sería un error grave cuando sabemos que el entorno económico-político y social que lo rodea es dramático y crucial. En su crisis general, que se manifiesta, prima facie, en una inversión de valores a todos los niveles. De ahí que cualquier crítica o recomendación al Poder Judicial venga de donde venga, no sólo la falta del medio de la cultura y muestra el síndrome en su verdadero momento no será sino una profunda reflexión que nos permita un análisis de conjunto en procura de soluciones heurísticas que nos ayuden a salir de la crisis que nos agobia.

LA CORTE SUPREMA ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL. Seguramente uno de los acontecimientos más importantes del año en lo que se refiere al quehacer jurídico-cultural ha constituido la Mesa Redonda convocada por la H. Cámara de Diputados mediante su Comisión de Constitución y Justicia sobre Reformas Constitucionales. Este evento de suyo importante para la vida democrática del país ha sido el resultado de la preocupación del Poder Judicial por la conservación de la independencia judicial y la independencia del Poder Judicial en el ejercicio de sus funciones.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Como no podía ser de otra manera, la Excmo. Corte Suprema de Justicia fue primeramente su posición ante las diversas ideas vertidas muchas veces por personalidades respetables que se agrupan en el grupo de la reforma constitucional y buscaban una reforma integral de nuestra Ley de Leyes, ya a través de un Referéndum o de una Constituyente.

El constitucionalismo moderno incluye el social que supera el individualismo liberal según imbricados con el nuevo derecho nacido de la Revolución francesa que proclama el principio de la soberanía de la ley, cuya máxima expresión es el Estado de Derecho. Según el constitucionalista español Manuel García Pelayo, la doctrina del Estado de Derecho legal, ha sido una creación y una práctica jurídica que ha dado origen a un sistema de garantías de los ciudadanos frente a los excesos y desviaciones de la Administración, sistema que ha permanecido firme a través de todos los cambios político-sociales. El Estado de Derecho es uno de las aportaciones capitales de Francia al Derecho Público Moderno.

La frase fue propuesta por el notable tratadista alemán Robert von Mohl en su obra Die Polizeiwissenschaft nach den Grundsätzen des Rechtsstaates (1832-1833) y acuñada por el jurista alemán Otto von Guericke en su obra Die Staatslehre des Rechtsstaates (1835-1836).

Ha correspondido a Pablo Luis Vercú Jirón la esencia del Estado de Derechos Liberales como: Preeminencia de la ley, división de poderes, igualdad administrativa, derechos y libertades fundamentales, etc. de vital importancia el papel de la justicia en cada una de estas actividades normativas.

En correspondencia a Pablo Luis Vercú Jirón la esencia del Estado de Derechos Liberales como: Preeminencia de la ley, división de poderes, igualdad administrativa, derechos y libertades fundamentales, etc. de vital importancia el papel de la justicia en cada una de estas actividades normativas.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

Un embargo, por razones de método y organización del evento y distribución de temas específicos de acuerdo a los diferentes niveles y capítulos de nuestra Constitución Política y teniendo en cuenta las responsabilidades señaladas por la convicción de que el Poder Judicial en 1989. Venimos a informar al país, por lo que hicimos en el año y cuáles nuestros propósitos para el año que se viene.

La importancia de esta recomendación o acuerdo logrado en la reunión de Presidentes de Cortes Supremas tiene enorme trascendencia para el Poder Judicial de Bolivia, pues conlleva plenamente con las reformas planteadas a la Constitución Política del Estado en la Mesa Redonda que se llevó a cabo en esta Capital a iniciativa de la H. Cámara de Diputados, evento en el cual precisamente la Corte Suprema ha formulado la incorporación de una norma que fije el Presupuesto del Poder Judicial en un 3% de la renta nacional.

Consideramos que esta aspiración del Poder Judicial que se ha de plantear en una norma constitucional, es de garantizar una efectiva autonomía económica del Poder Judicial. Ello no constituye novedad para otros países que desde hace tiempo se encuentran bajo este régimen, tales como los casos de Costa Rica cuya Constitución Política asigna al Poder Judicial un 6% del Presupuesto Nacional, Guatemala un 4%, el Salvador y Honduras un 3%, etc.

Otros acuerdos y recomendaciones de la reunión se refieren a la incorporación dentro de la organización y administración de los Poderes Judiciales, prácticas modernas de administración y planificación; a promover el establecimiento de programas permanentes de capacitación de los funcionarios del sector judicial; realizar evaluaciones periódicas de los problemas del Poder Judicial con participación de funcionarios de diferentes niveles; a establecer mecanismos de intercambio de las publicaciones de las Cortes Supremas de los diferentes países.

Finalmente se acordó exhortar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los países desarrollados a incrementar y fortalecer los programas de asistencia técnica, hacia los países de la región; así como instar a la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas, a que incluya en sus programas regulares acciones dirigidas al mejoramiento de la administración de justicia así como promover la formalización de convenios bilaterales de cooperación técnica y financiera.

Finalmente se acordó exhortar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los países desarrollados a incrementar y fortalecer los programas de asistencia técnica, hacia los países de la región; así como instar a la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas, a que incluya en sus programas regulares acciones dirigidas al mejoramiento de la administración de justicia así como promover la formalización de convenios bilaterales de cooperación técnica y financiera.

MEMBROS DE LA CORTE SUPREMA EN CONGRESOS INTERNACIONALES. Decía anteriormente que existe una especie de despertar de los Poderes Judiciales del Continente para buscar un acercamiento y discutir los problemas jurídicos de nuestros países. El año que finalizó fue intenso en actividad de esta naturaleza donde concurren Magistrados del Tribunal Supremo de Bolivia, así como funcionarios administrativos. Me permito hacer breve mención de estos acontecimientos.

El Dr. Ernesto Poppe Subieta asistió como invitado al Congreso Internacional de Abogados del Trabajo y Seguridad Social, que se llevó a cabo del 18 al 23 de agosto en Madrid, España.

Los Drs. Hugo Galindo Decker y Edgar Salas Ligerón asistieron al Primer Encuentro Latinoamericano de Abogados y Magistrados que se realizó en Lima del 15 al 21 de octubre, donde se discutió el "Responsabilidad del Abogado y Magistrado en el Estado Democrático".

Los Drs. Hugo Galindo Decker y Hugo Salas Ligerón asistieron al Primer Encuentro Latinoamericano de Magistrados (FLAM) organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, Congreso realizado en Buenos Aires del 21 al 23 de septiembre en el tema "Independencia Efectiva del Poder Judicial".

Y a finalizar el año, el Presidente que habla ha sido invitado por el Gobierno Nortamericano a visitar la Corte Suprema de aquel país y participar en programas de intercambio cultural entre los dos países.

Finalmente me ha correspondido representar al país en la reunión de Presidentes de Cortes Supremas del Continente y del Caribe realizada en San José de Costa Rica del 1º y 5 de diciembre pasado, conferencia de suma importancia a la que me he referido brevemente en un capítulo anterior.

En el campo administrativo el Dr. Macedonio Delgado ha sido invitado a una gira de estudios sobre administración económica y financiera en los Tribunales de Justicia de los auspicios de IANUD dependiente de Naciones Unidas del 11 al 22 de abril.

El Dr. Juan José Rendón ha asistido al "Taller Regional de Recursos Humanos", celebrado en San José de Costa Rica, del 30 de octubre al 4 de noviembre.

Finalmente me ha correspondido representar al país en la reunión de Presidentes de Cortes Supremas del Continente y del Caribe realizada en San José de Costa Rica del 1º y 5 de diciembre pasado, conferencia de suma importancia a la que me he referido brevemente en un capítulo anterior.

En el campo administrativo el Dr. Macedonio Delgado ha sido invitado a una gira de estudios sobre administración económica y financiera en los Tribunales de Justicia de los auspicios de IANUD dependiente de Naciones Unidas del 11 al 22 de abril.

El Dr. Juan José Rendón ha asistido al "Taller Regional de Recursos Humanos", celebrado en San José de Costa Rica, del 30 de octubre al 4 de noviembre.

Finalmente me ha correspondido representar al país en la reunión de Presidentes de Cortes Supremas del Continente y del Caribe realizada en San José de Costa Rica del 1º y 5 de diciembre pasado, conferencia de suma importancia a la que me he referido brevemente en un capítulo anterior.

En el campo administrativo el Dr. Macedonio Delgado ha sido invitado a una gira de estudios sobre administración económica y financiera en los Tribunales de Justicia de los auspicios de IANUD dependiente de Naciones Unidas del 11 al 22 de abril.

El Dr. Juan José Rendón ha asistido al "Taller Regional de Recursos Humanos", celebrado en San José de Costa Rica, del 30 de octubre al 4 de noviembre.

del frente)  
 ... pues asistieron al mismo, jueces, cadetres y abogados de todo el país con sed de conocimientos, espíritu de investigación y afán de superación.  
 ... novedad de los nuevos códigos convocó a los hombres de ley de todos los rincones del país a analizar e intercambiar con resultados sorprendentes.  
 ... oportunidad de volver a juntar a los hombres del quehacer jurídico para cambiar las nuevas experiencias.  
 ... tiempo en el que la aplicación de los nuevos códigos ha permitido su conocimiento y su interpretación a través de la jurisprudencia.  
 ... juristas de la Excmo. Corte Suprema de Justicia. Era pues necesario convocar nuevamente a los hombres de la ley para volver a intercambiar  
 ... conocimientos en busca de la perfección de nuestros Códigos; y así lo ha hecho la Corte Suprema de Justicia al convocar a las Segundas Jornadas Judiciales que  
 ... entre el 3 y 8 de abril del año que se inicia. Deseamos que en esta nueva oportunidad jueces, fiscales, abogados, cadetres y parlamentarios. Ellos traerán  
 ... sus experiencias, sus logros y sus dudas y aquí, de la discusión surgirá la luz.  
 ... oportunidad para dirigirse a todos los abogados del país en las diversas actividades de la profesión a hacerse presentes en la cita de abril.

**RECURSOS RESULTAN POR LA SALA PLENA** como por las cuatro Salas que conforman el Tribunal Supremo pueden ser citados como relevantes en materia de jurisprudencia.  
 ... a citar sólo algunos para no cansar a la concurrencia.  
**PLENA**  
 ... en perjuicio con la resolución de la Corte Superior, tiene expedido el recurso de apelación, no correspondiendo el de casación ante la Sala Plena de la Corte  
 ... que se analiza, una vez presentada la quejela contra un Juez Instructor por el delito de prevaricato, la Corte Superior con el argumento de no existir  
 ... que configuren el delito, rechaza la quejela. Intéprete la apelación correspondiente, está en negada con el argumento de que debía deducirse recurso  
 ... de in fine del Sala Plena, de conformidad al Art. 236 del Código de Procedimiento Penal. Ante esta negativa se plantea el recurso de combaja que se  
 ...

**PLENA**  
 ... como éste el litigante perjudicado tiene expedido el recurso de apelación, pues el Art. 128 del Código de Procedimiento Penal establece este recurso ante el  
 ... quejela, no correspondiendo el de casación ante la Sala Plena de la Corte Suprema que sólo tiene competencia para conocer ese medio de impugnación contra los  
 ... Salas. Cortes Superiores en el juzgamiento de las autoridades indicadas por ley, debiendo entenderse por fallo no al auto de negativa de apertura de causa  
 ... a una formalidad esencial y primaria para el juzgamiento del imputado, sino a una sentencia de fondo. Los argumentos aducidos de este caso  
 ... **LEY N° 15096 DE ORDEN ADMINISTRATIVO**  
 ... de 19 de octubre de 1978 es inconstitucional para el caso de autos, pero al haber suprimido en el texto del Art. 12, última parte, la vía contenciosa  
 ... Arts. 16 y 29 de la Constitución Política del Estado. (A.S. N° 26 de 8 de julio de 1988).  
 ... para el auto, la parte considerativa del D.S. N° 15790 de 23 de septiembre de 1983, reconoce que el D.L. N° 15896 de 19 de octubre de 1978 en su Art. 13 ha  
 ... de esta materia los Arts. 29 y 16 de la Constitución Política del Estado. Con estos argumentos la Sala Plena de la Corte Suprema declara probada la demanda e  
 ... D.L. aludido.

**DECLARACIÓN DE SENTENCIA EXTRAJERARQUICA**  
 ... para proceder a la orden de ejecución de una sentencia dictada en el extranjero, es necesaria la existencia de tratados internacionales de acuerdo recíproco, o  
 ... que se encuentre en el país, no correspondiendo al de casación ante la Sala Plena de la Corte Suprema que sólo tiene competencia para conocer ese medio de impugnación contra los  
 ... de autos. El apoderado de la demandante manifiesta que ella contrató matrimonio en Suiza que se divorció ahí mismo, habiéndose depositado en la sentencia  
 ... la guarda judicial de menor que actualmante se encuentra en Bolivia con su padre.  
 ... entre los antecesores de la demandante la existencia de tratados internacionales de reciprocidad con aquel país; tampoco afirma la medida accesoría de  
 ... en favor de la madre en lugar de la hija, menos que esta decisión tenga carácter de cosa juzgada.  
 ... documentos se declara NO HABER LUGAR a la homologación.

**DECLARACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE PROCESO**  
 ... del Art. 72, en fine del D.L. N° 18714 de 25 de noviembre de 1981, sobre Control y Lucha Contra Sustancias Peligrosas, la Corte Superior del Distrito,  
 ... facultada para ampliar el auto de apertura de proceso contra otros imputados, pero no para extender a los encausados comprendidos en dicho auto, porque  
 ... de poder y conlleva la nulidad prevista por los Arts. 31 de la Constitución Política del Estado y 27 de la Ley de Organización Judicial (A.S. N° 97 de 20 de marzo  
 ...

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

**DECLARACIÓN DE FIANZA**  
 ... de fianza no es motivo de consulta, y tratándose de un bien inmueble dado en fianza tampoco es necesario que se encuentre en la jurisdicción del juez de la  
 ... del Art. 307 de septiembre de 1988).  
 ... libertad provisional está claramente establecido en el Art. 196 y siguientes del Código de Procedimiento Penal y una vez que se concede este beneficio su  
 ... de libertad provisional, debiendo procederse al archivo de autos. Este beneficio podrá ser concedido nuevamente por petición directa. El Art. 148 a su vez  
 ... en el Art. 213 del Código de Procedimiento Penal para que éstos sean subsanados. En cuanto a la ubicación del inmueble dado en fianza para los efectos de la  
 ... del Código de Procedimiento Penal no exige que dicho bien se encuentre ubicado en la jurisdicción del juez de la causa como ocurre en materia civil, por lo  
 ... esta fianza tan sólo tiene por finalidad esencial la de viabilizar la libertad provisional, asegurar la presencia del acusado en los actos procesales y en el caso de  
 ... para el pago de daños y perjuicios.  
 ... de este caso de jurisdicción no requiere de mayores comentarios.

8- Corte Superior de Tarija:		
Gastos de funcionamiento	229.400.-	
Equipamiento Palacio	481.400.-	
Colocación parramitos	20.000.-	730.800.-
9- Corte Superior del Beni:		
Gastos de funcionamiento	216.300.-	
Alquiler inmuebles	58.300.-	
Construcción Palacio Justicia	668.000.-	882.600.-
10- Corte Superior de Pando:		
Gastos de funcionamiento	96.828.-	96.828.-
TOTAL.....	7.588.291.-	

Como se podrá advertir, en la presente gestión, la Excmo. Corte Suprema de Justicia, a través del Tesoro Judicial de la Nación, ha desarrollado una extraordinaria política de mejoramiento en cuanto a su infraestructura física, no sólo en las capitales, sino también a nivel de provincias. Entre las obras de mayor importancia, podemos citar la conclusión del Palacio de Justicia de Tarija, cuyo costo total asciende a la suma de B.S. 1.500.000.-, además de su respectivo equipamiento de todas las instalaciones con un costo de B.S. 200.000.- Este edificio ha sido financiado con recursos propios del Tesoro Judicial y será inaugurado el 3 de febrero del presente año.

Podemos citar también, la construcción del Palacio de Justicia del Distrito del Beni, edificio que a la fecha se encuentra concluido en su fase de obra gruesa, habiéndose ejecutado hasta el momento alrededor de B.S. 300.000.-. Se estima su conclusión para fines de la gestión 1989.

En próximos días se hará la entrega oficial de la refacción y restauración del Palacio de Justicia del Distrito de La Paz, cuyo monto en su ejecución alcanzó a la suma total de B.S. 250.000.-, de la misma manera, en el mes de febrero próximo, se entregará remodelado el Palacio de Justicia del Distrito de Potosí.

En la presente gestión, se ha tomado la previsión de la asignación de recursos para la construcción en su segunda fase del Palacio de Justicia de Cochabamba, donde funcionarán los juzgados y cuyo costo será de B.S. 2.900.000.-. A la fecha ya se ha efectuado la convocatoria a licitación pública a través de las Consultoras especializadas en este rubro.

Podemos mencionar también, la construcción futura de un monoblock de 10 pisos, adosado al Palacio de Justicia en la ciudad de La Paz a un costo de B.S. 1.500.000.-, aproximadamente, que debe iniciarse a partir del mes de marzo del presente año. De la misma forma, en el Distrito Judicial de Santa Cruz, cuyo proyecto de construcción, actualmente se encuentra en estudio. Los demás futuros, también serán atendidos de acuerdo a sus requerimientos contables.

En conclusión, podemos afirmar que la actual Corte Suprema de Justicia, está dando satisfactorias soluciones al problema infraestructural al servicio y mejoramiento de la administración de justicia y con fondos exclusivamente provenientes de recursos propios. Sin contar con financiamiento de ninguna naturaleza del Tesoro General de la Nación. Por otra parte, podemos indicar que en esta gestión, se han incrementado 40 juzgados de nueva creación que han sido distribuidos en los 9 departamentos del país.

**Presupuesto para la Gestión 1989**  
 ... de 19 de noviembre de 1988, la Excmo. Corte Suprema de Justicia, con la facultad constitucional que le reconoce el art. 119 de la Constitución Política del Estado remitió el Presupuesto del Poder Judicial para su incorporación al Presupuesto General de la Nación, con el siguiente financiamiento:  
 1) Tesoro General de la Nación Bs. 50.405.560.-  
 2) Tesoro Judicial Bs. 10.343.200.-  
 TOTAL..... Bs. 60.848.760.-

El presupuesto elaborado y aprobado en ejercicio legítimo de nuestra autonomía económica, consiguió el 3% de la Renta Nacional aproximadamente, no sólo para cubrir el Grupo 100 Servicios Personales, sino también el rubro de Inversiones, sin embargo, el Ministerio de Finanzas en el Presupuesto aprobado por el Poder Ejecutivo y remitido al Poder Legislativo, ha consignado el mismo monto de la gestión 1988; es decir, la suma de Bs. 21.480.135.-, sin considerar ningún incremento en la estructura salarial para el Poder Judicial, el recorte en juzgados ordinarios de nueva creación y otros rubros de inversión para la gestión de 1989. Conociendo esta situación, la Excmo. Corte Suprema de Justicia, decidió oportunamente una comisión a la sede del gobierno para gestionar ante la Comisión Ejecutiva de la Cámara de Diputados un incremento al presupuesto del Poder Judicial para la Gestión 1989, lamentablemente, dichas gestiones no han tenido una respuesta adecuada.

La promulgación de la Ley de Sustancias Controladas y su implementación, ha permitido incorporar en el presupuesto de la presente gestión, la suma de Bs. 3.000.000.-, monto que facilitará el funcionamiento de Juzgados Colegiados repartidos en todo el país.  
 Por lo que se puede observar la situación económica del Poder Judicial para la presente gestión es muy delicada, dadas las restricciones presupuestarias del Poder Ejecutivo.

**ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO**  
 Departamento de Informática.  
 Con el convencimiento de que la tecnología moderna está brindando dispositivos capaces de mejorar la elaboración de documentación, el almacenamiento de la misma y su posterior recuperación para la consulta o procesamiento, el Departamento de Informática, ha elaborado un estudio de las actividades del Poder Judicial que podrán ser apoyadas por equipos electrónicos (computadores) para lograr mayor eficiencia en sus funciones, tanto en el campo jurídico como en el campo administrativo contable.

Del estudio de este marco, se están dando los pasos necesarios que permitan utilizar esta tecnología para disponer información inmediata sobre las actividades que se desarrollan dentro del Poder Judicial como asimismo lograr mayor eficiencia en los servicios prestados.  
 El mes de mayo pasado, se dio inicio al Sistema de Computación en la Oficina de Derechos Reales del Distrito de La Paz, basado en un computador que actualmente cuenta con 19 terminales. Debido a la complejidad del manejo computarizado del registro de Propiedad, este sistema tuvo inicialmente algunos problemas, tanto de programación, organización como de equipamiento. Sin embargo, se está dando todo el apoyo necesario para que el mismo funcione eficientemente, superando los escollos que se presentaron inicialmente.

Se ha realizado el estudio correspondiente para instalar el sistema computarizado de derechos reales en el distrito de Santa Cruz y se estima que una vez probada su eficiencia en el distrito de La Paz, se procederá a la implementación sucesiva en los demás del país.  
 Se ha realizado el estudio y especificación de equipos necesarios para instalar una red de microcomputadores destinados a apoyar el proceso de publicación mensual de la Gaceta Judicial, así como a mejorar, en su integridad todo el mecanismo de elaboración de documentación destinada a publicaciones. Se prevé la implementación de este proyecto en los próximos meses de la presente gestión.

Se están realizando estudios computarizados destinados a apoyar el manejo de información presupuestaria y contable, que inicialmente estarán en funcionamiento en el Tesoro Judicial y luego serán implementados en las Cortes Superiores de Distrito, permitiendo contar con información oportuna a nivel nacional.  
**Imprenta Judicial.**  
 En la brillante gestión del Dr. Raúl Romero Livares, la Excmo. Corte Suprema de Justicia ha logrado instalar su propia imprenta con el propósito de publicar puntualmente la Gaceta Judicial que recoge los fallos de la Sala Plena así como de los diferentes salos que conforman el Tribunal Supremo. Lamentablemente esta noble propósito no se ha cumplido por diferentes razones de orden material y económico, sobre todo por la crisis que ha soportado el país que ha impactado gravemente a la ya enmiada economía del Poder Judicial.

Sin embargo, en los últimos años se ha venido dando impulso a la actividad editorial de la Corte Suprema. En el año que acaba de finalizar se ha logrado editar siete tomos de la Gaceta Judicial que corresponden a los primeros siete meses de actividad jurisdiccional del Tribunal Supremo. También ha publicado el volumen de Labores Judiciales. Se tiene planificado que hasta marzo del año que se inicia se podrá contar con los once tomos de la Gaceta Judicial correspondientes a 1988, lo que realmente merece el elogio al personal de la imprenta que bajo la dirección del Lic. Ronald Camacho y la supervisión del Director de la Gaceta Dr. Adolfo Vera viene cumpliendo una labor ardua desde todos puntos de vista.

Al margen de esta función específica de la Imprenta Judicial, con el propósito de contribuir al acervo bibliográfico judicial del país, siempre tan escaso, también se ha auspiciado la publicación de obras de derecho y jurisprudencia. Tal el "Código de Procedimiento Civil Comentado" del Dr. José Decker Morales, el "Diccionario de Jurisprudencia" del Dr. Adolfo Vera, el "Libro 'Estudios Legales, Teoría y Jurisprudencia'" del Sr. Juan José González Ochoa y "Sistema Procesal Penal Mito" que reúne las magistrales conferencias de los distinguidos profesores doctores Álvaro Pérez Práez de Colombia, Luis Fernando Niño Azúara de la Argentina y José Decker Morales de Bolivia.

Actualmente se encuentra en prensa la obra "Derecho de Jurisprudencia en Materia Penal" del Sr. José Decker Morales, que con su coautor con el Dr. José González Piñón. Asimismo se encuentran ya muy avanzadas el libro "Tratado de Teoría del Derecho Civil" del Dr. José Decker Morales.  
 Para un rendimiento más eficiente de la Imprenta Judicial se tiene previsto para el presente año completar definitivamente su equipamiento. Estamos seguros que con un equipo moderno y el esfuerzo a desplegar por el personal de la Imprenta Judicial, se podrá poner al día las publicaciones de la Gaceta Judicial; además de la impresión de valores judiciales y documentación administrativa. El propósito es viable; se buscará que la imprenta judicial pueda funcionar a su plena y total capacidad.

**Fondo de Pensiones del Poder Judicial.**  
 En cumplimiento del D.S. N° 15868 del 27 de julio de 1987, se concluyó con la fase de organización del Fondo de Pensiones del Poder Judicial y se comenzó con el pago y reconocimiento de rentas de vejez, viudedad, orfandad e invalidez en favor de los funcionarios del Poder Judicial. La perfección se hace manteniendo la jerarquía del funcionamiento actual, cuando éste se acorde a la Renta de Vejez. Hasta el 31 de diciembre del presente año se han cancelado 33 expedientes de nuevos jubilados correspondientes a diferentes distritos del país. El monto que percibe cada jubilado fluctúa entre el 90 y 95% del total ganado de su haber de activo. Para la gestión de 1989 tenemos preparados 12 expedientes nuevos, para que sean incorporados a las listas pasivas, previa aprobación del director.

Los señores Directores del Fondo, durante la gestión de 1988, han realizado visitas íntimas en la ciudad de La Paz, para recuperar los fondos adeudados por FONARE, FOCAPI, y C.N.S. y en procura de un Decreto Supremo que logre la independencia económica del Fondo, para salir de la tutela de FONARE. Las diversas delegaciones estuvieron precedidas por el que habla y el Dr. Hugo Guadalupe Decar como máximos representantes del Poder Judicial habiendo sido acompañados por el Ministro Doctor Ernesto Poppe Subieta. Acuerdos estos íntimos, están en su fase final y consideramos que durante el mes de enero de 1989 culminarán todos los gestiones realizadas a nivel de la ciudad de La Paz y principalmente con la obtención del D.S. que concede al Fondo de Pensiones su independencia económica, para trabajar al margen de FONARE y estar exclusivamente bajo la tutela de la Sala Plena de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Para beneficiar a los señores asegurados activos, se aprobó el Plan de Inversiones, habiéndose concedido 300 préstamos con garantía de haberes, suma que alcanza a Bs. 1.248.100.-  
 En la presente gestión de 1989, el Directorio del Fondo, podrá en vigencia:  
 - El pago y reconocimiento de una Renta Complementaria, en favor de los señores afiliados jubilados, que actualmente reciben magras rentas de vejez del Fondo de Pensiones de la Administración Pública (FOAP), para lo cual el Tesoro Judicial otorgará un soporte económico de los recursos propios del Poder Judicial.  
 - El estudio material Actual del Fondo de Retiro del Empleados Judicial está concluido y previa aprobación de Sala Plena, se podrá en vigencia de inmediato.

Se aprobó, se podrá en vigencia el Seguro de Vida, que reemplazará a la Mutua Mutua y Gastos de Funerarias. Este programa es sumamente agresivo y efectivo, ya que, favorecerá a funcionarios activos y pasivos del Poder Judicial. El estudio de este programa está concluido.  
 En resumen, el Fondo de Pensiones del Poder Judicial está cumpliendo con los objetivos para los que fue creado y hará todo lo posible para llegar a contar con un Seguro Integral propio de los funcionarios del Poder Judicial, para lo cual se cuenta con personal altamente calificado en Seguridad Social.

**OTROS ASPECTOS**  
**Punto alto para la Fiscalía General de la República.**  
 La Fiscalía General de la República a cargo del prestigioso jurista Sr. Antonio Gutiérrez Torrico, ha realizado una labor fecunda durante el año transcurrido. Ha despachado 1.047 requerimientos de orden y doctos, notoriamente en personas designadas y emitenos juristas con constitución de garantía para una buena administración de justicia. La rama de miembros del cuerpo de Conjurados de la Excmo. Corte Suprema de Justicia es la siguiente:  
 Dr. Raúl Romero Livares  
 Dr. Oscar Frenkel Salas  
 Dr. Oscar Frenkel Salas  
 Dr. David Guzmán y Palma  
 Dr. Jorge Vilas Tufiño  
 Dr. Pastor Ortiz Matos  
 Dr. Enrique Loayza Torres  
 Dr. Rufio Ormazabal Delgado  
 Dr. José Onate Quijano  
 Dr. Angel Wayer Wayer  
 Dr. Eduardo Flores Benítez  
 Dr. José Lemaitre Iba  
 Dr. Donat Basagotia Semano

**Consejo de Administración**  
 La labor desplegada por el Honorable Consejo de Administración durante el 1988 ha sido íntima, siendo de destacar las iniciativas permanentes del Ministro Dr. Ernesto Poppe Subieta en el afán de mejoramiento de la Administración de Justicia en todos sus aspectos. La presencia del Dr. Poppe en el Consejo de Administración es imprescindible, de ahí que ha vuelto a ser relevado para que siga orientando con sagacidad y experiencia las actividades de éste. En tal forma debemos destacar la preocupación e iniciativas del Ministro D. Guillermo Dávalos García, especialmente en el campo de la Informática Judicial que está implementando el Poder Judicial. El Consejo de Administración en 1988 contó además de los indicados Magistrados, con la presencia del doctor Abogado Lázaro Cuello, que cumpliendo la responsabilidad de tomar decisiones junto al Presidente que ha sido el Sr. Dr. Donat Basagotia Semano.

**Ministros Inspectores.**  
 Los Ministros Doctores Mario Castellanos Ocho y Edgar Rosales Llerén han sido designados Ministros Visitadores. Mucho espera la Corte Suprema de la labor y desempeño de estos dos magistrados que tienen una misión sagrada que cumplir en procura de una buena administración de justicia. Ellos se harán presentes en todos los distritos del país.  
**Vacación Judicial.**  
 El período anual de vacaciones de la Corte Suprema de Justicia así como de la Corte Superior de Chuquisaca ha sido fijada a partir del 8 al 30 de noviembre.

**CENTENARIO DE LA MUERTE DEL DR. PANTALEÓN DALENCE**  
 El año que se inicia tiene un especial significado para el Poder Judicial de Bolivia, pues en 16 de noviembre de 1899 falleció en esta ciudad el más grande y el más egregio de los magistrados que ha tenido el país. Mi nombre es el Dr. Pantaleón Dalence que hace cien años entró en la inmortalidad.  
 Este acontecimiento en el día debe llamarnos a una profunda reflexión sobre la sagrada misión que tenemos al administrar justicia.  
 Este año ha sido declarado por la Sala Plena de la Excmo. Corte Suprema de Justicia como Año del Primer Centenario de la muerte del Dr. Pantaleón Dalence. Se ha dispuesto que en todos los distritos del país se hagan homenajes especiales al Gran Jurista recordando sus enseñanzas y sus virtudes. Se ha determinado también que todas las Cortes de Distrito envíen estatuos o bustos conmemorativos en los Palacios de Justicia.  
 La Excmo. Corte Suprema de Justicia dará a publicidad la obra de su autor El pensamiento vivo de Pantaleón Dalence, que resume la vida y las enseñanzas del padre de la Justicia Boliviana. Asimismo inaugurará un bello monumento a su memoria.  
 Todo ello está previsto, pero el Presidente que ha sido llamado a una profunda reflexión sobre la sagrada misión que tenemos al administrar justicia, invitando su conducta ideológica, sin incógnita, invitando su pasión por la justicia, invitando su respeto a la Constitución y las leyes, "juzgando con la mente y no con el corazón". En fin, en este año dedicado a recordar al Grande entre los Grandes debe brillar la justicia boliviana con los mejores talentos.

**PALABRAS FINALES**  
 Debo terminar este extenso discurso.  
 Agradecemos una vez más al Excmo. señor Vicepresidente de la República por haberse presente en este recinto. Agradecemos al Excmo. señor Ministro del Interior, Migración y Justicia por su concurrido a este acto y el apoyo brindado a Su Excelencia el Presidente Constitucional de la República los mejores parabienes en el año que se inicia.  
 Y a todos las autoridades, judiciales, militares, universitarias y representantes de entidades académicas, científicas, y agrupamiento cívico.  
 Señores y Señoras: Con los propósitos enunciados al finalizar este discurso dedico inaugurado el Año Judicial de 1989.  
 Muchas gracias.

Dr. Edgar Obitos Fernández  
 PRESIDENTE DE LA EXCMO. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Resumen Gestión 1988		
Recursos Propios Tesoro Judicial	Bs.	70.456.800.-
Recursos Propios Tesoro Judicial	Bs.	6.185.200.-
Total.....	Bs.	76.642.000.-

Presupuesto General de la Nación, elaborado por el Ministerio de Finanzas, habiendo el art. 119 de la Constitución Política del Estado y el art. 6º del D.S. 8321, asignó al Poder Judicial el monto de B.S. 194.226.		
Presupuesto General de la Nación	Bs.	70.456.800.-
Recursos Propios Tesoro Judicial	Bs.	6.185.200.-
Total.....	Bs.	76.642.000.-

# HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



## DANIEL EL TRAVIESO



¿No tienes nada que enterrar, desenterrar o desparramar por ahí?

## SOPA de LETRAS

ARISICUTA  
BLADFIRO  
ERAUNHOR  
DAIMIPOCO  
LUNDOOISE  
LIRTINENE  
PIREECINO  
NOLBLEGIN  
HLOALISOG

Solución a SOPA de LETRAS

O P Q R S T U  
V W X Y Z  
B A L O N S E T O  
C O L A N T O T O  
S E R E V I L L A  
O L I B R A N O  
L O N A L O R A L

42/OCHO monedas.

## SIETE árboles.

Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba y en diagonal, al derecho o al revés. Trazando una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse éstos.

EDITORS PRESS SERVICE INC. NUYA YORK.

## Candidato de ADN realizó campaña política en Tarija

**TARIJA, 8 (PRESENCIA).** Acción Democrática Nacionalista, si accede al gobierno, encomendará al vicepresidente de la República, funciones específicas que no están contempladas en la Constitución Política del Estado pero que serían de gran beneficio para el país, según dijo el general Hugo Banzer Suárez en un encuentro con los periodistas tarijeños.

El expresidente expresó que había que superar aquello que el vicepresidente es la "quinta rueda del carro". Entre las nuevas funciones mencionó la moralización de la administración pública y la descentralización es un postulado desde la fundación de su partido en la década pasada.

Por estas razones dijo que su partido nominará a su acompañante de fórmula buscando una personalidad de ponderados antecedentes, sin necesidad de que fuese militante político.

Luego el candidato de ADN explicó que había venido a Tarija a evaluar los trabajos de la campaña electoral y que, en su próximo viaje, hará conocer su programa de gobierno en la región, tarea que el cual se verá cumplido.

Concluyó la conferencia de prensa manifestando: "Estoy agradecido y comprometido con Tarija".

## FSE encaró 154 proyectos de desarrollo en 1988

**TARIJA, 8 (PRESENCIA).** El Fondo Social de Emergencia de la Presidencia de la República ha encarado 154 proyectos en el departamento Tarija, durante la gestión 1988, según informó proporcionada por José Molina Mitru, jefe de esa repartición en esta ciudad.

Del mencionado plan de trabajos, 41 proyectos fueron entregados con recepción definitiva por un monto de \$US. 2.214.045,89 con recepción provisional fueron entregados 12 proyectos con un monto de \$US 1.103.161,55, la recepción definitiva de estas obras ha sido programada para el mes de enero de 1989. En ejecución se encuentran proyectos con un costo presupuestado de \$US 3.767.896,84.

Finalmente han sido aprobados 42 proyectos que serán iniciados en el transcurso de los primeros meses de 1989, habiéndose previsto inversión de \$US. 2.540.988,28. El ingeniero Molina Mitru, al proporcionar información anterior a "PRESENCIA", puso relieve al aporte que brinda el Fondo Social de Emergencia al progreso económico y social de la región, poniendo énfasis en la abundante mano de obra empleada para la ejecución de las obras.

### PRESENCIA

Camargo Hortencia de Aramayo

## Avisos Económicos

### PRESENCIA

La publicidad y avisos económicos se reciben en las siguientes direcciones:

LA PAZ: Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Esperanza - Telfs. 372340-44.  
ORURO: Av. 6 de Octubre - Edif. Club Oruro. Planta Baja - Of. 3.  
COCHABAMBA: Calle Ecuador E-387-Tel. 26914.  
SANTA CRUZ: Calle Beni 84 - Telf. 48866.  
POTOSI: Plaza Alonzo de Ibañez 8-Tel. 22622.  
SUCRE: Calle Bustillos 105.  
TARIJA: Calle Bolívar 248-Tel. 2125.  
TRINIDAD: Av. 6 de Agosto 781-Tel. 21227.  
PANDO-COBIJA: Av. 9 de Febrero.

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes se reciben hasta horas 13 del día anterior.

26 Técnicos en electrodomésticos

JOVENES VENDEDORES Con experiencia y documentos - Varias zonas.

PROMOTORES DE VENTA Con documentos y garantía - Zona Pampahasi.

VENDEDORES DE SALTENAS Con experiencia y documentos - Zona El Alto.

PASTELERO SALTENEÑO Con experiencia y documentos - Para Tupiza.

PICAPEDRERO Con experiencia y documentos - Zona Central.

EMPLEADAS DOMESTICAS Con garantía y documentos - Varias zonas.

NIÑERAS Con garantía y documentos - Varias zonas.

COCINERAS Con garantía y documentos - Varias zonas.

### GUIA DE AVISOS ECONOMICOS

1. Automóviles - Compra y Venta
2. Alquiler de vehículos
3. Rent a car
4. Armas - Caza - Pesca - Accesorios - Servicios
5. Animales Veterinarios
6. Productos y Servicios.
7. Albañiles Pintores Carpinteros
8. Atención Fiestas Banquetes - Recepciones
9. Camiones Camionetas
10. Casas Compra Venta
11. Alquiler Anticrético
12. Cocinas Refrigeradores Electrodomésticos
13. Compra Venta
14. Departamentos Compra Venta Alquiler.
15. Empleos Se ofrecen Se buscan.
16. Extravíos y Recompensas.
17. Habitaciones con o sin muebles - En Alquiler Anticrético.
18. Lotes Terrenos Compra Venta
19. Libros Revistas Monedas
20. Instrumentos musicales Compra Venta
21. Máquinas de Escribir, Materiales de Oficina.
22. Materiales de tejer de coser de uso doméstico.
23. Muebles Enseres y Menaje de Casa Compra Venta.
24. Orquestas Grupos Musicales Amplificación Entrenamiento.
25. Plomeros Electricista Mecánicos
26. Profesores de enseñanza y aprendizaje Academias Institutos
27. Préstamos Hipotecas
28. Peluquería Salones de Belleza
29. Técnicos en Radio y TV.
30. Técnicos en Electrodomésticos.
31. Teléfonos en Alquiler Accesorios Servicios Compra Venta
32. Tramitadores y Gestores.
33. Saunas Duchas Servicios Ofertas Servicios
34. Restaurants Snacks
35. Whiskerías Servicios
36. Valores Acciones Patentes Inventos
37. Varios.

13 Habitaciones con o sin muebles en alquiler anticrético

ANTICRETICO Dos piezas con baño, independientes en Alto Miraflores. Tel. 311372 (del 7 al 11-89).

20 Orquestas, grupos musicales, amplificación en alquiler

ORGANISTA, Carlos Rojas 364206 del (7-11-89) al (05-11-89)

EQUIPOS PEAVEY Representantes exclusivos para Bolivia leg. Ltda. Comercio 1265 Tel. 351743 toda venta, al contado tiene 71 de descuento 6 meses de garantía (del 6 al 10-1-89).

AMPLIACION "MASTERMIX" potencia música excelente 354998 - 377834 (del 28 al 13 de enero 89).

ORQUESTA STAR Organos Saxo Trompeta Flauto Tel. 353220 (del 5 al 14-1-89).

22 Profesores de enseñanza y aprendizaje academias institutos

APRENDIZAJE FOTOGRAFIA COLOR en laboratorio, inicia 24 de enero, informes Edificio HOY Tel. 359604 (09 al 13-11-89)

ENSEÑANOS MATEMATICAS Teléfono: 341599 (del 20 al 12-89).

25 Técnicos en radio y Tv.

INSTITUTO INTERNACIONAL Peluquería y maquillaje inscripciones abiertas Av. 6 de Agosto Esq. Aspiazu, Edificio Santa Teresa. (Del 6 al 16-1-89).

EX-TECNICO de Nacional especializado repara televisores toda marca cor. Bm Stereos a domicilio teléfono 375313 (del 5 al 11-1-89).

### FRONTERAS DE LA CIENCIA

HASTA HACE POCO SE CREIA QUE PLUTON ERA UN PLANETA DE DIMENSIONES SIMILARES A LAS DE JUPITER, PERO EL HALAZO DEL COMETA TONDO DE ARIZONA DE QUE TIENE UNA LONGITUD ALTERNADA INDEFINIDAMENTE DE 100 A 1000 KM.

### SORPRESAS DEL SISTEMA SOLAR

¿QUIZAS PLUTON NO TENGA DERECHOS DE TERCERO, SUFFICIENTE IMPULSO ORBITACIONAL PARA SER CONSIDERADO UN PLANETA? (QUE HASTA AHORA SE LE ATRIBUYAN DE LAS CREDITAS DE URANO Y NEPTUNO, SUS GIGANTESSECCOS VECINOS.

### MARIA DE ORO

¡NO QUIERO VOLVER A ESE COLEGIO, MAMA!

¡LOSE, TITO, PERO TU PAPA TIENE TODAS LAS CARTAS EN LA MANO Y...

¡ME PODRIAS PRESTAR UNA TCHALLA MOJADA?

SIENTO MOLES-TARTE, JUANA, PERO...

### DICK TRACY

¡AGARRAMOS A TRACY Y A SUS COMPINCHES CON ESTA CAJA NEGRA!

¡AHORA VAMOS A CERTIFICAR EL APARATICO!

"GENIAL," DICE CARA B, "DESAPAREZCAN LOS TIESOS Y ECHENLOS AL AGUA EN LA NOCHE -"

¡DIJO QUE NO LO INTERUMPieran EN ABSOLUTO!

¡HAGALO!

### TRUCUTU

¡SUS DOS QUIEREN QUE LES AYUDE A BUSCAR UNA CLEVE CON UN ARRIVO AL MEDICO.

¡¿AHUELA! ¡YES AHÍ FOUJE EL GRAN SABIO EN CONTRA SUS PERLAS DE OJOS!

¡NO CREO QUE SEA UN DIFICIL!

¡...SI SOLO PUEPIERA PREPARAR ESA MEZCLA HIPNOTICA QUE NECESITO! A VER...

¡¿QUE HACES TRUCUTU?

¡CRUZANDO TODOS LOS PEROS QUE PUEDA!

### AGATA

Puedo decir unas cuantas palabras acerca del mal manejo de esta compañía?

¡Síntate, Cyrus... Esas ya son suficientes palabras!

### AGATA

Se necesita depto. en alquiler o anticrético. Preferible Av. Arce o 6 de Agosto Fono: 35 0193 por las noches 796498 (del 5 al 9-1-89).

10 Departamentos compra-venta alquiler

11 Empleos en venta, se buscan

9 Cocinas refrigeradoras electrodomésticos compra venta

DEPARTAMENTO SE VENDE A ESTRENAR ACABADO DE PRIMERA. TRES DORMITORIOS. En Villa San Antonio Ref. Sr. Ormaechea Tel. 331113 y 331283 (del 7 al 11-1-89).

LISTA DE VACANCIAS OFRECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y EMPLEO

SEGUNDO PISO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL ATENCION DE HORAS DE OFICINA TELEFONO N° 374359

PROMOTORES DE VENTA Con documento y garantía - Zona Pampahasi.

VENDEDORES DE SALTENAS Con experiencia y documentos - Zona El Alto.

PASTELERO SALTENEÑO Con experiencia y documentos - Para Tupiza.

EMPLEADAS DOMESTICAS Con experiencia y documentos - Varias zonas.

### SUCRE

SUCRE OCASION SUCRE En venta lote de pastas y fideos muy completamente nueva y pada para su inmediata comianiento: tallarines, guetos, focquis, ravioles, sagna, Sus. 18.000 en cash, ofertas, info. Sucre teléfono 2-1457-11 al 11-89).

### SANTA CRUZ

SANTA CRUZ POR TIVO DE VIAJES Se casa por estrenar en el Sinal. Tres dormitorios, nos, jacuzzi, garage y 5 donaciones. Referencias en fono 36945. Santa Cruz 7 al 11-1-89)

### Cochabamba

COCHABAMBA EN COCHABAMBA vende terreno e 5 hect. sobre la carretera en nari, casa y lotes. Cochabamba, Tel. 2558 al 10-1-89).

COCHABAMBA En bamba vendo departamento horizontal, central, 2 torios, hall living con cuartos de empleados, habitaciones, cocina, doria y 2 baños de cos. solo 18.500 \$us. Ref. 27741 (del 6 al 9-1-89).

COCHABAMBA El Vendo o permuto en Cruz o Tarija plaza comercial a tres kilómetros de la plaza principal. sados serios llamar a Sr. Medrano (del 7 al 11-1-89).

EX-TECNICO de Nacional especializado repara televisores toda marca cor. Bm Stereos a domicilio teléfono 375313 (del 5 al 11-1-89).



**HOY CINCO TV**

3:30 Tanda Hs. 21:30  
Caminante y Espejo de

**MEXICO**  
Tel: 351205

Matinée Hs. 14:30 y Tanda Hs. 18:30 "EL DELINCUENTE" con PEDRITO FERNANDES y "NI DE AQUÍ NI DE ALLÁ" con "LA INDIA MARIA"

**PROGRAMACION DEL DIA**

CANAL 2	CANAL 9	CANAL 11	CANAL 15	CANAL 7
07:00 Gimnasia Magui Arce	07:00 El Nacional Matinal	12:45 Butaca 11	16:30 15 con Lid.	10:30 El Clase Blanco
08:30 Niña Bonita	08:30 La Gloria y el Inferno	13:30 Repetir Novela Amor Prohibido	17:30 Hulk Hogan	11:30 Familia
09:25 La Pequeña Casa de la Pradera	09:25 Espartaco y el sol bajo el mar	15:30 Repetir Novela "Nacho"	18:00 TV Musical	12:30 Familia
10:50 M.A.S.K.	10:50 Lo castilano	16:30 Capitán Futuro	19:00 Muppet Show	13:00 La Isla
11:15 Scoopy y sus amigos	11:15 Aunque usted no lo crea	17:00 La Mujer Araña	19:30 15 con Lid.	20:30 TV Musical
12:15 El Nacional Meridiano	12:15 El duende anal	17:30 Tardes Joven	21:00 Fútbol Internacional	21:00 La Isla (Telenovela)
13:15 Mi nombre es amor	13:15 Transtel	18:00 Amor Prohibido	22:00 Los Intocables	22:00 El show de Olmedo
14:15 Tom y Jerry	14:15 Headbilly	19:00 Novela "Nacho"	23:00 Belzazar	
15:00 Espartaco y el sol bajo el mar	15:00 La Familia Infórica	20:00 Esto es increíble		
15:35 Scoopy y sus amigos	15:35 Video Hit	20:30 Muelle 56		
16:15 La Pequeña Casa de la Pradera	16:15 (Año II)	21:30 Mini Serie "Traficantes de Dinero"		
16:45 El Nacional Centro	16:45 MI Nombre es Coraje	22:30 Butaca 11: "Lagaron los ladrones"		
17:10 El extraño retorno de Diana Salazar	17:10 El Nacional Centro			
17:45 América	17:45 El extraño retorno de Diana Salazar			
18:00 Selva María	18:00 América			
18:00 Cine de Estrellas:	18:00 Cine de Estrellas:			

**MONUMENTAL ROBY**  
Tel: 362135

Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 18:30 Noche Hs. 21:00 "NINJA AMERICANO II" y El Mundo al Instante.

**PARIS**  
Tel: 329704

Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 18:30 Noche Hs. 21:00 "NINJA AMERICANO II" y El Mundo al Instante.

**SCALA**  
Tel: 323535

Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 18:30 Noche Hs. 21:00 "AL MARGEN DE LA LEY" y Espejo de Alemania.

**BOLIVAR**  
Tel: 325051

Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs. 18:30 Noche Hs. 21:00 "AL MARGEN DE LA LEY" y Espejo de Alemania.

**CINEMATECA BOLIVIANA**  
Tel: 325346

Matinée Hs. 16:00 y Tanda Hs. 19:30 "LAS ALAS DE LA MARIPOSA"

**6 DE AGOSTO**  
Tel: 323825

Matinée Hs. 15:45 Tanda 19:15 Noche 21:30 "DURO DE MATAR"

**FSE y ...**  
(Viene de la pág. 1)

Invertirán 21.343 dólares para el cambio total de la cubierta que amenaza ruina y está deteriorando el singular conjunto que constituye uno de los atractivos turísticos de la capital de la república.

Un informe técnico de CORDECH precisa que la superficie total a ser recuperada será de 836 metros cuadrados, registrándose a la fecha un avance del 70 por ciento.

La comisión nacional de preservación del patrimonio histórico aprobó los trabajos en desarrollo que significan el inicio de un plan de restauración y remodelación total del conjunto de La Gloria, destinado a convertirse en el futuro en un museo que atesore valiosas obras de arte de los siglos XVIII y XIX.

El plan anual operativo de la Corporación Regional de Desarrollo para 1.989 consigna una partida presupuestaria que permitirá la restauración que han venido reclamando instituciones culturales de esta ciudad. Se convocará a expertos nacionales o extranjeros que tendrán a su cargo la preparación de los estudios correspondientes, pues únicamente se preserva por ahora la ruinoso estructura de uno de los monumentos que simboliza una época dorada de la Sucre republicana.

A fines de la década pasada la propia Corporación Regional solicitó a la Organización de Estados Americanos un respaldo técnico y el asesoramiento para la restauración que ha sido soslayada por las autoridades nacionales. La OEA había formulado antes un plan de desarrollo turístico para el circuito Potosí-Sucre-Tarabuco que recomendaba precisamente la puesta en valor de los monumentos más tradicionales del rico acervo colonial y republicano de ambas ciudades declaradas por la organización interamericana "Monumentos de América".

**EL DETALLE QUE FALTABA**

EL VIOLINISTA GITANO NO ESTÁ MÁS! ¿ERA MUY CARO!

¡Y YA TENGO, SEÑOR, COMPRE UNA Y ES IMPORTADA!

¡BUENO, DISCULPE!... ¡ADIÓS!

¡MA QUE PARECE ALFOMBA... GRACIAS QUE TENGO ESTA ESCOMA QUE ROBE EN LA TERAZA!

**FALLU TELLY**

SEÑOR, LEVENGA OFFERER ESTE EN REALFOMBA! ES BUENSIMA!

¡Y YA TENGO, SEÑOR, COMPRE UNA Y ES IMPORTADA!

¡BUENO, DISCULPE!... ¡ADIÓS!

¡MA QUE PARECE ALFOMBA... GRACIAS QUE TENGO ESTA ESCOMA QUE ROBE EN LA TERAZA!

**PICAPIEDRA**

Fred, a l'ya l' d'ia les gustàrà eso...

... Y puedes comer cuando quieras

**BUGS BUNNY**

HMMM... ¿A LA DE-RECHA... O A LA IZQUIERDA?

¡LISTO!

¡APUESTO A QUE JUAN CEPILLO PENSÓ QUE PLANTAR ZANAHORIAS EN LA BOVEDA DEL BANCO LE FACILITARÍA LA VIDA!

**CANDIDO**

Buenas tardes, mi novia quiere aprender a manejar...

¿Necesitará tres o cuatro?

¿Semanas... meses?

N/AUT

**CONDORITO**

Buenas tardes, mi novia quiere aprender a manejar...

¿Necesitará tres o cuatro?

¿Semanas... meses?

N/AUT

**HISTORIETAS**

**JUSTO Y FRANCO**

QUE MARAVILLA --- BETTE MIDLER ES LA ANFITRIONA EN UN BENEFICIO PARA TÍMIDOS.

© 1988 THAVES 3910

**Records Mundiales**

MEXICO

SE CALCULA QUE MEXICO D.F. CAPITAL DE MEXICO, PARA EL AÑO 2.000, LA POBLACION SUPERARA 130.000.000, LA CIUDAD MAS GRANDE DEL MUNDO!

© 1987 EDITORA PRESS SERVICE, INC.

**EL DETALLE QUE FALTABA**

EL VIOLINISTA GITANO NO ESTÁ MÁS! ¿ERA MUY CARO!

¡Y YA TENGO, SEÑOR, COMPRE UNA Y ES IMPORTADA!

¡BUENO, DISCULPE!... ¡ADIÓS!

¡MA QUE PARECE ALFOMBA... GRACIAS QUE TENGO ESTA ESCOMA QUE ROBE EN LA TERAZA!

**FALLU TELLY**

SEÑOR, LEVENGA OFFERER ESTE EN REALFOMBA! ES BUENSIMA!

¡Y YA TENGO, SEÑOR, COMPRE UNA Y ES IMPORTADA!

¡BUENO, DISCULPE!... ¡ADIÓS!

¡MA QUE PARECE ALFOMBA... GRACIAS QUE TENGO ESTA ESCOMA QUE ROBE EN LA TERAZA!

**PICAPIEDRA**

Fred, a l'ya l' d'ia les gustàrà eso...

... Y puedes comer cuando quieras

**BUGS BUNNY**

HMMM... ¿A LA DE-RECHA... O A LA IZQUIERDA?

¡LISTO!

¡APUESTO A QUE JUAN CEPILLO PENSÓ QUE PLANTAR ZANAHORIAS EN LA BOVEDA DEL BANCO LE FACILITARÍA LA VIDA!

**CANDIDO**

Buenas tardes, mi novia quiere aprender a manejar...

¿Necesitará tres o cuatro?

¿Semanas... meses?

N/AUT

**CONDORITO**

Buenas tardes, mi novia quiere aprender a manejar...

¿Necesitará tres o cuatro?

¿Semanas... meses?

N/AUT

**CRUCIGRAMA**  
Por Luis Campos

**SOLUCION ANTERIOR**

ORDO	BALA	MATAR
PEAL	RUES	ELEMI
ESTE	ALAI	RITOS
REA	OVAL	MESERA
ASN	ADAS	PECA
TR	LI	PATERNAL
TRAGO	CALAR	USE
RAMO	LOROS	METE
ATA	VIRAS	CAZAR
SOSTENER	DIOS	
ONDA	CORAZAS	
PUERTA	POCO	ORE
EPICO	SALE	AREL
LARES	AVON	ARAL
OSERA	LONA	RAISO

46 Refir  
47 Imitación burlesca  
51 Fusión  
52 Mancha redonda  
54 Sendero  
56 Gaseosa  
57 Agrio  
58 Destapar  
59 Asi  
60 Su Cap. es Vientane  
61 Su Cap. es Dublin

**VERTICAL**

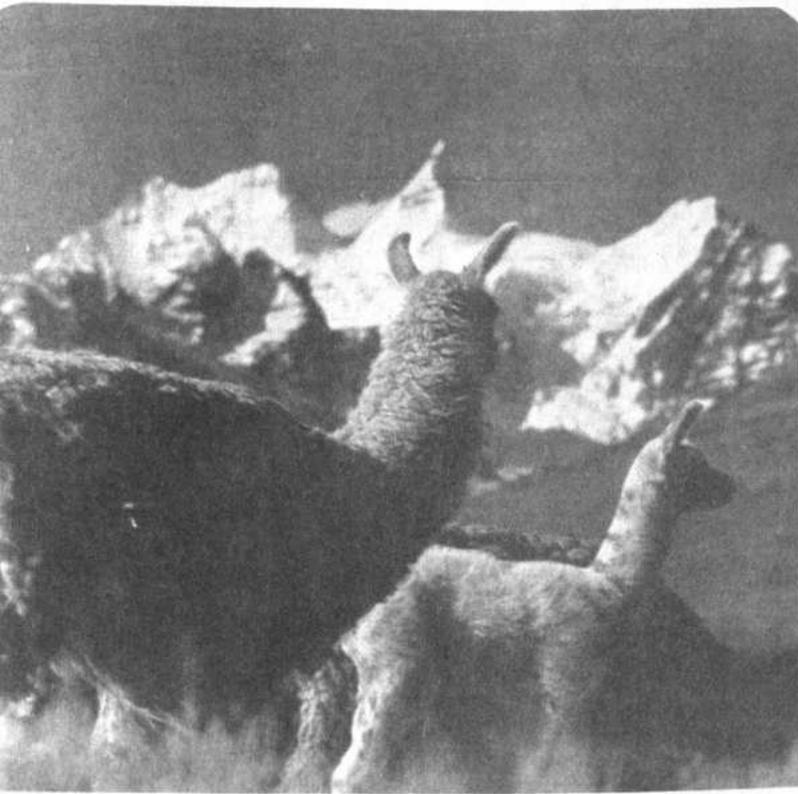
1 201 romano  
2 Oreja  
3 Estudiar  
4 Jal  
5 Suave, lano  
6 Montículo  
7 Antes de dos  
8 Pallas  
9 Melodías  
10 Va de prisa  
11 Limpia  
13 Instr. musical  
15 Hender; agrietar  
20 Cólera  
22 Ave zancuda  
24 De sol o de cuerda  
25 Granero  
26 Cola  
27 Planta

28 - de France  
29 Medidas de longitud  
31 Animales de carga  
32 Pagaré  
33 Aro; bot.  
34 Peto del carnero  
36 Maleza; brea  
37 Thor  
38 Bolsa; saco  
40 Envidiosa  
41 Musica de Puerto Rico  
42 Hermana

43 Signos aritméticos  
44 De figura de ala  
45 Te vas  
46 Peso  
47 No obstante  
48 Contrae obligaciones  
49 Inscrpción en la cruz  
50 Heredar  
53 Planta americana  
55 Son; ing.

4	5	6	7	8	9	10	11
	13	14			15		
		17			18		
	20			21	22		
	23			24			
7	28		29				
		31			32	33	34
		36			37		
	39				40		
	41			42			
4				45			
			47		48	49	50
	52	53		54			55
	57			58			
	60			61			

© 1988 United Feature Syndicate



**NEVADOS.** Los nevados bolivianos se han convertido en una de las mayores atracciones turísticas en el país. Los visitantes extranjeros que llegan manifiestan, preferentemente, su deseo de visitar esas cumbres. En una encuesta realizada por el Instituto Boliviano de Turismo (IBT) se estableció que los turistas ingleses llegan a Bolivia, fundamentalmente, para conocer nuestros nevados, piezas arqueológicas y el Lago Titicaca. El altiplano por su naturaleza tiene paisajes hermosos que se han convertido en una atracción permanente no sólo de ciudadanos extranjeros, sino también de turistas bolivianos.

## A los ingleses les atrae Bolivia por sus montañas y arqueología

La mayoría de los visitantes de Inglaterra proceden de Londres, son estudiantes y vienen de vacaciones y en grupos

La mayoría de los turistas ingleses que visitan Bolivia han manifestado un interés por conocer principalmente las montañas, la arqueología del país y el lago Titicaca, según un estudio realizado por el Instituto Boliviano de Turismo (IBT), denominado "Grado de satisfacción del consumidor extranjero". El estudio, efectuado entre los meses de mayo y junio del pasado año, muestra que los principales aeropuertos internacionales y puertos fronterizos del país, dice que del total de los ciudadanos ingleses que llegaron al país, un 7,6% procede de Londres, el 10,5% de Liverpool, el 6,9% de Dover y 3,4% de Dublín. Agrega que ellos llegaron a Bolivia por vacaciones en un 79,4%, 10,3% por negocios, 6,9% de visita a sus familiares y 3,4% por trabajo. La mayoría de los turistas ingleses (34,6%) comprende a estudiantes, 20,7% son profesionales y técnicos, otro 20,7% son trabajadores especializados en servicios y el resto se divide entre amas de casa, personal comercial y otros. De acuerdo con el estudio, los visitantes llegan en grupo y sólo permanecen en el país alrededor de 7 días, aunque algunos se quedan entre 24 y 31 días. Los ingleses que llegan al país por lo general tienen menos de 25 años, son solteros e ingresan por Copacabana, El Alto, Yacuiba y Charaña, utilizando medios de transporte terrestre y aéreo. En un 79%, se añaden, llegan por primera vez y tienen el fundamental interés de conocer nuestras montañas, restos arqueológicos y el lago Titicaca. También existen preferencias por interiorizarse sobre nuestras costumbres, aspectos culturales y el folclore nacional. Una vez en Bolivia, los turistas ingleses adquieren artesanías en un 79,2%, y un 20,8% prefiere ropa: chompas, vestidos, faldas de lana de alpaca y otras prendas. Después de los alemanes, los ciudadanos ingleses, junto a los estadounidenses, son considerados como los principales turistas y viajeros del mundo.



**LA CHOLA PACEÑA.** Otra de las atracciones turísticas de Bolivia es la chola paceña, que conserva todavía su vestimenta, pollera, manta y sombrero. Los mercados de La Paz son visitados por los extranjeros, sólo para ver de cerca y obtener fotografías de la "Chola Paceña"



La Paz, Bolivia, lunes 9 de enero de 1989

## Planificación del turismo

En gran parte, el turismo receptivo se desarrolla en nuestro país dentro de los moldes tradicionales del tránsito espontáneo de visitantes. Algunas agencias de viajes y cadenas hoteleras organizan aisladamente paquetes turísticos cuando se aproximan fechas de celebraciones folclóricas, como el carnaval de Oruro o la "entrada" del Gran Poder, en La Paz.

El año 1988, según informes oficiales, el turismo tuvo un crecimiento de 14,6 por ciento, debido, principalmente, a la institucionalidad política, factor de primera importancia para esa actividad.

Los resultados del pasado año tienen que servir de estímulo a todo el sistema del turismo para elaborar proyectos anuales, de manera que todo el aparato se beneficie con los recursos que provienen del flujo de visitantes.

Se aproximan los carnavales. El de Oruro presenta un gran atractivo para los turistas. Las experiencias de años anteriores han sido las bases en organización del espectáculo, hospedaje y transporte. Millares de espectadores turistas que soportar incomodidades, retrasos e inconvenientes. No se sabe si las autoridades del Instituto Boliviano de Turismo y las empresas privadas del ramo han evaluado esos hechos y buscan remedios para evitar que se repitan este año.

En el turismo, como en otras actividades, la seriedad y leal competencia es beneficiosa, porque genera mayor eficiencia, pero también es importante la unión de esfuerzos, y mutua cooperación, que la imagen que dé una parte del sistema de traer consigo ganancias o pérdidas al conjunto. Por eso, se insiste en que debe haber una planificación técnica orientada hacia el perfeccionamiento de servicios. El alto costo de vida en Bolivia encarece también al turismo; mayor razón, entonces, para mejorar la atención al visitante.

## En Sucre, se realizará reunión del turismo del Grupo Andino

En la ciudad de Sucre, el próximo mes de julio, se realizará la IX Reunión de Directores de Turismo del Grupo Andino, se informó oficialmente en el Instituto Boliviano de Turismo (IBT).

La reunión posibilitará no sólo efectuar una promoción y comercialización del turismo en el país, sino efectuar actividades en beneficio del desarrollo de esa actividad.

Según el IBT, la reunión de turismo del Grupo Andino logrará mejorar la imagen del país en relación a esa actividad, constituyéndose además "en un gran desafío para ese sector".

Informó que durante este año se realizará un acercamiento más estrecho con organismos internacionales, como la Organización Mundial de Turismo, Banco Interamericano de Desarrollo, Orga-

nización de las Naciones Unidas, Asociación Latinoamericana de Integración y otros.

**CREDITO**  
El IBT informó haber gestionado la apertura de una línea de financiamiento para el sector turístico, ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

contrarias a gestiones "sadas". Agrega que, en los próximos meses, se reunirá con la realidad de gestiones ante organismos internacionales, a fin de conseguir una mayor cooperación para el desarrollo del turismo boliviano, a nivel interno y regional.

Dice: "La demanda de crédito detectada es tan significativa, que demuestra la confianza adquirida por el sector para atraer nuevas inversiones y crear situaciones totalmente favorables".



**IRUPANA.** Una de las atracciones turísticas del país es la región de los Yungas, por su clima, montañas y belleza vegetal. Los ciudadanos extranjeros que visitan Bolivia, generalmente tienen interés en visitar Chulumani, Irupana, Corolco y otras localidades de esa región; sin embargo, no se les brinda un hospedaje cómodo y óptimo. En la fotografía se puede ver el Hotel Prefectural de Irupana, Sud Yungas, que en su totalidad se encuentra abandonado, después de ser saqueado. La Prefectura del Departamento, pese a tener conocimiento de esta situación ha hecho nada para remediar el problema. (Fotografía de José Vera)

## Cuba considera que el turismo salvará su crisis económica

**POR JUAN JESUS AZNAREZ**  
**LA HABANA, (EFE).** Los dirigentes cubanos están convencidos de que el turismo puede ser una tabla de salvación para superar la grave crisis económica que atraviesa el país.

El presidente cubano, Fidel Castro, anunció que las inversiones en este sector tendrán prioridad absoluta para acelerar los ingresos por divisas y apuntó que el gobierno puede verse en la necesidad de ocupar viviendas particulares situadas en zonas turísticas.

Durante el recientemente clausurado IV período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) Castro criticó el otorgamiento "indiscriminado" de títulos de propiedad en Varadero y Guanabo, dos de los principales enclaves turísticos de la isla caribeña.

El desarrollo de una industria turística estable, en la que España podría jugar un papel fundamental, se ha convertido en imprescindible en un país de diez millones de habitantes, pocos excedentes exportables y sólo 600 millones de dólares para compras.

Cuba recibe anualmente unos doscientos sesenta mil turistas, la mayoría procedentes de Canadá, la República Federal Alemana, España, Italia y México. Varadero, con tres mil habitaciones, es el centro vocacional más concurrido.

La mayor de las Antillas, con 5.746 kilómetros de costa y 289 playas, dispone de grandes bellezas naturales y un pueblo hospitalario y amable, pero registra uno de los índices de repetición más bajos del Caribe.

Una legislación poco rigurosa o paternalista con los empledos del sector, su insuficiente preparación y la marginación del sector en los convulsos tiempos que siguieron al triunfo de la revolución de 1959, bloquearon durante años el despegue de esta industria.

Demoras en la recepción de los hoteles, trato inadecuado, falta de dominio de los idiomas, problemas de higiene e incumplimiento de horarios sin dificultades citadas habitualmente por los viajeros que llegan a Cuba en busca de sol.

Las autoridades, con Abraham Maciques como principal impulsor, presidente de la nueva corporación "Cubacan", que busca nuevos polos de atracción, han llegado a la conclusión de que hay que aplicar una política drástica, "sin paños calientes".

La ley de inversiones mixtas aprobada en 1980 por falta de acuerdo con las empresas extranjeras interesadas, rescindió este año con la creación de dos hoteles de administración compartida con capital español.

Por primera vez se establece el despido en estos "centros piloto" y paralelamente los estímulos salariales más mayores que en otras instalaciones dependientes del Instituto Nacional de Turismo.

También se han creado escuelas de hostelería y las pruebas de selección de los trabajadores del sector son más rigurosas para conseguir una mayor cualificación de quienes se van a ocupar de un objetivo, que lleva "prioridad uno" en los planes oficiales.

Durante 1988

## El turismo en Bolivia alcanzó un 14,5% de flujo de visitantes

Califica como positiva la gestión pasada, en materia de promoción y comercialización turística boliviana

La actividad turística durante 1988 alcanzó un incremento del 14,5% en el flujo de visitantes, según un informe del Instituto Boliviano de Turismo (IBT).

Las cifras acerca del porcentaje de visitas de extranjeros al país, más su permanencia, según esa entidad, han impactado positivamente en los ingresos de divisas, los que estimativamente representarán unos 9 millones de dólares adicionales.

Indica que las cifras totales para 1988, sobre los visitantes extranjeros al país, alcanzan a 168.258 turistas extranjeros y 466.854 viajeros nacionales.

Agrega que los servicios turísticos fueron incrementando su oferta, con el registro de nuevos establecimientos de hospedaje en las categorías superiores de hoteles, con una adición de 86 camas durante este año.

El IBT manifiesta que posibilitarán una serie de campañas nacionales de sólida para el conocimiento del país, que se refiere al turismo, país.

## En 1989, el turismo generará un flujo de visitantes por el valor de unos \$40 millones

Durante 1989, el turismo receptivo generará un flujo de visitantes por el valor de unos \$40 millones, de acuerdo a las estimaciones basadas en estudios económicos.

La valoración se basa en el incremento de los últimos años, de turistas extranjeros que visitan el país, fundamentalmente las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz y Sucre.

Si las estimaciones gubernamentales en materia de turismo se logran cubrir, se logrará captar recursos superiores en cuatro millones de dólares en relación con el año 1987.

**VISITANTES**  
Según los datos del Instituto Boliviano de Turismo (IBT), los turistas que llegaron al país en 1988, llegaron 77.052 visitantes extranjeros. Durante los años 1984-1985 las cifras fueron bajas, "debido a la inestabilidad social y económica", según indica el gobierno. El IBT, durante 1989, incrementará las acciones de promoción turística en el país y el extranjero "el único medio para lograr no sólo un aumento en el flujo turístico, sino la captación de